

7



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA
DE MÉXICO**

**ESCUELA NACIONAL DE ESTUDIOS PROFESIONALES
ARAGÓN**

**“ALIANZA PARA EL CAMPO: ALCANCES,
DEFICIENCIAS Y PERSPECTIVAS”**

**ESTUDIO DE CASO: EL MUNICIPIO DE
CADEREYTA DE MONTES QRO.
(1996-1999)**

T E S I S

**QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE:
LICENCIADO EN PLANIFICACIÓN
PARA EL DESARROLLO AGROPECUARIO
P R E S E N T A:
CARLOS ALBERTO TREJO RESÉNDIZ**

**DIRECTOR DE TESIS:
LIC. JOSÉ DE JESÚS LANDEROS LÓPEZ**



MÉXICO

2002.

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

AGRADECIMIENTOS

A DIOS

Por permitirme llegar a realizar una de mis grandes metas en la vida.

A MI MADRE AURORA

Por darme la vida, tu amor, comprensión y aguante en todos los momentos que hemos pasado en la vida y sobre todo por haberme dejado la mejor herencia del mundo: LA SENCILLEZ.

¡TE AMO!

A MI PADRE ALBERTO

Por recordarme siempre mi responsabilidad profesional, por el apoyo recibido en todo momento, por ser la inspiración de este trabajo e inculcarme siempre que nunca hay que olvidar nuestras raíces.

P.D. Perdón por la tardanza y por toda la rebeldía.

¡TE AMO!

A MIS HERMANOS MIRNA Y ÓSCAR

Por haber contribuido a su manera en la realización de este trabajo, sin ustedes no hubiera sido posible.

¡SIEMPRE CUENTEN CONMIGO!

A BETTY

Por haber llegado en el momento justo, por darme día a día la oportunidad de conocerte y convivir contigo. ¡GRACIAS!

¡QUE TODOS LOS SUEÑOS SE HAGAN REALIDAD!

A LA UNAM Y LA ENEP ARAGÓN

Por permitirme realizar un sueño muy añejo, estudiar en sus aulas y pertenecer por siempre a los colores azul y oro.

¡GRACIAS!

AL LIC. JOSÉ DE JESÚS LANDEROS LÓPEZ.

Por su amistad y tolerancia en la realización de este trabajo, también por darme la oportunidad y confianza de poder colaborar con la Universidad.

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**

A MIS SINODALES

Lic. Marcelino Miranda Hernández, M.V.Z. Fernando Guadarrama Sosa, M. en E.
R. Alfredo Loera Esparza e Ing. Eugenio Cedillo Portugal, por su colaboración en
este trabajo.

A MIS AMIGOS DE TODA LA VIDA: MARIBEL MORALES (la Güera) Y JUAN CARLOS FLORES (EL Fachas).

Por permitirme conocer y ratificar uno de los principios mas grandes la AMISTAD,
gracias deberás muchas gracias por estar siempre ahí.
¡LLÁMENME SI ME NECESITAN!

A MIS AMIGOS DE GENERACIÓN

Gabriel Sandín, Óscar Merced , José Luis Pérez (el Güero), José Pinal , Víctor
López, Enrique Canales (el Tío Lupe), José Luis Texcalac, Angélica Cortés, Aída
Oropeza, Javier Rodríguez y a todos los demás, por contribuir en las parrandas y
en mi formación profesional.
¡NUNCA LOS VOY A OLVIDAR!

A LA JEFATURA DE CARRERA

A todos y cada uno de los colaboradores: Rocío Barrera Walls, Silvia Chávez
Ruvalcaba, Marisol Sánchez Avendaño y Marko Julio González Bazán, Pedro
Flores Moreno por su tolerancia, apoyo y solidaridad a todos ¡Muchas Gracias!

A COMUNIDAD DE PATHÉ

Donde con orgullo tengo mis raíces , por todas las facilidades que me otorgaron
para la realización de esta investigación.
Siempre pondré mi granito de arena para salir adelante.
¡SI LO INTENTAMOS JUNTOS, LO VAMOS A LOGRAR!

Un trabajo de investigación, no sería posible sin la ayuda y motivación de mucha
más gente, es por eso que también quisiera agradecerles a las personas que
actualmente cursan la Licenciatura y que tengo la oportunidad de conocer:
Marcela, Georgina, Verónica, Griselda, Rocío, Omar (el Chirris), Perla, Magui,
Álvaro, Óscar, Benjamín, Mónica, Patricia (Euge), Aarón, Hugo, Angélica, Anahí y
todos los que me faltarán.
¡SIGAN ADELANTE Y MUCHAS GRACIAS!

Con cariño Carlos.

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**

"Hay que ser duros..... Pero sin perder la ternura"

Ernesto Che Guevara.

*"¿Para qué nos quitamos la máscara?
Si para ustedes todos los indios son iguales"*

Sub Comandante Marcos.

*"Todo lo que se hace con amor no tiene final.....
Todo es continuación"*

Marco A. Sofis.

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**

ÍNDICE

	Pág
INTRODUCCIÓN	2
1- ASPECTOS METODOLÓGICOS DE LA INVESTIGACIÓN.	6
1.1 Planteamiento del Problema.	7
1.2 Justificación.	10
1.3 Objetivos General y Particulares.	13
1.4 Hipótesis.	14
1.5 Herramientas Metodológicas de la Investigación.	14
2- MARCO CONCEPTUAL DE REFERENCIA.	17
2.1 La Concepción del Desarrollo.	18
2.2 El Estado y el Desarrollo.	24
2.3 ¿Qué es el Desarrollo Rural.?	28
2.4 El Sector Agropecuario y los Programas de Modernización del Campo.	32
3. EL PROGRAMA ALIANZA PARA EL CAMPO.	36
3.1 Antecedentes.	37
3.2 Objetivos.	40
3.3 Metas.	41
3.4 Principales Líneas de Acción.	41
3.5 Subprogramas Alianza para el Campo (Características).	42
3.5.1 Procampo.	59
3.5.2 Fundación Produce.	64
4. CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL MUNICIPIO DE CADEREYTA DE MONTES, QRO.	67
4.1 ASPECTOS FÍSICO-GEOGRÁFICOS DE LA ZONA.	68
4.1.1 Localización y Vías de Acceso.	68
4.1.2 Geología.	70
4.1.3 Orografía y Edafología	70
4.1.4 Clima y Vegetación.	72
4.1.5 Hidrografía.	73
4.1.6 Fauna.	73
4.2 CARACTERÍSTICAS DEMOGRÁFICAS.	74
4.2.1 Población Total.	74
4.2.2 Población por Sector.	74
4.2.3 Estructura de Edades.	75
4.3 CARACTERÍSTICAS ECONÓMICAS.	76
4.3.1 Agricultura.	76
4.3.2 Ganadería.	78
4.3.3 Fruticultura.	79
4.3.4 Avicultura.	80
4.3.5 Silvicultura.	80
4.3.6 Industria, Comercio y otros Servicios.	81

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

5- EVALUACIÓN DEL PROGRAMA ALIANZA PARA EL CAMPO EN LAS COMUNIDADES CADEREYTA DE MONTES Y PATHE, QRO.	87
5.1 ALIANZA PARA EL CAMPO EN EL MUNICIPIO DE CADEREYTA DE MONTES QRO.	88
5.1.1 Antecedentes.	88
5.1.2 Instancias de Financiamiento.	90
5.1.3 Subprogramas Aplicados en el Municipio.	94
5.2 COMUNIDAD CADEREYTA.	102
5.2.1 Aspecto Físico.	102
5.2.2 Principales Actividades Agropecuarias.	105
5.2.3 Efectos Socioeconómicos y Técnico-Productivos de los Programas Aplicados, en la Comunidad.	110
5.3 COMUNIDAD PATHE.	122
5.3.1 Aspecto Físico.	122
5.3.2 Principales Actividades Agropecuarias.	125
5.3.3 Efectos Socioeconómicos y Técnico-Productivos de los Programas Aplicados en la Comunidad.	127
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.	139
BIBLIOGRAFÍA.	148

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

ÍNDICE DE CUADROS

	Pág
CUADRO NO. 1. RELACIÓN DE ORGANISMOS DE ACCIÓN PLANIFICADORA EN EL ESTADO.	12
CUADRO NO. 2. MONTOS DE APOYOS A OTORGAR EN GANADO MEJOR.	45
CUADRO NO. 3. APOYOS OTORGADOS POR CICLO AGRÍCOLA.	62
CUADRO NO. 4. POBLACIÓN POR SECTOR DE ACTIVIDAD.	75
CUADRO NO 5. POBLACIÓN POR RANGO DE EDADES.	76
CUADRO NO. 6. POBLACIÓN POR RANGO DE EDUCACIÓN.	76
CUADRO NO. 7. DISTRIBUCIÓN DEL SUELO EN EL MUNICIPIO DE CADEREYTA DE MONTES.	77
CUADRO NO 8. INVENTARIO DE ANIMALES EN EL MUNICIPIO DE CADEREYTA DE MONTES.	78
CUADRO NO. 9. PROYECCIÓN DE LA INDUSTRIA EN EL MUNICIPIO DE CADERYTA DE MONTES.	82
CUADRO NO. 10. PRINCIPALES RUTAS Y LÍNEAS DE TRANSPORTE EN EL MUNICIPIO DE CADEREYTA DE MONTES.	86
CUADRO NO.11. RESULTADOS DEL CUESTIONARIO APLICADO EN LA COMUNIDAD DE CADEREYTA DE MONTES, QRO.	111
CUADRO NO. 12. COMUNIDAD CADEREYTA NÚMERO DE BENEFICIADOS POR AÑO DE LOS SUBPROGRAMAS DE LA ALIANZA PARA EL CAMPO 1996-1999.	116
CUADRO NO. 13. RESULTADOS DEL CUESTIONARIO APLICADO EN LA COMUNIDAD DE PATHÉ, QRO.	128
CUADRO NO. 14. COMUNIDAD PATHÉ NUMERO DE BENEFICIADOS POR AÑO DE LOS SUBPROGRAMAS DE LA ALIANZA PARA EL CAMPO 1996-1999.	133

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**

ÍNDICE DE GRÁFICAS

	Pág
GRÁFICA NO. 1. SUPERFICIE APOYADA POR CULTIVO (PROCAMPO).	63
GRÁFICA NO. 2. COMPORTAMIENTO DEL TOTAL DE BENEFICIADOS POR AÑO EN LA COMUNIDAD DE CADEREYTA, QRO.	117
 COMPORTAMIENTO INDIVIDUAL POR SUBPROGRAMAS DE ALIANZA PARA EL CAMPO EN LA COMUNIDAD DE CADEREYTA DE MONTES, QRO.	
GRAFICA NO. 3. EQUIPAMIENTO RURAL.	118
GRÁFICA NO. 4. MECANIZACIÓN.	118
GRAFICA NO. 5. KILO X KILO.	118
GRÁFICA NO. 6. GANADO MEJOR.	118
GRÁFICA NO. 7. ESTABLECIMIENTO DE PRADERAS.	118
GRÁFICA NO. 8. PROGRAMA ELEMENTAL DE ASISTENCIA TÉCNICA (PEAT).	118
GRÁFICA NO. 9. COMPORTAMIENTO GLOBAL DE LOS BENEFICIARIOS POR SUBPROGRAMA ALIANZA PARA EL CAMPO.	119
GRÁFICA NO. 10. COMPORTAMIENTO DEL TOTAL DE BENEFICIADOS POR AÑO EN LA COMUNIDAD DE PATHÉ, QRO.	34
 COMPORTAMIENTO INDIVIDUAL POR SUBPROGRAMAS DE ALIANZA PARA EL CAMPO EN LA COMUNIDAD DE PATHÉ DE MONTES, QRO.	
GRÁFICA NO. 11. EQUIPAMIENTO RURAL.	135
GRÁFICA NO. 12. MECANIZACIÓN.	135
GRÁFICA NO. 13. KILO X KILO.	135
GRÁFICA NO. 14. GANADO MEJOR.	135
GRÁFICA NO. 15. ESTABLECIMIENTO DE PRADERAS.	135
GRÁFICA NO. 16. PROGRAMA ELEMENTAL DE ASISTENCIA TÉCNICA (PEAT).	135
GRÁFICA NO. 17. COMPORTAMIENTO GLOBAL DE LOS BENEFICIARIOS POR PROGRAMA ALIANZA PARA EL CAMPO.	136

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**

ÍNDICE DE FIGURAS

FIGURA NO.1. MODELO DE DESARROLLO DE ARRIBA HACIA ABAJO.	29
FIGURA NO. 2. MODELO DE DESARROLLO DE ABAJO HACIA ARRIBA.	30
FIGURA NO. 3. PROGRAMA ALIANZA PARA EL CAMPO FLUJO DE SOLICITUDES	93

ÍNDICE DE ANEXOS

ANEXO 1. SOLICITUD PARA EL PROGRAMA DE EQUIPAMIENTO RURAL.	I
ANEXO 2. SOLICITUD PARA EL POGRAMA MECANIZACIÓN.	iii
ANEXO 3. SOLICITUD PARA EL PROGRAMA GANADO MEJOR	V
ANEXO 4. SOLICITUD PARA EL PROGRAMA ESTABLECIMIENTO DE PRADERAS	VI
ANEXO 5. SOLICITUD PARA EL PROGRAMA ELEMENTAL DE EXISTENCIA TÉCNICA.	IX
ANEXO 6. SOLICITUD PARA EL PROGRAMA KILO X KILO	XII
ANEXO 7. CUESTIONARIO APLICADO.	XIV

INTRODUCCIÓN

INTRODUCCIÓN

El tema del campo ha sido siempre y seguirá siendo fuente de polémicas inagotables tanto en México como en el exterior. Se puede decir que las sociedades modernas, o bien esperan demasiado del sector agropecuario, o no siempre están dispuestos a pagar por ello. Un ejemplo muy claro son los programas de desarrollo rural que en teoría deben ser parte importante en el desarrollo de cualquier país.

En la realidad que se vive en México, los objetivos para la política agropecuaria y de desarrollo rural se derivan de la Ley de Planeación, a partir de la cual surgen los planes y programas sectoriales. Las prioridades que determine la sociedad tienen que verse reflejadas en programas y presupuestos específicos. En la década de los noventa, los documentos rectores del desarrollo del campo fueron dos: El Programa Nacional de Modernización del Campo 1990-1994 y el Programa Nacional Agropecuario y de Desarrollo Rural 1995-2000.

En ambos documentos, se plasma el concepto de "desarrollo rural integral", el cual no solo contempla la vertiente productiva de las actividades agropecuarias sino la vertiente de desarrollo rural que se orienta al bienestar de las familias que viven en el campo. En México el campo se percibe como un espacio para la generación de ingresos y riqueza, pero está claro también que ante los enormes rezagos sociales que existen en el medio rural, es necesario transferir recursos al sector para enfrentar los problemas de pobreza extrema.

La agricultura y la ganadería mexicana aportan al bienestar nacional; pero también, amplios núcleos de población rural demandan y exigen recursos para satisfacer sus necesidades básicas de educación, salud, alimentación y vivienda. De lo anterior se desprende la necesidad de analizar el desempeño de los programas del sector agropecuario en estos dos ámbitos: como dimensión económica y como dimensión social. Esto implica analizar por separado las políticas de fomento productivo de las políticas sociales en el campo.

La década de los noventa en México se caracteriza por ser el parteaguas entre un modelo de desarrollo del sector agropecuario orientado hacia el interior, con una fuerte

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**

intervención gubernamental en todas las vertientes productivas y con una actitud paternalista y tutelar, y un nuevo modelo con mucho mayor énfasis en los mercados externos como palanca fundamental del desarrollo. Es también una década de cambio en los mercados agropecuarios internacionales. Es la década de la globalización de todas las actividades productivas, fenómeno del cual el sector agropecuario no puede sustraerse, es el comienzo de la era de la biotecnología y la ingeniería genética. En México se vive un proceso de ajuste hacia un nuevo entorno, y de aprendizaje tanto de los productores como de quienes diseñan las políticas públicas para enfrentarlo.

La globalización no es la única fuerza que operó para reformular la política agropecuaria a lo largo de los noventa. Las actividades agropecuarias se registran, en prácticamente la totalidad del territorio nacional, en condiciones físicas, sociales y tecnológicas muy diferentes. No es tan sólo cuestión de dualismo entre el empresario agrícola y el productor minifundista, de las tierras temporales y las que cuentan con irrigación. La diferencia va mucho más allá. Climas, suelos, temperatura y altitudes determinan las posibilidades agronómicas de cada región, el acceso a la tecnología más apropiada para cada zona, el tamaño de los predios y tipología del productor, ya sea semilla mejorada, adquisición de ganado de raza, fertilizantes y agroquímicos, equipos de riego y de labranza influye sobre costos, rendimientos e índices de siniestrabilidad. En cuanto a los factores sociales, la disponibilidad de mano de obra familiar o extra-familiar y el grado de capacitación de la gente, son factores fundamentales.

El reconocimiento por parte del gobierno de esta heterogenidad y las acciones de los productores por hacerla notar, determinan que bajo el nuevo modelo las prioridades de gastos y programas sean crecientemente determinados a nivel local o regional. Este es el otro gran giro de la política agropecuaria en la década de los noventa. Las relaciones entre gobierno y productores son ahora diferentes, se basan en un principio de corresponsabilidad. Se trata de dejar atrás "la cultura de pedir" por una nueva cultura de compartir riesgos y emprender esfuerzos conjuntos, así podría sintetizarse la filosofía básica de la "Alianza para el Campo", aunque esta tiene algunas deficiencias de funcionamiento su misma naturaleza tiene los elementos para lograr sus objetivos.

La Alianza para el Campo como programa reciente (inició operaciones en 1995) se encuentra en plena fase de aplicación, por lo tanto sus bondades y ventajas así como sus

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**

limitantes, en relación a otros esquemas y metodologías de fomento sectorial, aun no se conocen cabalmente. De ahí la necesidad e importancia de realizar investigaciones que como resultados aporten elementos que permitan avanzar en la clarificación del nivel de éxito de este nuevo modelo. En tal sentido se encamina el presente trabajo que presenta una evaluación del programa Alianza para el Campo, en el periodo 1996-1999, teniendo como estudio de caso el municipio de Cadereyta de Montes, Qro. partiendo de comparar el funcionamiento de los subprogramas en dos diferentes comunidades: la comunidad de Cadereyta, en su calidad de Cabecera Municipal y donde el desarrollo económico es mas marcado por sus características tanto de infraestructura, potencial económico y vías de comunicación, entre otras y por otro lado la comunidad de Pathé, una comunidad alejada, la cual carece de infraestructura de todo tipo, que tiene un alto índice de pobreza, su potencial económico es casi nulo y donde su población tiende, en altos porcentajes a emigrar a las grandes ciudades o hacia los EE.UU.

El trabajo consta de cinco capítulos, los cuales se desglosan de la siguiente manera:

El primer capítulo hace referencia al Planteamiento del Problema, la Justificación, los objetivos general y específicos que se pretenden alcanzar con la investigación, la hipótesis de trabajo a comprobar y la Metodología utilizada, para el proceso de recopilación y análisis de la información necesaria, así como el procedimiento utilizado para la selección de las comunidades.

El segundo capítulo es la base teórica en que se fundamentó la investigación, haciendo un análisis de los diferentes conceptos de Desarrollo y Desarrollo Rural, como también la referencia en cuanto a las políticas gubernamentales para tener una mejor comprensión de la terminología empleada en el contexto de la investigación.

El capítulo tres se aboca a describir los aspectos fundamentales del el Programa Alianza para el Campo, señalando sus antecedentes, objetivos, metas, los subprogramas que lo componen y las características de operación.

La estructura del cuarto capítulo esta basada en conocer las características del Municipio de Cadereyta de Montes, por lo que aborda aspectos de localización, Clima, Vegetación, entre otros. Para completar el diagnóstico, también, se realizó un análisis demográfico de

la situación económica que permitirá conocer el grado de avance del municipio mencionado.

Para concluir con la presentación de los resultados de la investigación, el capítulo cinco trata lo relacionado a los subprogramas aplicados en la zona de estudio y las fuentes de financiamiento creadas en el Estado para la ejecución del mismo. Además se evalúa el programa Alianza para el Campo, en el periodo 1996-1999, el análisis trata los efectos técnico-productivos y los impactos sociales en las dos comunidades seleccionadas.

Finalmente, se cuenta con un apartado de conclusiones y recomendaciones donde se identifican los alcances, las deficiencias y las perspectivas del Programa Alianza para el Campo en el municipio del estudio de caso y de alguna forma contribuir con algunas recomendaciones, formuladas desde el punto de vista del Planificador para el Desarrollo Agropecuario para hacer más eficiente su ejecución.

CAPÍTULO 1

1-ASPECTOS METODOLÓGICOS DE LA INVESTIGACIÓN.

1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.

A través del tiempo el Estado ha fortalecido los apoyos destinados al sector agropecuario, teniendo hasta el momento resultados regulares en la ejecución de los mismos, así a canalizado montos importantes de dinero para obras y programas orientados a apoyar a los productores de bajos recursos, todo esto encaminado a tratar las grandes deficiencias del sector que se ven reflejadas en los índices de pobreza, bajos rendimientos de cosechas y la constante migración de la mano de obra dedicada a los trabajos del campo.

Durante años, el campo mexicano transfirió fuertes montos de recursos al sector industrial del país, jugando así un importante y dinámico papel en el crecimiento del sector referido, en la década de los ochenta la agricultura era muy importante para determinar un equilibrio entre ella y otros sectores, teniendo así tres medidas fundamentales en el modelo de desarrollo adoptado en el país:

- 1) "Inversión pública directa o estímulos a la inversión.
- 2) Dotaciones presupuestales para la investigación gubernamental y programas de extensión educativa.
- 3) La carga de impuestos aplicados a diferentes sectores."¹

El sector agropecuario reviste gran importancia histórica, económica y social para el desarrollo de México; sin embargo, enfrenta enormes rezagos que se deben remontar mediante acciones que promuevan la capitalización, la productividad, la competitividad y la rentabilidad de las actividades agrícolas y ganaderas. El campo mexicano sufrió una descapitalización que ha dejado tal huella, que hoy en día, constituye un reto para la política de modernización del país.

Se han realizado grandes esfuerzos para enmendar ésta situación. En la presente década, se han puesto en práctica un conjunto de medidas que buscan la modernización

¹ FLORES, Edmundo. 1975. "Lecturas Sobre Desarrollo Agrícola". Fondo de Cultura Económica. México. Pág. 73.

del campo: El impulso tecnológico en los procesos productivos, en donde destaca el apoyo a la mecanización, mediante esquemas de financiamiento a los productores para la compra de maquinaria. Se ha hecho hincapié en la necesidad en aumentar los niveles de calidad de los productos agrícolas, con el propósito de ajustarse a los estándares del mercado exterior. Todo lo anterior va encaminado a formar un Sector Agropecuario sólido y competitivo que, en la actual globalización económica, se requiere para subsistir.

En 1995 se trabajó para superar la emergencia financiera y establecer nuevas bases para la recuperación productiva del sector; sin embargo, algunos factores limitaron el desarrollo agropecuario: la sequía; que afecto a los estados del norte del país, el incremento de los precios de los insumos, problemas de liquidez, acceso al crédito, sobre-endeudamiento y la rescisión económica nacional, que afecto la demanda de ciertos productos. No obstante, la crisis económica y las políticas macroeconómicas aplicadas permitieron impulsar el dinamismo de algunos productos.

El 8 de octubre de 1995 los sectores productivos del país y el gobierno federal suscribieron la Alianza para la Recuperación Económica. Esta Alianza, tiene la fuerza de una resuelta participación de los hombres y las mujeres del campo y sus organizaciones; además, pretendió cumplir su afán de superación y la voluntad del progreso mexicano, por ello, la Alianza sustentó las decisiones para fortalecer la sanidad agropecuaria y superar la calidad y competitividad de nuestros productos.

A partir de la más amplia concertación institucional y política, se diseñaron nuevas estrategias y políticas para superar las difíciles circunstancias de la coyuntura económica. En Julio de 1995 se creó la *Comisión Intersecretarial del Gabinete Agropecuario* para abrir paso, conjuntamente con las organizaciones de productores, a una discusión sobre las políticas orientadas al agro. El Programa de la Alianza para el Campo, presentado en octubre de 1995, se derivó del esfuerzo de esta Comisión.

El programa trato de implementar un cambio de fondo en la estrategia para elevar el bienestar de la población rural e impulsar la productividad agropecuaria, en poner mayor

énfasis en el crecimiento intensivo de la actividad y el incremento de la productividad agropecuaria. Sus objetivos principales son:

- a) Aumentar la producción agropecuaria a una tasa superior al crecimiento demográfico.
- b) Mejorar el ingreso de los productores agropecuarios dando especial énfasis a los grupos marginados del país.
- c) Producir más alimentos para el consumo de la población.
- d) Fomentar las exportaciones²

Para la realización de estos objetivos se crearon algunos subprogramas para satisfacer todas las necesidades de los productores de medianos y bajos recursos. Los subprogramas con los que inició Alianza para el Campo son:

1. Fertirrigación.
2. Establecimiento de Praderas.
3. Campañas de Sanidad Vegetal.
4. Ganado Mejor.
5. Equipamiento Rural.
6. Kilo X Kilo.
7. Mecanización.
8. Transferencia de Tecnología.
9. Capacitación y Extensión.
10. Programa Lechero.
11. Campañas de Salud Animal.
12. Hule.
13. Programa de Café.
14. Palma de Aceite.
15. Cacao.

² Versión de las palabras del Presidente de la República, Dr. Ernesto Zedillo Ponce de León. Durante la reunión de la Comisión Intersecretaral del Gabinete Agropecuario, Alianza para el Campo, que se llevo a cabo el 31 de octubre de 1995, en el salón Adolfo López Mateos de la residencia Oficial de los Pinos.

16. Recuperación de Suelos Salinos.
17. Sistemas de Información.
18. Programa Elemental de Asistencia Técnica. (PEAT)

La transformación productiva requiere de la adecuada participación de otros agentes, como los gobiernos estatales y municipales, los productores, las instituciones de educación superior y organismos de investigación público y privados. Es por ello que el Gobierno Federal impulsaría a la Federalización de los diferentes organismos involucrados en el sector agropecuario.

Con este marco de referencia y ante la situación actual del Desarrollo Agropecuario en nuestro país (específicamente en el municipio de Cadereyta, Qro.), el propósito de la siguiente investigación de la investigación esta basada en hacer una evaluación de los alcances, el impacto de los subprogramas de la Alianza para el Campo, las deficiencias y perspectivas en dicho municipio, investigar si los productores rurales de bajos recursos tiene acceso a los mismos, en qué proporción y las ventajas con que se cuentan para llegar a las metas trazadas. Así como realizar la Evaluación de los aspectos Técnico-Productivos y los Socioeconómicos en el sitio de estudio.

1.2 JUSTIFICACIÓN.

En el campo Queretano las condiciones geológicas y fisiográficas del territorio limitan el desarrollo de la actividad agrícola. La diversidad de suelos, la falta de corrientes permanentes de agua, la escasa y errática precipitación pluvial y la compleja orografía, en gran parte montañosa, son determinantes del nivel heterogéneo de productividad logrado entre las diferentes zonas de la entidad.

La infraestructura del sector productivo ha sufrido profundas transformaciones, especialmente en la relación de los sectores ganadero y agrícola, pues la demanda de forrajes, ha ocasionado que grandes superficies antes dedicadas a la producción de granos básicos, sean en la actualidad fuente de producción de insumos para la ganadería, en demérito del abastecimiento de alimentos básicos para el consumo humano.

La agricultura de temporal logra sus mejores rendimientos en las zonas de los Valles de Amealco y Huimilpán, donde predominan suelos más o menos planos o lomeríos suaves con un régimen de lluvias regulares, en los que se cultivan básicamente maíz o maíz-frijol asociado. En las regiones semiáridas del estado, los rendimientos son sumamente bajos, limitados principalmente por la escasa precipitación pluvial y la mala calidad de los suelos, por lo que hace a la región Sierra Gorda limitarse para la producción de granos.

En cuanto a la producción pecuaria en los municipios de Cadereyta y Ezequiel Montes, la mayoría de las actividades es de traspatio y cerril por lo que se ve limitada a la entrada de nuevas tecnologías de producción.

Como el presente trabajo esta encaminado a hacer una evaluación de la ALIANZA PARA EL CAMPO en el periodo 1996-1999, en el nivel municipal, para tal efecto se seleccionó el Municipio de Cadereyta de Montes, Qro. por ser el municipio con más amplia extensión territorial pero también a su vez, el que más marginación, rezago tecnológico y pobreza extrema presenta dentro del Estado, verificar realmente el impacto social de los mismos y evaluar sus resultados, elementos que permitirán hacer recomendaciones al respecto para mejorar dicho programa y satisfacer las necesidades del Sector Agropecuario en la entidad.

La temporalidad de la evaluación, 1996-1999, se estableció en razón a ser los primeros años de aplicación del programa (recuérdese que se aprobó en abril del 95), a que en 4 años ya es posible medir cierta tendencia o comportamiento medio, a la existencia de información que permita hacer análisis

Cabe destacar que el Gobernador de Querétaro tiene como una función canalizar los recursos asignados al Estado, dándole importancia significativa al desarrollo de los municipios a través de los llamados Consejos Municipales Agropecuarios formados por autoridades y representantes de productores, ya que ellos conocen directamente las necesidades en la región. A continuación se presentan las relaciones entre ordenes de gobierno y organismos de acción planificadora en el estado.

CUADRO NO. 1

RELACIÓN DE ORGANISMOS DE ACCIÓN PLANIFICADORA A NIVEL ESTATAL		
ORGANISMO	FUNCIÓN	INSTANCIA
Gobierno Federal.(Secretaría de Agricultura Ganadería y Desarrollo Rural).	Realización de acciones en torno al programa "ALIANZA PARA EL CAMPO"	DE DECISIÓN.
Gobierno Estatal.(Consejo Estatal Agropecuario)	Participación en seguimiento, evaluación de planes y proyectos de desarrollo agropecuario del Estado y convocar a organizaciones sociales y productores para participar en su seno.	DE DECISIÓN.
Fondo de fomento agropecuario del estado de Querétaro (FOFAE).	Instrumento financiero de la "ALIANZA PARA EL CAMPO" a través del cual se canalizan los apoyos y subsidios al productor.	DE EJECUCIÓN.
Gobierno Municipal (Consejo Municipal Agropecuario)	Se encargara de captar las solicitudes así como las cotizaciones para la adquisición de los distintos de los equipos y aplicar los subsidios.	DE OPERACIÓN.
Organizaciones sociales y de productores.	Evaluación, vigilancia y visto bueno del flujo de solicitudes.	DE EVALUACIÓN Y VIGILANCIA

Fuente: Secretaria de Desarrollo Agropecuario del Estado de Querétaro. 1997

Debido a las características que se presentan, tales como escasa precipitación pluvial, los suelos erosionados, la falta de mantos freáticos y otros problemas de comercialización y producción hacen que el municipio se limite solo a ejecutar algunos de los subprogramas de "ALIANZA PARA EL CAMPO", en particular 6:

1. Equipamiento Rural.
2. Mecanización.
3. Ganado Mejor
4. Establecimiento de Praderas.
5. PEAT.
6. Kilo X Kilo.

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**

La política de desarrollo rural instrumentada por SAGAR y el gobierno del estado, tiene como objetivo central elevar el ingreso neto, la producción y la productividad de aquellas regiones y productores que contando con potencial y viabilidad económica altamente comprobado no han podido aprovecharlo al enfrentar fuertes restricciones de carácter tecnológico, de acceso a los mercados, al financiamiento y además adolecen de una incipiente o nula capacidad de gestión y organización productiva.

Cabe señalar que el programa "ALIANZA PARA EL CAMPO" tiene considerado un porcentaje especial de los recursos asignados para fines de evaluación, ya que el programa quedaría incompleto sin la realización de esta etapa, en este sentido es que se encamina la presente investigación.

1.3 OBJETIVOS GENERAL Y PARTICULARES

Objetivo General: Evaluar el programa "Alianza para el Campo", como una estrategia de desarrollo rural, utilizando para el efecto un estudio de caso.

OBJETIVOS PARTICULARES:

- a) Demostrar si el enfoque estratégico-metodológico que presenta en su operación el programa Alianza para el Campo ha logrado los alcances requeridos en el Plan Nacional de Desarrollo y que sus deficiencias no han sido un obstáculo para las comunidades mas marginadas.
- b) Evaluar que tan adecuado es el esquema propuesto por el Gobierno Federal, a través del Programa de Alianza para el Campo para mejorar las condiciones de vida de la población rural de las comunidades Cadereyta de Montes y Pathé. Qro.
- c) Conocer los impactos sociales y los técnico productivos, positivos o negativos, que ha provocado en la población que atiende el Programa Alianza para el Campo en las comunidades seleccionadas.

- d) Determinar que la Participación de los productores y sus propuestas son importantes para lograr el desarrollo rural.

1.4 HIPÓTESIS.

Desde el punto de vista metodológico se formuló la siguiente hipótesis:

En la medida en que los programas de desarrollo rural tomen en cuenta que todas las comunidades rurales no son homogéneas y que cada una tiene diferencias físicas, económicas, sociales y tecnológicas y, por ende, los niveles de producción, comercialización, capacitación y falta de capital económico son muy marcadas, mayor será la participación de las mismas y sus beneficios se verán reflejados en el aumento de sus niveles de empleo, mejoramiento de sus hatos ganaderos, su mejoramiento tecnológico y producción e ingresos de su población.

1.5 HERRAMIENTAS METODOLÓGICAS DE LA INVESTIGACIÓN.

Para el desarrollo de la investigación se plantea aplicar la siguiente metodología:

INVESTIGACIÓN DOCUMENTAL:

Se consultó la información documental de los resultados publicados por SAGAR en el estado, para compararlos año con año (1996-1999), así como material bibliográfico de las diferentes instancias involucradas y de algunos centros de información de dependencias e instituciones educativas como:

- Biblioteca de la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural.
- Archivo del Consejo Municipal Agropecuario en Cadereyta.
- Biblioteca de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario en Qro.
- Biblioteca del Campus Aragón (UNAM).
- Biblioteca Central Ciudad Universitaria (UNAM).

- Biblioteca de la Universidad Autónoma Chapingo.

TRABAJO DE CAMPO:

El primer punto de esta etapa de la investigación considera la **SELECCIÓN DE COMUNIDADES**, la cual se realizó de acuerdo a los siguientes criterios:

- 1.- Poder contar o disponer de información elemental de gabinete a nivel comunidad. (criterio básico)
- 2.- Distribución espacial en relación con el centro político-administrativo para lo que se recurrió al mapeo de las comunidades, esto con la finalidad de descartar a aquellas que estuvieran muy lejanas y de difícil acceso de la Cabecera Municipal, con el propósito de ser práctico y ahorrar en recursos y tiempo.
- 3.- Nivel de inversión del programa y dinámica económico-productiva de la comunidad.

Como resultado de la aplicación y combinación de criterios, del total de las comunidades apoyadas en los años 1996-1999, se seleccionaron 2: una que manejara una cantidad considerable de inversión y que tiene un mayor flujo de capital en sus respectivos sectores económicos y la otra una comunidad más alejada y que su flujo de capital es escaso ya que cuentan con amplia migración. Las comunidades a estudiar son las siguientes:

Cadereyta de Montes. (Cabecera Municipal)

Pathé.

Para dar continuidad al trabajo de campo se programó una entrevista con el presidente del H. Ayuntamiento de Cadereyta de Montes, Qro y algunos de sus colaboradores para conocer su punto de vista acerca de la aplicación del programa en su municipio.

A fin de realizar el análisis y comprobación de la hipótesis planteada, así como llegar a determinar las conclusiones de la investigación, se aplicaron en campo entrevistas

personales a productores rurales que han sido beneficiados o no beneficiados con los recursos del programa "ALIANZA PARA EL CAMPO".

Dichos instrumentos permitieron captar información de primera mano y de diversa índole, de forma tal que al analizarla, fue posible contrastarla con los resultados oficiales reportados para:

- a) Determinar si la promoción y difusión del programa han sido efectivos.
- b) Considerar el funcionamiento de los programas en el municipio, saber si estos llegan a las zonas más marginadas, la eficiencia en el control administrativo y transparencia en el manejo de los recursos.
- c) Ratificar si los productores reúnen los requisitos tanto económicos y productivos para ejecutar dichos programas y la forma en que se determinó la participación de los productores en los programas.
- d) Beneficios técnico-productivos y sociales a los productores.
- e) Respuesta de los productores al programa.
- f) Fomento a la organización de productores.
- g) Mejoramiento en la gestión productiva por parte de los productores rurales.

CAPÍTULO 2

2- MARCO CONCEPTUAL DE REFERENCIA.

2.1 LA CONCEPCIÓN DEL DESARROLLO.

Hablar de desarrollo para algunas personas es hablar de un tema sumamente complejo, para otros es hablar de un tema que a través del tiempo está teniendo diferentes tipos de definición y comprensión, con el propósito de llegar a entender el término desarrollo es necesario conocer a groso modo las bases teóricas que le dieran forma a su actual contenido principalmente a partir del siglo XVIII donde se dan los primeros autores que tratan sobre este tema.

Teniendo como antecedente los estudios de Oswaldo Sunkel y Pedro Paz,³ acerca del "Subdesarrollo latinoamericano y la Teoría del Desarrollo" el desarrollo se ha conceptualizado de diferente forma.

Así surge el primer sinónimo de término desarrollo como: **la riqueza**, concepto fundamental en el pensamiento de los autores clásicos, quienes consideraban que la riqueza: "era el indicador de la prosperidad en las naciones, refiriéndose en forma directa al potencial productivo de una comunidad que se traducía en aquel conjunto máximo de bienes que un país puede obtener de la naturaleza del suelo, su clima y su situación respecto de otros países". Concepto que pasar del tiempo fue careciendo de credibilidad ya que si bien existen países como Colombia, Brasil y México, entre muchos que cuentan con una gama y potencial extenso de sus recursos naturales tales como flora, fauna, suelos ricos en materia orgánica, selva, bosques que aunadas condiciones climáticas son susceptibles de explotación agrícola y ganadera, el grueso de su población se sigue enfrentando a un sinnúmero de condiciones como: desempleo, salarios bajos, alto grado de analfabetismo y atraso tecnológico entre otras cosas que significa que no obstante su riqueza natural, no se pueden considerar países desarrollados.

Posteriormente surge el concepto de **la evolución**, derivado de las teorías evolucionistas (principalmente de Darwin), en donde se concibe al proceso de la evolución económica

³ SUNKEL., Oswaldo y Paz, Pedro. 1979. "El Subdesarrollo Latinoamericano y la Teoría del Desarrollo". Siglo XXI. p. 22-28.

"como un proceso de mutación gradual, espontáneo y continuo, determinado por la selección natural; es decir, solamente sobreviviría el más fuerte".

Poco después aparece el concepto **progreso**, "desarrollado en la mitad del siglo XVIII, el cual estaba ligado directamente a la aplicación de la ciencia en las actividades productivas y a la incorporación de nuevas técnicas y métodos en general, a la modernización de las instituciones sociales y de las formas de vida".

Es decir, el progreso estaba sustentado en la dinámica de que un país, lograría su desarrollo en base a la utilización y racionalización óptima de los recursos naturales y la aplicación de tecnología más sofisticada que permitiera el expansionismo de la producción, generando incrementos altos en su producto nacional bruto, de tal forma de que "el auge del capitalismo en el siglo XIX estuvo estrechamente vinculado a ese tipo de fenómenos, tan es así que la innovación técnica se concebía como la fuerza motriz del capitalismo y como un fenómeno inherente a la mecánica de este sistema".

Otro término utilizado fue el de **crecimiento**, el cual tenía similitud con los conceptos de evolución y progreso, sin embargo, dicho término se relaciona con "la preocupación por la crisis, el desempleo y la aparente tendencia al estancamiento del sistema capitalista", es decir "destaca la importancia de la política económica para mantener un ritmo expansivo que asegure la ocupación plena". Este término usado por los países capitalistas para hacer que los países dependientes les proporcionen los insumos necesarios para su propio desarrollo, sirviendo además, como referencia a algunos teóricos para el análisis del desarrollo.

El siguiente concepto, y que es uno de los antecedentes más inmediatos del desarrollo económico, es el de industrialización, modelo que se ha seguido a través de la historia y en la actualidad por países "desarrollados" y "subdesarrollados", con la finalidad de generar un desarrollo armónico como se pretende.

De esta manera la industrialización se concibe "como un proceso deliberado, que nace generalmente, como resultado del atraso relativo de determinados países frente a otros

que han avanzado substancialmente en el proceso de industrialización, postulando una política proteccionista frente a las potencias industriales"

Considerando todo lo anterior, surgen en la posguerra interpretaciones teóricas del desarrollo, tratando de dar respuesta a las síntomas de pobreza, explotación, incipiente industria, subutilización de recursos naturales, humanos y financieros; hechos que se tradujeron en términos de "subdesarrollo", enunciando las principales características del mismo, que de ninguna manera son iguales en todos los países "subdesarrollados", pero tiene algo en común.

Para Francisco Zamora, un país "subdesarrollado" es aquél que presenta las siguientes características:

"Bajo ingreso per cápita, predominio de la agricultura y en general de la explotación de los recursos del suelo y subsuelo, gran dispersión entre la cantidad de medios de producción y el tamaño de la población capaz de emplearlos, los recursos naturales están la mayoría sin explotar o están siendo explotados por naciones industrializadas en beneficio de ellas, atraso en la técnica productiva que se aplica a la actividad económica en general, escasa diversificación de las principales actividades productivas y que son destinadas en gran medida a la explotación, un alto grado de desempleo, presentan una economía dual, una rígida estratificación social y un alto grado de analfabetismo"⁴

A nivel internacional es a partir de la segunda guerra mundial donde la idea del desarrollo entra en vigencia, adoptando políticas que le permitan aliviar la problemática de alimentación, miseria y en general, desajustes económico-sociales que presentaban los países calificados como "subdesarrollados", termino que se aplicó a países de América Latina, Asia y África.

O. Sunkel y Pedro Paz⁵ mencionan que es al finalizar la segunda guerra mundial (1945), cuando quedan asentados los principios básicos, mediante los cuales se pretendía subsanar la herencia dejada en décadas anteriores (guerra, desempleo, miseria,

⁴ ZAMORA: Francisco, 1987. "La Sociedad Económica Moderna: Capitalismo, Planificación y Desarrollo." F.C.E. México, pp. 236-239.

⁵ O. Sunkel P. Paz, op. cit. p.p 17-22.

discriminación racial, desigualdades políticas, económicas y sociales) a través de un convenio que establecía que los países al concluir la segunda guerra mundial se comprometían a buscar un nuevo orden económico internacional.

Dichos propósitos, se concentraron en la Organización de las Naciones Unidas (ONU), establecidas en la conferencia de San Francisco en abril de 1945, donde los pueblos integrantes estaban "decididos a promover el progreso y mejorar sus niveles de vida dentro de una libertad mayor y a emplear las instituciones internacionales para la promoción del avance económico y social de los pueblos".

Este hecho permitió el establecimiento de organismos con carácter internacional como: el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF), Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Fondo Monetario Internacional (FMI), Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), Organización Mundial de la Salud (OMS), etc., que apoyados al esquema denominado "Ayuda al Desarrollo", facilitarían la expansión del comercio internacional y elevaría el nivel de vida de la población a través de las comisiones económicas regionales de la ONU.

Para tal efecto, en 1946 se crean las comisiones económicas para Europa, Asia y Lejano Oriente y en 1948 la Comisión para América Latina (CEPAL), organismos que ejecutaban sus actividades mediante una serie de programas entre los que se cuentan: El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), Programa Mundial de Alimentos (PMA), etc.

Desde este punto de vista, surge "el desarrollo económico dentro de los contextos internacionales bajo la cobertura de la ONU y sus organismos especializados como una idea básica, como un modelo central y finalmente, un modelo a seguir al comenzar a diferenciar entre países desarrollados y subdesarrollados"⁶

Lo anterior, dio pauta a nuevas interpretaciones del desarrollo, que para unos autores el desarrollo de un país se mide por su producto nacional bruto, es decir, que cuando un país tiene un producto nacional bruto mayor que otro país, el primero está evidentemente

⁶ OSORIO, Salgado Isabel. 1986. *El Quehacer Profesional del Trabajo Social en el Área Rural*. Tesis Profesional para obtener el Título de Lic. en Trabajo Social UNAM México. p. 24-25

más desarrollado; otros mas suelen definirlo en términos de ingresos percápita y tasas de crecimiento, sin embargo, la idea no la compartimos, ya que el desarrollo como tal y las implicaciones que este supone, no pueden medirse por los recursos con que cuente un país o por lo que produce, ni por que se obtengan altas tasas de crecimiento y se generen mayores ingresos por habitante; el desarrollo es algo más complejo y diverso.

El incremento de la producción nacional y de los ingresos por habitante, no son indicadores confiables de que una nación o población, este evidentemente mas desarrollada, son elementos que forman en conjunto con otros, el grado de desarrollo de una nación, más no los únicos, ya que sin lugar a dudas existen países que tienen posibilidades de lograr incrementos substanciosos que repercuten seriamente en su producto nacional bruto y en el ingreso por habitante, manifestándose tan solo en ello, un notable crecimiento económico.

Para Mahbud Ul Hag, planificador de origen Pakistano, el crecimiento económico, "constituye un proceso brutal y sórdico, no tiene atajos, su esencia es que el trabajador produzca más de lo que se le permita consumir para sus necesidades inmediatas e invertir y reinvertir el excedente así obtenido, no importa la manera en que se adquiera ni quien sea el dueño del excedente; si los capitalistas como en la libre empresa o en el estado como en una economía comunista, lo importante y honesto, es admitir con franqueza que el núcleo del problema del desarrollo, es lograr la creación de este excedente"⁷

Pero desde mi particular punto de vista, si el crecimiento económico no es capaz de transformar las actuales formas, medios, relaciones de producción y modificar las condiciones sociales de quienes generan y consumen ese excedente, en ningún momento podemos estar hablando de desarrollo como tal.

"En un país tras otro, el crecimiento económico se ve acompañado de un crecimiento desigual en los ingresos personales y también en los regionales; en un país a otro, las masas se quejan de que el desarrollo no influye en sus vidas ordinarias, a menudo el crecimiento económico ha significado muy poca justicia social, se ha visto acompañado

⁷ HAG, Ul. Mahbud. 1978. "La Cuerta de la Pobreza". F.C.E. México, p. 21-22.

de un desempleo creciente, del deterioro de los servicios sociales y de un aumento relativo o absoluto de la pobreza".⁸

Por otro lado, el incremento en el producto interno bruto nacional, obtenido a través de las altas tasas de crecimiento, no necesariamente implica que se vean aumentadas las condiciones de vida de la población, ni disminuida la polarización entre la pobreza y la riqueza.

Si bien es cierto que algunos países han logrado altas tasas de crecimiento ello no significa que se hayan mejorado las condiciones de alimentación, empleo, salud, alfabetismo, servicios y habitación de su población; por lo tanto, no pueden considerarse como una garantía para mejorar las condiciones de pobreza de una sociedad.

De todo lo expuesto anteriormente, se deriva que si queremos lograr el desarrollo de nuestro país, es importante lograr un crecimiento económico pero no necesariamente con altas tasas de crecimiento, sino un poco modestas pero que sean relativamente constantes, que seguidas de políticas de distribución equitativa de los recursos o beneficios, para que esto repercuta favorablemente en todos los sectores económicos; implicando con esto la generación de empleos, mejoramiento en los mínimos de bienestar de la población en cuanto a salud, nutrición, ingresos, educación, vivienda etc.

Cabe destacar que otro punto importante para poder medir el desarrollo de un país y específicamente en México, es la importancia que se le da a las estrategias de desarrollo en cuestión agropecuario, la cantidad de desempleo, los bajos costos de la comercialización de sus productos, el alto índice de analfabetismo y la constante migración de la mano de obra hacia U.S.A. por la falta de empleo son algunos factores que en la actualidad son un parámetro para el crecimiento económico de un país, a medida que estos factores sean realmente atacados se estará hablando de un desarrollo como tal.

Tomando en cuenta todo lo anterior se debe definir de alguna manera el término desarrollo y la definición que se ajusta para fines de esta investigación, es la que maneja

⁸ Ibid p. 50

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

Marcelino Miranda Hernández, Lic. en Planificación para el Desarrollo Agropecuario, quien define al desarrollo como "un proceso cualitativo y cuantitativo, reflejado a través del crecimiento económico, que aunado a una política de distribución equitativa de sus beneficios generados, conduzca a erradicar progresiva y totalmente los síntomas de pobreza, mejorando las malas condiciones de vida (salud, empleo, educación, ingresos, vivienda, etc.) de su población; resultados que se verán expuestos cuando esa población sea capaz de producir más, de inventar más cosas, de vivir mejor, de participar más y mejor en la vida económica y política de un país".⁹

2.2 El Estado y el Desarrollo.

En el apartado anterior hablamos de la concepción del desarrollo desde el punto de vista de algunos autores contemporáneos sobre el tema, hasta llegar a concordar con una definición clara y conceptual para los fines de esta investigación. En la mayoría de los países desarrollados y subdesarrollados el Estado realiza una función muy importante para poder cumplir con estas metas y arribar a ese desarrollo tan anhelado, poniendo mayor énfasis en elaborar planes y programas que constituyan una base sólida para alcanzar esos fines.

La intervención del Estado en el crecimiento económico y la configuración social en el campo cumple funciones de tipo general, "como es el de establecer, regular y dirigir el modelo de desarrollo del país. El Estado y sus limitaciones al exterior y presiones al interior, define y ejecuta la política económica que subordina a la producción agropecuaria al crecimiento industrial y que se traduce en relaciones asimétricas de flujo de capital, de precios relativos y de asignación de recursos. La condición general de subordinación en que se mueven las clases rurales para cumplir las funciones diseñadas por el modelo global, se expresan en la práctica en acciones gubernamentales."¹⁰

En el caso de México, posterior a la época revolucionaria se dieron grandes esfuerzos para poder realizar algunos planes y proyectos que dieran un impulso a los sectores del

⁹ MIRANDA, Hernández Marcelino. 1989 "Organización y Participación Campesina: Elementos para Lograr el Desarrollo Rural Integral en el Trópico Húmedo (Estudio de Caso. Proyecto Zapotal, Tabasco. PRODERTII). Tesis que para obtener el Título de Licenciado en Planificación para el Desarrollo Agropecuario. UNAM.

¹⁰ GORDILLO, Gustavo. 1979. "El Estado y el Sistema Ejeal". Cuadernos Políticos México.

país, la Constitución de 1917 incorporó principios fundamentales derivados de las muchas demandas que tuvo la sociedad en ese tiempo, donde se dio el movimiento armado que modificó el sistema político económico y social de todo el país, causa que dio pauta a un nuevo orden institucional y por ende los primeros intentos de planeación en México.

Uno de los principales documentos que implementó el estado después de la Revolución de 1910 y un primer intento por planear el desarrollo en México fue **El Primer Plan Sexenal para normar las actividades económicas y sociales del país 1934-1940**, que tenía la idea de conducir integralmente el desarrollo nacional. Este plan permitió al Estado disponer de una plataforma para orientar el intenso proceso de transformación que se vivió en la época posrevolucionaria. En esos años el gobierno del Presidente Cárdenas conformó un consenso con los diferentes grupos sociales en torno a unas posibles soluciones para los problemas del desarrollo, fortaleciendo la institucionalización del país, impulsó la organización de obreros y campesinos y reafirmó el papel del Estado en la conducción del desarrollo. Después se formula **El Segundo Plan Sexenal 1934-1940** que era básicamente el seguimiento del Primero, teniendo como principal objetivo la consolidación de reforma agraria y otorgarle especial importancia a la actividad industrial como eje fundamental del desarrollo.

Fue hasta el periodo **1982-1985** donde se presentan sucesos y acciones importantes para impulsar la Planeación del desarrollo en México, ya que la crisis internacional de los años ochenta fue la más grave después de la gran depresión de los años treinta, como fueron: inflación, desempleo, altas tasas de interés, déficit público, elevado endeudamiento externo entre otros. En diciembre de 1982 comienza el mandato del Presidente Miguel de la Madrid Hurtado, México enfrenta la peor de las crisis de toda su historia en donde el país demandaba grandes retos y desafíos que llegaron a cuestionar la concepción del desarrollo hasta entonces.

Pero es también en esos años, dentro de su campaña política, cuando asume el compromiso de fundar las actividades de su gobierno en las demandas y aspiraciones de la población, por lo cual se decide hacer una consulta popular que permitió, primero, integrar la Plataforma Electoral y después, el Programa de Gobierno, conocido como

"Plan Nacional de Desarrollo." que entre otras cosas menciona las políticas sectoriales pertinentes en cuanto a rubros como: Soberanía, Desarrollo Democrático, Desarrollo Social y Crecimiento Económico, entre otros.

Para diciembre de 1982 se promueve la adecuación e incorporación de los principios del Desarrollo en la Constitución Política. Estas reformas a la Constitución cumplen el propósito de avanzar en la consolidación de los principios fundamentales que el propio Texto Supremo reconoce y abre nuevos cauces para la expresión de las aspiraciones de la población respecto a las tareas encomendadas al Gobierno.

Es por esto que en el artículo 26° de la Constitución queda plasmado lo que se conoce como **"Sistema Nacional de Planeación Democrática"**, actualmente denominado como el cual se señala textualmente que:

"El Estado organizará un Sistema de Planeación Democrática del Desarrollo Nacional que imprima solidez, dinamismo, permanencia y equidad al crecimiento de la economía para la independencia y la democratización política, social y cultural de la Nación

Los fines del Proyecto Nacional contenidos en esta Constitución determinarán los objetivos de la planeación. La planeación será Democrática. Mediante la participación de los diversos sectores sociales recogerá las aspiraciones y demandas de la sociedad para incorporarlas al Plan y los programas de desarrollo. Habrá un Plan Nacional de Desarrollo al que se sujetarán obligatoriamente los programas de la Administración Pública Federal.

La Ley Facultará al Ejecutivo para que establezca los procedimientos de participación y Consulta popular en el Sistema Nacional de Planeación Democrática, y los criterios para la formulación, instrumentación, control y evaluación del Plan y los programas de desarrollo. Asimismo determinará los órganos responsables del proceso de planeación y las bases que el Ejecutivo Federal coordine mediante convenios con los gobiernos de las entidades federativas e induzca y concerte con los particulares las acciones a realizar para su elaboración y ejecución.

En el Sistema Nacional de Planeación Democrática el Congreso de la Unión tendrá la intervención que señale la ley"¹¹

Así mismo la Ley de Planeación expedida el 5 de enero de 1983 reglamenta al Artículo 26° y precisa el marco normativo para la planeación que tiene como objeto:

¹¹ Estados Unidos Mexicanos. 2001 "Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos". Porrúa, México. p. 36-38

"Encausar las actividades de la Administración Pública Federal y garantizar la participación social en la integración del Plan y los programas de Desarrollo; establece bases para que el Ejecutivo Federal, responsable de conducir la Planeación Nacional, coordine sus actividades en este sentido con las entidades federativas. La Ley señala con precisión y claridad las atribuciones que corresponden en esta materia a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal dentro del sistema de Planeación, quedando éstas obligadas a elaborar sus programas en el marco del Plan Nacional de Desarrollo. Asimismo, se establecen las bases para incorporar la participación y la consulta de los diversos grupos sociales, con el propósito de que la población exprese sus opiniones para la elaboración, actualización y ejecución del Plan y sus programas.

"En la propia Ley se determinan las características esenciales del Plan y los programas que se derivan de las actividades del Sistema, precisándose que el Plan Nacional expresará el compromiso general que en materia de desarrollo económico y social asume el Ejecutivo Federal.

"Con el marco general anterior, la planeación que se desarrollará en adelante se distingue de la realizada en el pasado por las siguientes características:

Se ha instituido la participación social en la elaboración del Plan y sus programas y se prevén procedimientos para extenderla en su ejecución y evaluación.

Han quedado claramente definidas las responsabilidades de todos los que intervienen en las etapas de planeación para asegurar que lo planeado se ejecute.

Se está impulsando el fortalecimiento de la capacidad de los tres órdenes de Gobierno para conducir la planeación del desarrollo en sus distintos ámbitos.

Se han jerarquizado los documentos de la planeación para que a partir de un Plan Nacional se formulen e instrumenten programas sectoriales y regionales, asegurando así la congruencia necesaria de las acciones propuestas para su mayor efectividad.

Se integra explícitamente en la planeación, el análisis y estudios de la situación internacional y de sus posibles impactos en el país; y

Existe, finalmente, una clara voluntad política para fortalecer la planeación del desarrollo como instrumento de transformación social y vincular en forma directa lo planeado con lo realizado a través de los diferentes instrumentos.¹²

Aunado a ello, el Estado tiene la responsabilidad de crear planes y programas para el desarrollo de cualquier país ya sea desarrollado o subdesarrollado, las políticas y estrategias contempladas en el Plan Nacional de Desarrollo, su aplicación y evaluación, serán siempre el parámetro para el desarrollo de su población, dígase urbana o rural y se vera reflejado en todas sus actividades o medidas económicas como son: inversión directa, financiamiento, regularización de mercados y de precios, cargas y subsidios fiscales, investigación y divulgación agropecuaria etc.

2.3 ¿QUÉ ES EL DESARROLLO RURAL?

En los apartados anteriores abordó la definición de desarrollo y al estado como promotor de este proceso en cualquier país, pero al pasar del tiempo el mismo estado deberá implementar acciones para que su población tenga un desarrollo óptimo. Una de las actividades mas importantes en su accionar es el Desarrollo Rural. Algunos autores han tocado este tema en sus análisis o ensayos tratando de acotar la concepción del término.

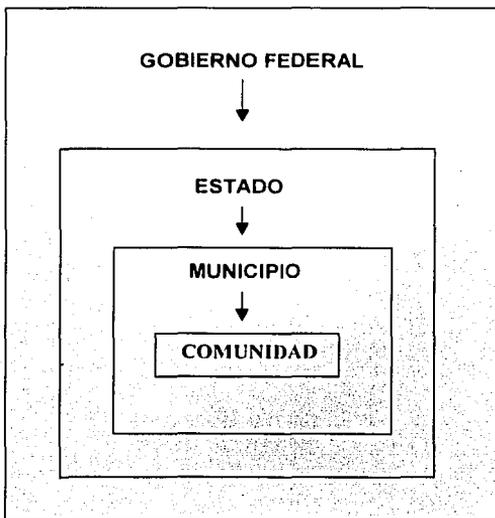
Eric Miller¹³ conceptualiza al desarrollo rural con dos modelos de desarrollo: el modelo "de arriba hacia abajo" y el modelo "abajo hacia arriba". En el primer caso el modelo determina que el Gobierno Federal establece los objetivos y programas nacionales a través de una comisión nacional de planeación o mediante comisiones sectoriales, asignando objetivos específicos a estados individuales y a su vez bajarlos a los municipios correspondientes y a las comunidades.

La alternativa es asignar la responsabilidad de cumplir con objetivos sectoriales a dependencias federales individuales, que entonces realizan las actividades apropiadas a los niveles de Estado, Municipio y Comunidad con el fin de lograr los objetivos, como en el ejemplo siguiente:

¹² SPP. 1985. "Antología de la Planeación en México 1917-1985". Vol. 10. Fondo de Cultura Económica. México. p. 150-151.

¹³ MILLER, Eric. J. 1976. "Desarrollo Integral del Medio Rural". Fondo de Cultura Económica. México. p. 67-76.

FIGURA NO.1
MODELO DE DESARROLLO DE ARRIBA HACIA ABAJO



Fuente MILLER, Eric J. 1976 "Desarrollo Integral del Medio Rural" Fondo de Cultura Económica, México.

En otras palabras, el modelo de desarrollo de arriba hacia abajo toma al Estado como promotor de los programas de desarrollo rural, pasando por las distintas entidades federativas teniendo como destinatario final la comunidad rural y, a su vez teniendo el control sobre todos los planteamientos de los mismos.

El segundo, es el modelo "abajo hacia arriba" o también llamado "desarrollo mediante revolución" que tiene como objetivo principal el de restaurar la confianza en sí mismos, que les dará la energía y la motivación para un desarrollo autónomo y así maximizar la posibilidad de planear desde abajo hacia arriba como en la figura 2.

FIGURA NO.2
MODELO DE DESARROLLO DE ABAJO HACIA ARRIBA



Fuente: MII.I.E.R. Eric. J. 1976. "Desarrollo Integral del Medio Rural". Fondo de Cultura Económica. México

En otros términos, el segundo modelo trata de establecer que el desarrollo se produzca desde las ideas y sugerencias de los campesinos así para poder subirlas a las entidades federativas y programar los distintos proyectos y programas de desarrollo rural.

Desde mi particular punto de vista, la definición de los dos modelos de desarrollo presentados tiene cierta similitud con lo actual, pero no se puede hablar que presenten una definición de desarrollo rural como tal, ya que al hablar de dos modelos se tendría que aplicar uno solo teniendo ambos ciertos desaciertos en razón que el desarrollo de arriba necesitaría del de abajo, y lo mejor sería mezclarlos para poder aplicar uno solo.

El Banco Mundial lo define conceptualmente así "El desarrollo rural es una estrategia para mejorar las condiciones de vida en el plano social y económico de un grupo determinado de personas, los pobres de las zonas rurales. Su objetivo es hacer llegar los beneficios del desarrollo a los mas pobres de entre los que tratan de ganarse la vida en los medios rurales, grupo que comprende a pequeños agricultores, arrendatarios y personas que carecen de tierras".¹⁴

Una de las definiciones más actuales y más cercanas a la realidad es la que formulan Horacio Santoyo y Pablo Ramírez en su Manual para la Evaluación de Programas de Desarrollo Rural que textualmente dice: "el desarrollo rural es un proceso evolutivo del ser humano, armónico y constante por medio del cual las regiones, las comunidades y las familias rurales acceden permanentemente a mejores condiciones de calidad de vida o de bienestar".¹⁵ Este proceso implica, a nivel de dos organismos sociales (la familia y la comunidad) mejorar entre otros los siguientes aspectos:

COMUNIDADES	FAMILIAS
Infraestructura Carretera	Vivienda
Comunicaciones	Alimentación
Puentes	Vestuario
Equipamiento comunitario	Equipamiento del hogar
Luz eléctrica	Empleo e ingresos
Agua potable	Estabilidad y arraigo
Drenaje	Educación
Servicios	Salud
Escuelas	Seguridad
Centros de salud	Justicia
Comercios	Oportunidades
Términos de intercambio	Costos de transacción
Recreación	Recreación

Si bien señale que la definición anterior refleja el significado más actual del desarrollo rural, esto lo ratifico, pero quisiera dejar en claro que buena parte de las definiciones que se presentaron toman al termino rural a partir del espacio donde se realizan actividades agrícolas o pecuarias, dejando de lado a otras actividades que se llevan a cabo en las mismas regiones y comunidades como son: los trabajos manuales o artesanales, el turismo rural, la agroindustria, la prestación de servicios complementarios, las actividades

¹⁴ Banco Mundial. 1978. "PRODERITT. PROYMEX 77/003-ME11355". FAO. Washington D.C.

¹⁵ Santoyo, Horacio y Ramírez, Pablo. 2000. "Manual para la Evaluación de Programas de Desarrollo Rural". INCA RURAL: México.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

de pesca, la obtención de plantas medicinales y la recolección de hierbas y plantas comestibles, entre otras, también del ámbito rural.

En síntesis, podemos definir al desarrollo rural como un proceso evolutivo de todas las actividades que se realizan en las regiones y comunidades no urbanas, a fin de que se puedan mejorar las condiciones de vida, salud, educación, comunicaciones, etc. y las condiciones de vida y el bienestar de su población en general.

2.4 EL SECTOR AGROPECUARIO Y LOS PROGRAMAS DE MODERNIZACIÓN DEL CAMPO.

Como todos sabemos el sector agropecuario es el de mayor importancia en cualquier país, México tiene una larga experiencia en la promoción del desarrollo rural que se remota a los años posteriores a la Revolución, pero que se institucionaliza en los años sesenta. Los importantes resultados de la investigación agrícola con semillas de alto rendimiento, desarrolladas en México entre los años cuarenta y cincuenta, proporcionaron la base para iniciar programas regionales de fomento agrícola. El primero y el más sonado fue el Plan Puebla que pretendía básicamente elevar los rendimientos de maíz de temporal introduciendo nuevas variedades de semillas de alto rendimiento.

Los años setenta fueron muy prolíficos en el establecimiento de programas de desarrollo para el campo. En especial el PIDER (Programa de Inversiones Públicas para el Desarrollo Rural en su primera época y Programa Integral de Desarrollo Rural, como se le conoció en en su último periodo, ya en los ochentas) encaminado a microregiones marginales. También otro programa que vale la pena recordar es el PRODERITH (Programa de Desarrollo Rural Integral del Trópico Húmedo) instrumentado por el Plan Nacional Hidráulico.

Hasta finales de los setenta la estrategia se orientaba a dinamizar al sector a través de la modernización del sector campesino. La polémica infructuosa de campesinistas y

descampesinistas tuvo su enfoque en el establecimiento de programas de fomento agropecuario indiscriminados para el sector campesino, incluyendo aquél no dotado suficientemente de recursos como para aprovechar los apoyos. A principio de los años ochenta destaca la instrumentación del Sistema Alimentario Mexicano (SAM), cuyo principal objetivo era el de alcanzar la autosuficiencia alimentaria a través de la modernización tecnológica del sector.

Así, la política sectorial hasta finales de los ochenta se caracterizó por estar orientada a ofrecer alimentos abundantes y baratos para los consumidores urbanos, promover la sustitución de importaciones y la protección comercial del mercado interno.

Las políticas agrícolas consistían fundamentalmente en subsidios al consumo, precios tope al menudeo, compras gubernamentales a precios de garantía, control de exportaciones e importaciones, subsidios a empresas transformadoras y subsidios a los insumos agropecuarios más utilizados. Sin embargo, estas políticas se volvieron insostenibles pues requerían cuantiosos presupuestos gubernamentales, provocando fuertes distorsiones de mercado y niveles de corrupción muy elevados.

En los años noventa, el contexto de desarrollo económico del país perfiló un nuevo papel para la agricultura y estableció nuevas reglas para su funcionamiento. Se estableció un proceso de desregularización económica que implicó la privatización de empresas del gobierno, la apertura comercial, así como el desmantelamiento del aparato público de apoyo al campo y de las políticas agrícolas centradas en los precios de garantía, en el subsidio al crédito y en la protección del mercado interno.

En la primera mitad de los noventas, se prestó poca atención a la política sectorial de fomento agropecuario realizándose, sobre todo, acciones para un ajuste estructural de la intervención gubernamental en el sector y solo algunas acciones puntuales para compensar los efectos negativos del mismo.

En general, la política sectorial se orientó a incrementar la eficiencia productiva del sector agropecuario, reduciendo su costo fiscal. Para esto se han establecido políticas orientadas a reforzar el papel de los mercados, disminuyendo la participación del Estado en almacenamiento, transporte, comercialización y transformación. Esto dio como resultado la privatización de empresas públicas, desaparición de precios de garantía, apertura comercial para limitar el incremento de los precios, apoyos a la formación de mercados privados, reducción de subsidios a los insumos y descentralización de las operaciones de fomento agropecuario a las instancias estatales y municipales, quedando la parte normativa como responsabilidad federal.

Uno de los datos más reciente de la creación de programas de desarrollo es en la administración del Dr. Ernesto Zedillo Ponce de León, donde el ajuste estructural del sector agravó los problemas por si severos en las empresas agropecuarias como fueron: pérdida de competitividad, endeudamiento y descapitalización. Y como respuesta a estos problemas y a lo plasmado en el Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000 que textualmente dice:

"Es importante señalar que la actividad agropecuaria es la actividad económica con mayor intervención estatal a nivel mundial. Esta intervención se expresa en la existencia de altos niveles de subsidio, en la imposición de barreras comerciales y en el otorgamiento de apoyos dirigidos a remediar condiciones de baja productividad. Más aún, los apoyos y subsidios se han incrementado como resultado de la tendencia decreciente de los precios agropecuarios observada en el mundo durante el siglo XX.

"El objetivo central de la política agropecuaria para la presente Administración, considerando esta realidad, consistirá en incrementar el ingreso neto de los productores. Para ello se deberá definir instrumentos tendientes a aumentar la productividad de las actividades agrícolas y ganaderas y promover una mayor rentabilidad y competitividad.

"Usando integralmente los apoyos directos, esa misma política promoverá la capitalización y el desarrollo tecnológico. Conjuntamente con una estructura competitiva

de precios agropecuarios regionales, estimulará la reconversión productiva, una reasignación más eficiente de actividades pecuarias y agroindustriales y el abasto de maíz de calidad y de frijol para atender el consumo humano nacional.

"En las áreas que México tiene ventajas comparativas, el nivel competitivo de los precios de estos productos permite un nivel de ingreso de los productores que no requieren de subsidios.

"Con objeto de evitar la centralización de las decisiones y servir mejor a los productores agropecuarios se emprenderá la federalización de las funciones y responsabilidades de la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, mediante la adecuación de sus programas a las características de los estados y de las microregiones."¹⁶

Asimismo, se han fortalecido los derechos de propiedad de los productores modificando a los marcos jurídicos correspondientes (Ley Agraria, Ley de Aguas y Ley Forestal).

En congruencia con los antecedentes mencionados y modificaciones jurídicas, el gobierno federal estableció un programa de apoyos directos por hectárea para los productores de granos básicos (PROCAMPO), apoyos y servicios a la comercialización agropecuaria (ASERCA) y un programa de apoyo a la reconversión productiva y desarrollo tecnológico de la agricultura denominado Alianza para el Campo este último del que se ocupa el capítulo siguiente.

¹⁶ Poder Ejecutivo Federal. 1995 "Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000". Secretaría de Hacienda y Crédito Público. México p. 23.

CAPÍTULO 3

3. EL PROGRAMA ALIANZA PARA EL CAMPO.

3.1 ANTECEDENTES.

En 1994 con el cambio de poderes la economía del país sufre una de sus más grandes devaluaciones monetarias de su historia, trayendo como efectos grandes cambios en la administración entrante a cargo del nuevo Presidente Dr. Ernesto Zedillo Ponce de León.

Para 1995 y ante la necesidad de resolver los problemas económicos del país el Presidente Zedillo convoca a los sectores obrero, campesino y empresarial, Instituciones del Gobierno Federal y el Banco de México, para analizar cuidadosamente la evolución de la economía, los avances del programa de ajuste y las perspectivas para 1996, donde considera oportuno y conveniente constituir una Alianza para estimular la recuperación Económica y el empleo, así como para consolidar las bases para el crecimiento sostenido de la economía.

Durante esas mesas de trabajo se reconoce la importancia de reactivar el sector agropecuario, constituyendo la *Comisión Intersecretarial del Gabinete Agropecuario*, con la participación de las organizaciones sociales de este sector, para integrar el programa sectorial respectivo el cual, se dice, deberá tener entre otras las siguientes características:

- a) "El campo tendrá un fuerte y decidido impulso con el objeto de que la producción agropecuaria crezca más rápidamente que el consumo de la población, recupere la rentabilidad, genere empleo, incremente el ingreso de los productores y se reduzca el déficit en la balanza alimentaria.
- b) De manera complementaria, la aplicación de las medidas en materia de transformación tecnológica, incremento de la productividad, capitalización, comercio

exterior, apoyos financieros, capacitación e inversión en capital humano, se hará en forma coordinada."¹⁷

A raíz de crearse la Alianza para la recuperación Económica en un esfuerzo del Gobierno Federal por combatir la pobreza, crear más empleos en el medio rural y saber de manera directa las necesidades del campo mexicano, en julio de 1995 se crea la *Comisión Intersecretarial del Gabinete Agropecuario*, integrado por ocho Secretarías de Estado:

1. Secretaría de Agricultura Ganadería y Desarrollo Rural (SAGAR).
2. Secretaría de Comercio y Fomento Industrial (SECOFI).
3. Secretaría de la Reforma Agraria (SRA).
4. Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL).
5. Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca (SEMARNAP).
6. Secretaría del Trabajo y Previsión Social. (STPS)
7. Secretaría de Educación Pública (SEP)
8. Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

Tres Organismos:

1. BANRURAL. (Banco Nacional de Crédito Rural.)
2. FIRA. (Fideicomisos Instituidos en Relación a la Agricultura)
3. AGROASEMEX. (Aseguradora Agropecuaria Mexicana)

Y trece Organizaciones Campesinas:

1. ALCANO (Alianza Campesina del Noroeste)
2. CCC (Central Campesina Cardenista)
3. CNC (Confederación Nacional Campesina)

¹⁷ Página web de la Presidencia de la República. Archivo General. www.zedillo.presidencia.gob.mx.

4. CODUC (Coalición de Organizaciones Democráticas Urbanas y Campesinas)
5. UGOCP (Unión General Obrera Campesina y Popular)
6. UNORCA (Unión Nacional de Organizaciones Regionales Campesinas Autónomas)
7. CONSUCC (Consejo Nacional de Sociedades y Unidades con Campesinos y Colonos)
8. CAM (Confederación Agraria Mexicana)
9. CCI (Central Campesina Independiente)
10. CIOAC (Central Independiente de Obreros Agrícolas y Campesinos)
11. UGOCEM (Unión General de Obreros y Campesinos de México)
12. UNTA (Unión Nacional de Trabajadores Agrícolas)
13. UCD (Unión Campesina Democrática)

Así como también algunas otras instancias de participación tales como: los Gobiernos Estatales y Municipales, las instituciones de educación superior, los productores y los organismos de investigación públicos y privados. Es por esto que el Gobierno Federal impulsa a la Federalización de los diferentes organismos involucrados en el sector agropecuario.

Bajo este contexto, el 31 de octubre de 1995 en el salón "Adolfo López Mateos" de la Residencia Oficial de los Pinos, ante los gobernadores de los estados, los legisladores, las organizaciones campesinas y de productores agropecuarios el C. Presidente Dr. Ernesto Zedillo Ponce de León da a conocer la "**ALIANZA PARA EL CAMPO**". En los siguientes términos:

"El programa trata de implementar un cambio de fondo en la estrategia para elevar el bienestar de la población rural e impulsar la producción agropecuaria, en poner mayor énfasis en el crecimiento intensivo de la actividad y el incremento de la productividad agropecuaria.

"Crea un sistema participativo, donde los productores son los principales responsables de las acciones productivas y en el que cada microregión y el estado determina libremente los instrumentos, orientación y formas de producir."¹⁸

En otras palabras, la Alianza para el Campo es un esquema de manejo coordinado de los instrumentos de política del Gobierno Federal, para impulsar un proceso masivo de transferencia de tecnología al campo y lograr una agricultura y una ganadería de alta productividad y competitividad, que contribuya a mejorar el nivel de bienestar en el campo mexicano.

3.2 OBJETIVOS.¹⁹

En el marco de los compromisos que dieron lugar a la Alianza para el Campo, contempla los siguientes objetivos:

- ✓ Elevar el ingreso neto de los productores.
- ✓ Incrementar la producción agropecuaria a una tasa superior a la del crecimiento demográfico.
- ✓ Alcanzar una balanza comercial superavitaria.
- ✓ Lograr la autosuficiencia alimentaria en todos los productos básicos.
- ✓ Reducir las disparidades regionales en la productividad el empleo y el ingreso.
- ✓ Coadyuvar en el combate a la pobreza rural, en la preservación de los recursos naturales y propiciar una distribución espacial menos dispersa de la población.

¹⁸ SAGAR. 1996. "Documento Básico Alianza para el Campo". SAGAR. México.

¹⁹ Ibid. Pág. 6

3.3 METAS.²⁰

En la primera etapa del programa, se trazaron los siguientes metas:

- * Facilitar el acceso a nuevas tecnologías.
- * Fomentar la capitalización de las unidades de producción.
- * Promover la calidad de los recursos humanos a través de la capacitación.
- * Crear mayores empleos en el sector agropecuario.

3.4 PRINCIPALES LÍNEAS DE ACCIÓN.²¹

Para la realización del programa el Gobierno Federal y las instancias involucradas contemplan las siguientes líneas de acción:

- Federalizar los programas, incorporando a los Gobiernos Estatales, productores y sus organizaciones en la planeación y ejecución de los programas.
- Capitalizar al campo, apoyando la adquisición de equipos, implementos y maquinaria e induciendo el desarrollo tecnológico del sector.
- Impulsar la capacitación y la organización productiva, la capacidad de gestión y la planeación participativa.
- Mejorar la articulación del productor con la investigación y tecnología, mediante la asistencia técnica, la capacitación y extensión.
- Fomentar la diversificación productiva y del empleo rural, con articulación eficiente de la producción a la cadena agroalimentaria.

²⁰ Ibid. Pág. 10

²¹ Ibid. Pág. 12

- Instrumentar programas productivos dirigidos a la mujer, a los jóvenes y a los jornaleros agrícolas.
- Combatir la pobreza extrema rural.
- Favorecer la coordinación interinstitucional.

3.5 SUBPROGRAMAS ALIANZA PARA EL CAMPO. (CARACTERÍSTICAS).

De acuerdo al documento Básico que se publicó en 1996 los subprogramas aplicados por el programa son los siguientes:

FERTIRRIGACIÓN.

Objetivo

Incrementar la productividad en las superficies bajo riego, partiendo de proyectos que incluyen la utilización de sistemas de abastecimiento y aplicación del agua y de los fertilizantes en forma eficiente, de modo tal que permitan cuidar el agua, combatir la pobreza y lograr un uso sustentable y racional de los recursos. Por medio de este proyecto, se apoyará la tecnificación del riego con un presupuesto determinado a nivel estatal y de acuerdo a las necesidades de cada entidad federativa.

Normalidad.

Podrán participar de los beneficios los productores agropecuarios legítimamente reconocidos que soliciten los apoyos mediante constancia que los acredite que por un periodo mayor de 3 años a la fecha han desarrollado dicha actividad en forma pacífica y armónica con sus vecinos, presentando documentación relativa a la dotación de agua, proyecto de la unidad y carta compromiso para efectuar inversiones y/o trabajos complementarios. No se apoyarán acciones aisladas de equipamiento a menos que forme parte de la instalación de un sistema completo.

El apoyo consiste en un subsidio del 35% de la inversión total requerida por parte del Gobierno Federal, en ningún caso podrá rebasar los \$2,750.00 por ha. más el subsidio del Gobierno del Estado que será superior al 10% del monto invertido. (El subsidio sumado será de 45% máximo).

Los productores interesados podrán acudir al proveedor de su preferencia.

ESTABLECIMIENTO DE PRADERAS

Objetivo.

Incrementar el nivel tecnológico de las explotaciones pecuarias considerando en una primera etapa lo relacionado a la producción y aprovechamiento de forrajes, limitar a condiciones racionales la expansión de áreas de agostadero, así como propiciar el equilibrio ecológico e incrementar el ingreso de los productores pecuarios. El programa considera la atención y el apoyo a unidades económicas de producción. El monto de recursos a invertir será decisión de los gobiernos estatales y en función de las necesidades y condiciones específicas de cada entidad.

Normatividad.

Se apoyara pagando el 50% del costo del establecimiento de las nuevas praderas mediante la aportación de semillas o material vegetativo, cercos eléctricos, pequeñas ordeñadoras mecánicas, bordos, agujas y papalotes, con un monto límite de \$87,500.00 por proyecto.

Los productores participan en el programa mediante una solicitud y la constancia de que han venido desarrollando la actividad por 3 años en forma pacífica, el proyecto descriptivo del tipo de explotación pecuaria (cría, engorda, doble propósito, etc.) y carta compromiso para efectuar las inversiones complementarias.

GANADO MEJOR.*Objetivo.*

Elevar la calidad genética y la productividad de los inventarios ganaderos, para lo cual el Gobierno Federal y los Gobiernos Estatales asumirán recursos con el propósito de apoyar a los productores en la adquisición de sementales de diferentes razas bovinas, ovinos, caprinos y porcinos, así como vientres bovinos, transferencia de embriones e inseminación.

Normatividad.

Ser productor con hatos de por lo menos 30 vientres vacunos, para recibir un semental y de 30 a 120 vientres ovcaprinos para recibir uno por cada 30 con un máximo de 4 sementales por productor.

Para la inseminación artificial se apoya con \$100.00 por vientre en dos aplicaciones promedio por cabeza y hasta 50 vientres.

Para vaquillas de 320 Kg. o gestantes y 240 Kg. se apoya con \$1,500.00 o \$1,000.00 respectivamente por partes iguales entre la federación y el estado, el límite de 20 vaquillas y el requisito es que posean al menos 30 vientres.

En todos los casos deberán contar con recursos e instalaciones para el adecuado manejo y alimentación del ganado.. inscribirse en los programas de asistencia técnica, cumplir con las Campañas Zoonosanitarias, comprometerse a mantener en explotación el ganado, pagar en efectivo los complementos de los apoyos y proporcionar información para la evaluación del programa. Los proveedores de semen deben cumplir con la Norma Oficial Mexicana (NOM-027-ZOO-1995).Ver cuadro 2

CUADRO NO. 2
MONTOS DE APOYOS A OTORGAR EN GANADO MEJOR

COMPONENTES	COSTO POR UNIDAD (EN PESOS)	APORTACIONES EN PESOS		
		FEDERAL	ESTATAL	PRODUCTOR

SEMENTALES

BOVINOS (CON REGISTRO PRODUCTIVO O PRUEVA)	9,700	2,2500	2,250	5,200
BOVINOS	9,200	2,250	2,250	4,700
OVINOS DE LANA	2,400	575	575	1,250
OVINOS DE PELO	1,800	400	400	1,000
CAPRINOS	1,900	450	450	1,000
PORCINOS	1,900	450	450	1,000

VIENTRES

BOVINO DE 240KG.	3,000	500	500	2,000
BOVINOS DE 320KG O GESTACION	DESDE 4,000	750	500	2,000
GESTACION POR INSEMINACION ARTIFICIAL.	200	50	50	100

EQUIPAMIENTO RURAL.*Objetivo.*

Elevar el ingreso neto, la producción y la productividad de aquellas regiones y productores que, contando con potencial productivo y viabilidad económica, enfrentan restricciones de carácter tecnológico, de financiamiento, de mercados, de capacidad de gestión y de organización productiva.

Sus componentes son: Fomento Agrícola, Fomento Pecuario, Canastas Tecnológicas de Agricultura Sostenible, Parcelas Demostrativas, Microempresas Rurales, Huertos Horticolas y Herbolaria de Traspatio, Mujeres en el Desarrollo Rural, Mecanización de Agricultura con Tracción Mixta y Apoyo y Fomento a la Comercialización de Productos Agropecuarios no Tradicionales.

Normatividad.

Este programa está orientado básicamente a municipios de media productividad considerados como prioritarios en la política de desarrollo rural. Los apoyos básicos son:

- En el componente de fomento agrícola, se apoyará con el 30 al 60% del costo de implementos agrícolas a productores de hasta 20 ha. de temporal o sus equivalentes en otras modalidades.
- En fomento pecuario, se otorgará del 50 al 100% del costo de paquetes de ganado a productores que cuenten con menos de 20 vientres bovinos ó sus equivalentes en otras especies, además de ayuda para establecimiento de praderas, así como para infraestructura y equipamiento ganadero.
- En canasta tecnológica de agricultura sostenible con el 60% del costo del paquete tecnológico de cultivos básicos y hasta el 50% de las prácticas de agricultura sostenible.

- ◆ En parcelas demostrativas con el 100% del costo de los materiales ó equipos.

- ◆ En micro empresas rurales con parte del costo del estudio del proyecto, así como en parte del capital de riesgo y hasta el 60% de inversión como fondo de garantía

- ◆ En huertos, con el 100% del costo de los insumos.

- ◆ En mecanización de agricultura con tracción mixta, del 25% al 30% para la compra de maquinaria y equipos

- ◆ En el componente de Apoyo y Fomento a la Comercialización de Productos Agropecuarios No Tradicionales, se otorgarán apoyos para estudios, inversiones y equipo de cómputo.

KILO X KILO

Objetivo.

Por la importancia que para el país representan los cultivos de maíz, trigo, cebada y frijol, los Gobiernos Federales y Estatales decidieron establecer un programa de apoyo para el incremento de la productividad de estos básicos. Para lograr un cambio tecnológico que impulse los rendimientos y la productividad mediante la sustitución de la semilla tradicional por variedades mejoradas con mayor potencial genético para producir.

Normatividad.

El INIFAP en base a estudios de potencial productivo, recomienda las variedades de semillas a cada región, se proponen programas anuales de uso de acuerdo a la disponibilidad, se entregan las variedades recomendadas al Gobierno del Estado, quien a través de personal operativo, realizará el cobro de valor equivalente al precio del producto comercial a los productores, a cambio de la semilla.

El dinero recibido se entregará a la FUNDACIÓN PRODUCE para generar más tecnología y/o incrementar la producción de semillas mejoradas.

Se apoyará a productores con cinco hectáreas máximo de temporal (no incluye áreas bajo riego).

MECANIZACIÓN.

Objetivo.

Facilitar y promover la adquisición y reparación de tractores para incrementar y renovar el parque de maquinaria existente en la entidad y con ello aumentar la eficiencia productiva, combatir la pobreza, reducir el deterioro de los suelos en las áreas agrícolas, mejorar el ingreso de los productores, así como reactivar la industria dedicada a la fabricación de maquinaria y equipos agrícolas.

Normalidad.

Podrán participar los productores privados, ejidatarios, colonos, comuneros, asociaciones dedicadas a la producción rural, presentando solicitud y constancia de acreditación como tales. El gobierno del Estado conjuntamente con los productores promueve el programa.

Los productores acreditan su elegibilidad con la documentación procedente y obtiene la cotización de la maquinaria que comprarán y/o de la reparación que efectuarán.

El gobierno estatal, con conducto de los Distritos de Desarrollo Rural (DDR), verifica la elegibilidad y presenta el expediente al Comité Técnico del Fideicomiso para su autorización según proceda. El productor firma el pedido con el proveedor y las condiciones de pago y servicio incluida la capacitación para la operación.

En este marco se apoyará la adquisición de tractores con un presupuesto total integrado con una parte aportada por el Gobierno Federal (máximo 20% ó \$25,000.00) y otra parte

como aportación del Gobierno Estatal (mínimo 10% ó \$11.000.00) y la reparación de tractores con el 30% Federal y el 15% Estatal del precio de lista de refacciones originales hasta un máximo de \$9,000 de la suma Federal y Estatal.

TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA.

Objetivo.

Ofrecer a las fundaciones PRODUCE el acervo de tecnología disponibles en los centros de investigación y enseñanza, además de generar, adaptar y validar nuevas tecnologías, transfiriendo los conocimientos a los productores.

Normatividad.

Para la instrumentación del programa, se consolidará la Fundación estatal PRODUCE para la generación y transferencia de tecnología en la que participan en forma mayoritaria los productores.

El Gobierno del Estado conjuntamente con las organizaciones de productores, promueve y define los beneficios y alcances del programa; los productores organizados, Gobierno del Estado, la delegación de la SAGAR y la Dirección de Coordinación y Vinculación del INIFAP se encargara de la realización de dicho programa en diferentes campos experimentales y parcelas de validación con productores cooperantes.

Los proyectos autorizados por los productores reciben el apoyo financiero de los Gobiernos Federal y Estatal, vía Fundación, hasta por el 100% del costo.

CAPACITACIÓN Y EXTENSIÓN.

Objetivo.

Superar junto con los productores, las restricciones de carácter tecnológico de acceso a mercados y al financiamiento; así como la incipiente o nula capacidad de gestión y organización productiva. Con estas acciones, se pretende coadyuvar en el alivio a la

pobreza rural, enfatizando en la preservación de los recursos naturales y la transferencia de tecnología apropiada a los productores.

Los apoyos consisten en el pago de los técnicos y una parte importante de los gastos, incluido el transporte de los beneficiarios.

Normatividad.

La normatividad a considerar en el seno del Consejo Estatal Agropecuario es flexible y diferenciada según las condiciones regionales y microregionales prevalecientes en la entidad; en consecuencia los cursos o talleres implícitos en el programa, podrán ser objeto de deliberación en función de la disponibilidad presupuestal; sin embargo para otorgar el apoyo, se deberán mantener inalterados los siguientes principios: el ordenamiento espacial y territorial del programa (municipios prioritarios); productores elegibles de apoyo; apoyar actividades que promuevan el uso de tecnología y propicien el aumento de la productividad de la mano de obra y se diversifique la producción, fomentando la generación de empleos en el medio rural, así como el privilegiar los apoyos a la mujer y grupos familiares y articular la producción primaria con la cadena agroalimentaria; y el compromiso del productor por participar invariablemente en los cursos y talleres, para facilitar la asimilación de las tecnologías apoyadas para el desarrollo rural, asumiendo gradualmente su costo.

Podrán ser sujetos de apoyo los productores agropecuarios legítimamente reconocidos (ejidatarios, colonos, comuneros, avcindados, propietarios rurales, asociaciones de productores o sociedades civiles o mercantiles dedicadas a la producción agropecuaria), con viabilidad económica y potencial productivo; no desarrollado, y que aun presentan restricciones tecnológicas de acceso a los mercados, al financiamiento y que además adolecen de escasa capacidad de gestión y organización.

PROGRAMA LECHERO.

Objetivo.

Incremento la producción lechera en las regiones productoras, de manera que permitan satisfacer eficientemente el consumo nacional, así como mejorar los niveles de productividad mediante el aprovechamiento de los techos tecnológicos disponibles, las

ventajas asociadas a la dotación existente de sus recursos naturales y la vocación productiva de los distintos agentes que participan en esta cadena productiva.

Normatividad.

Para alcanzar las metas que establece el programa, se considera el apoyo a diversas unidades de producción con una inversión gubernamental integrada a partes iguales por el Gobierno Federal y el Estatal.

Podrá otorgarse apoyo a los beneficiarios para la adquisición de materiales para la construcción y/o rehabilitación de infraestructura básica (centros de acopio, establos, bodegas, silos, galeras y salas de ordeña) y en la adquisición de equipos especializados (ensiladoras, molinos, cuchillas, terracedores, cargadores, enmelazadoras, mezcladoras, ordeñadoras, tanques fríos, termos, etc.), incluye el costo del proyecto. El apoyo máximo será del 50% de las inversiones sin límite de acuerdo al proyecto aprobado.

CAMPAÑAS DE SALUD ANIMAL.

Objetivo.

Incrementar la productividad de la ganadería, reducir los riesgos en la salud pública y facilitar la comercialización de animales, productos y subproductos, mediante la prevención, control y erradicación de las principales plagas y enfermedades que afectan al ganado y las aves.

Recibirán gran impulso las campañas contra la tuberculosis bovina para incorporar a las entidades a la fase de erradicación.

Se dará continuidad a las acciones de vigilancia epizootiológica de fiebre porcina clásica, influenza aviar, enfermedad de Newcastle y salmonelosis aviar, con objeto de mantener a los Estados libres de dichas enfermedades. Asimismo, continúan apoyándose las campañas de vacunación contra rabia parálitica bovina. El control de la garrapata y la movilización de animales.

Normalidad.

Este programa no tiene restricción, ya que de presentarse enfermedades en la zona de producción, debe actuarse de manera inmediata para evitar los daños a la producción y la posible muerte de los animales afectados.

Es operado por Comités Estatales para el Fomento y Protección Pecuarias S.C. , presididos por los propios productores y los fondos son aportados de manera tripartita por los gobiernos Federal, Estatal y los productores.

CAMPAÑAS DE SANIDAD VEGETAL.*Objetivo.*

Disminuir el impacto económico que ocasionan las plagas fortaleciendo las acciones fitosanitarias contra la mosca de la fruta en las áreas de producción y la mosquita blanca en áreas de cultivo de hortalizas, entre otras.

Los apoyos consisten en la compra de agroquímicos y equipos de apoyo hasta 2/3 del costo total de cada campaña específica

Normalidad.

Este programa no tiene restricción, ya que de presentarse algún ataque de plagas a las zonas de producción debe actuarse de manera inmediata para evitar los daños a los cultivos.

Es operado por juntas locales de Sanidad Vegetal, presididas por los propios productores y los fondos son aportados de manera tripartita por los Gobiernos Federal, Estatal y los productores.

SUBPROGRAMA HULE.*Objetivo.*

Arraigar en su tierra a los productores del trópico además de dejarle beneficio por mas de 30 años. Los estados con mayor potencial son: Veracruz, Chiapas, Tabasco y Oaxaca.

Normalidad.

Las normas del Consejo Estatal Agropecuario son flexibles, según las condiciones locales de cada entidad, pero se mantiene algunos principios:

- ❖ El ordenamiento territorial como elegibilidad de los productores, el uso tecnológico, la diversificación de la producción, la creación de empleos, el compromiso de los productores por capacitarse.
- ❖ Son elegibles para recibir el 100% de apoyo, los productores que poseen hasta 25 ha. dándole prioridad a los menos de 5 ha; para productores de más de 25 ha, el apoyo será del 50%.
- ❖ Los productores determinados conjuntamente por el Consejo Estatal del Hule, la SAGAR y el Gobierno del Estado, producirán la planta en viveros, con apoyo al 100% de los costos de producción, desarrollo y mantenimiento de las plantas.
- ❖ Para el establecimiento y mantenimiento de plantaciones comerciales, se entrega la planta (300 a 500 plantas por hectárea), asistencia técnica y parte de los gastos de establecimiento y mantenimiento de plantaciones.

SUBPROGRAMA CAFÉ.***Objetivo.***

Recuperar la rentabilidad del campo cafetero, ya que los rendimientos medios en México son de aproximadamente 8 quintales por ha. con miras a que en el cambio de variedades precoces y resistentes al ataque de enfermedades y con notables incrementos de la población, hasta 6,000 plantas/ha. es posible incrementar más de 6 veces el rendimiento.

De acuerdo con los datos estadísticos, en México se cultivan 771,000 ha. de café con una producción aproximada de cuatros millones de "bushels" en 12 estados, de los cuales destacan Chiapas, Oaxaca y Veracruz.

Normalidad.

En cuanto a normatividad a que se deben someterse para su elegibilidad los productores de café, se indican algunos puntos generales dentro de las Organizaciones de Productores:

- Participar del Programa de Impulso a la Producción de Café, deben recibir el visto bueno de los Consejos Regional y Estatal del Café, solicitar para superficies hasta 10 ha. por productor, ser ejidatarios o comuneros registrados en el padrón, presentar constancia de NO ADEUDO créditos recientes y presentar la solicitud respectiva.
- Se apoyará la renovación de cafetales en una superficie máxima de 2 ha. por productor por única vez.
- Los apoyos incluyen desde la semilla hasta la siembra para un máximo de 3,300 cafetos de variedades mejoradas por hectárea, los productores deberán complementar las inversiones con una aportación mínima del 20%.

PROGRAMA PALMA DE ACEITE.**Objetivo.**

El objetivo se orienta al aprovechamiento de los recursos disponibles en el país y a la conservación del equilibrio ecológico.

El déficit de grasas y aceites de origen vegetal en México, ha requerido que se instrumenten acciones para la producción de oleaginosas mediante la incorporación de nuevas áreas, la recuperación y ampliación de plantaciones de cultivos de alto rendimiento como la palma de aceite, con base a proyectos rentables que propicien el mejoramiento de las condiciones de vida de los productores del campo y satisfagan la demanda de la aceitera nacional.

Normatividad.

Los apoyos de este programa están dirigidos al establecimiento de plantaciones de Palma de Aceite, mediante la adquisición de semillas y el desarrollo de viveros, al manejo y renovación de plantaciones y asistencia técnica.

Para este Programa se han considerado los apoyos bajo tres componentes:

1. Primera etapa, producción de plantas, la aportación gubernamental será del 100% hasta un máximo de tres mil pesos por hectárea de establecimiento de la plantación. El INIFAP adquiere la semilla, desarrolla el vivero y la tecnología de producción.
2. Segunda etapa, para el establecimiento en el campo la aportación gubernamental será como máximo \$600.00 por hectárea, que incluye apoyos para fertilización y labores agrícolas. Se consideran 150 plantas por hectárea; los productores deberán de integrarse en módulos de 2,500 a 3,000 hectáreas, conforme a las estrategias establecidas para el programa.
3. Se establecen acciones para la tecnificación del riego, para la cual los productores deberán considerar su participación en el Programa de Fertilización.
4. Para el caso particular del Estado de Chiapas, que cuenta con 3200 hectáreas ya establecidas, se otorga un apoyo por única vez de \$600.00 por hectárea de recursos estatales, para el mejoramiento de las plantaciones.

PROGRAMA CACAO.

Objetivo.

Promover y apoyar el manejo de plantaciones (poda, desmonte, deshierbe y fertilización), renovación de plantaciones (establecimiento de jardines clonales, siembra y sustitución de plantas), así como la asistencia técnica y la capacitación teniendo como objetivo primordial el de generar empleos, elevar el ingreso neto de los productores, aumentar la producción y la productividad de las tierras destinadas al cultivo de cacao y mejorar el entorno ecológico de aquellas regiones que contando con potenciales productivos no han podido concretar su desarrollo.

Normatividad.

Las acciones a ejecutar bajo las bases del convenio de Coordinación para el subprograma de cacao son:

- Manejo de plantaciones.

Las aportaciones gubernamentales en partes iguales serán de \$846.00 por hectárea, para un máximo de 5 hectáreas; equivalente al 50% del costo de la mano de obra para la realización de estas acciones.

- Renovación de plantaciones.

La participación gubernamental será del 50% de la inversión a partes iguales y no podrá ser mayor de \$839.00 por hectárea, el resto de la inversión (50%) será aportado por los productores.

- Asistencia Técnica y Capacitación.

Actividades asociadas a través de los asesores técnicos del SINDER, comprometiéndose los productores a participar en los cursos y talleres que se imparten para facilitar la adopción de las tecnologías requeridas.

Nota: Para la continuidad de los apoyos del programa, los productores celebrarán un convenio con la Comisión de Desarrollo Rural por un periodo de 4 años en donde se acuerde la realización de supervisiones a las plantaciones donde se verificará el % de población clonal viva, misma que deberá ser de 90% como mínimo.

RECUPERACIÓN DE SUELOS SALINOS.

Objetivo.

Recuperar suelos con problemas de salinidad, para restituir su capacidad productiva, que permita incrementar la productividad de las áreas de riego, preservar agua, suelo y otros recursos mediante la instalación de drenaje parcelario y la aplicación de mejoradores de suelos.

Es similar y complementa el Programa de Fertirrigación en áreas que enfrentan problemas de salinidad y sodicidad.

Normatividad.

Podrán participar de los beneficios los productores agropecuarios legítimamente reconocidos que soliciten los apoyos mediante constancia que los acredite que por un periodo no menor de 3 años a la fecha han desarrollado dicha actividad en forma pacífica

y armónica con sus vecinos, presentando documentación relativa a la dotación del agua, proyecto de la unidad y carta compromiso para efectuar inversiones y/o trabajos complementarios.

El apoyo consiste en un subsidio del 35% de la inversión total referida por parte del Gobierno Federal, en ningún caso podrá rebasar los \$1,750 por ha., más el subsidio del Gobierno del Estado que será superior al 10% del monto invertido. (El subsidio sumado será de 45% máximo).

Los productores interesados podrán acudir al proveedor de su preferencia.

SISTEMAS DE INFORMACIÓN.

Objetivo.

Coordinar las actividades para integrar un servicio eficiente de información estadística que apoye la planeación del Sector Rural y la toma de decisiones.

Servirá para proporcionar información veraz, confiable y oportuna a los productores, instituciones y autoridades estatales, de manera que sirva para impulsar la inversión productiva del sector.

Será el eje para la unificación de los procesos de información agropecuaria.

Normatividad.

Los Gobiernos Federal y Estatal se obligan a determinar la información que será usada por el sistema, respetando los principios de confidencialidad según la ley de Informática, Estadística y Geografía.

Ambos gobiernos se comprometen a operar con su propia estructura y equipos de cómputo el Subcomité Estatal de Información Estadística

PROGRAMA ELEMENTAL DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA APOYAR LA PRODUCCIÓN DE GRANOS BÁSICOS. (PEAT)*Objetivo.*

Promover la aplicación de tecnología en áreas de alto potencial productivo en zonas productoras de granos básicos; mediante asesoría técnica a productores fomentando el uso de paquetes tecnológicos de instituciones de investigación como el INIFAP; tomando en cuenta también a productores innovadores, incrementando los rendimientos unitarios y la rentabilidad de los cultivos mediante un servicio de asistencia técnica privada, concertada con los productores, impulsando el desarrollo y consolidación a corto y mediano plazo.

Normalidad.

Este programa se desarrollará en un marco de acciones flexibles y diferenciadas, según las condiciones regionales de la entidad, validadas en el seno del Consejo Estatal Agropecuario.

El orden de prioridades en que podrá participar cualquier productor, independientemente del régimen de tenencia de la tierra, será muy alto, mediano potencial productivo y de bajo riesgo; los cultivos básicos apoyados serán: maíz, frijol, trigo, arroz, sorgo, cebada, avena y soya, dando prioridad a los primeros; los productores deberán estar integrados en módulos de 600 y 800 hectáreas; los técnicos o despachos serán contratados por seis meses.

Los técnicos o despachos que participen, no podrán dar asistencia técnica a productores atendidos por extensionistas del Programa de Capacitación y Extensión dentro del subprograma de básicos y productividad.

Los productores elegibles en áreas de riesgo que cuenten con capacidad de pago deberán cubrir cuando menos el 20% del costo del servicio.

Los apoyos otorgados serán de \$21.000.00 por módulo para el pago del asesor técnico por un mínimo de seis meses.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

La Comisión de Desarrollo Rural, contratará, a través de la Vocalía Ejecutiva de Capacitación y Extensión, un coordinador por cada diez asesores, mismo que recibirá \$25.000.00 de apoyo por un mínimo de seis meses.

3.1 PROCAMPO.

El Programa de Apoyos Directos al Campo (**PROCAMPO**) se regula por el decreto que se publicó en el Diario Oficial de la Federación el 25 de julio de 1994 y su fe de erratas del 26 de septiembre del mismo año. Su propósito específico es el de apoyar el ingreso de los productores mediante un subsidio por hectárea que el Gobierno Federal otorga.

En forma colateral, **PROCAMPO** coadyuva al logro de objetivos como los de capitalización; frenar la degradación del medio ambiente al promover la conservación de suelos, agua, bosques y selvas; la conversión productiva de aquellas superficies en las que es posible establecer actividades de rentabilidad mayor; y la regularización de tenencia de la tierra. Además, por efecto de la continuidad que se le ha dado a sus operaciones, propicia que los beneficiarios usen el subsidio para planear su actividad productiva.

El contexto bajo el cual surgió el Programa responde a la apertura de la economía nacional. Derivado de este nuevo entorno se planteó la modernización del campo mexicano que, entre otras reformas, implicó modificar el esquema tradicional de apoyos al sector agropecuario y forestal. En lo particular, sustituyó al esquema de subsidios basados en los precios de garantía, el cual excluía del beneficio a un número importante de productores que practican la agricultura de autoconsumo.

En la Administración del Presidente Ernesto Zedillo Ponce de León, bajo un horizonte determinado por el Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000 y por la política sectorial, el Programa pasó a formar parte de la estrategia del Programa "**ALIANZA PARA EL CAMPO**".

La operación se ha realizado con base a un conjunto de reglas que están establecidas en el decreto referido, son de observación obligatoria y constituyen la base para la designación del subsidio. De entre ellas destacan:

1. El apoyo lo reciben los productores que estén en legal posesión y usufructo de los predios para los que se haya demostrado la elegibilidad de su superficie, independientemente de su calidad de propietarios o arrendatarios.
2. El beneficio se aplica sólo para la superficie que es elegible y esté sembrada, se mantenga en explotación pecuaria o forestal, o bien se encuentre bajo proyecto ecológico.

La superficie elegible es la que se cultivó con maíz, sorgo, frijol, trigo, cebada, algodón, cártamo, soya o arroz en alguno de los tres ciclos agrícolas Otoño-Invierno o Primavera-Verano anteriores. En función de este criterio, se obtiene como referente una extensión territorial registrada en el directorio del Programa por predio y ciclo agrícola, que se apoya por solicitud expresa del productor.

Para darle agilidad al Programa y ofrecer un servicio mejor a los beneficiarios que integran un universo de atención, se han efectuado adecuaciones a su proceso operativo y a varios de sus aspectos administrativos.

De acuerdo con lo que establece el decreto, al conceder el subsidio del **PROCAMPO** no se discrimina en materia de rendimientos físicos, ingresos, régimen hídrico en el cual se labora y formas de tenencia de la tierra o tamaño de los predios, siempre que se acate lo estipulado en la legislación agraria. El subsidio no depende tampoco del producto o del volumen de producción, sino de la dimensión de la superficie elegible sembrada en cada ciclo agrícola.

El **PROCAMPO** opera en un ámbito complejo y la producción agrícola ocurre bajo situaciones cambiantes y está influenciada, entre otras causas, por la coexistencia de tecnologías modernas y tradicionales, mercados de insumos y productos que reaccionan por efecto de la situación económica prevaleciente, climas aleatorios y una estructura agraria en la que predomina el minifundio. Esto hace que sus resultados se aprecian desigualmente en regiones distintas y en circunstancias diversas, y que los productores, de conformidad con sus singularidades, adviertan en el beneficio y a cada uno que puedan parecer diferentes.

En el transcurso del periodo 1995 a 1999, a través de PROCAMPO, en promedio anual:

- ☞ Los recursos otorgados a los productores equivale al 4.6% de Producto Interno Bruto del sector agropecuario.²²
- ☞ Los productores beneficiados son 2.84 millones: esto equivale al 7.3% de la población ocupada en el país y el 34.6% de la que se dedico a actividades agropecuarias en 1999.
- ☞ Se subsidia a 2.3 millones de ejidatarios, que representa el 69% del total nacional.
- ☞ La superficie apoyada total es igual al 77% de la sembrada en el país con los 24 cultivos anuales y perennes principales.
- ☞ Se cubre el 85% de la superficie sembrada con los diez cultivos principales:
- ☞ Se apoyan 4.2 millones de predios de los cuales el 63% cuenta con una superficie apoyada de dos o menos hectáreas.

En términos nominales, durante el periodo, los apoyos por hectárea otorgados pasan de (\$400.00 en 1995 a \$ 708.00 en 1999).

²² La derrama es de un monto anual promedio de 7611 millones de pesos. La proporción con respecto al producto interno del sector agropecuario se calcula con base en cifras del sistema de cuentas nacionales. Instituto Nacional de Estadística Geografía, e Informática (INEGI).

**CUADRO NO. 3
APOYOS OTORGADOS POR CICLO AGRÍCOLA.****CICLOS AGRÍCOLAS**

	Otoño-Invierno.				
	1994/1995	1995/1996	1996/1997	1997/1998	1998/1999
Cuota/ha. (Pesos)	400	440	484	556	626
Variación % (porcentaje)		10.0	10.0	14.9	12.6
	Primavera -Verano				
Cuota/ha. (Pesos)	1995	1996	1997	1998	1999
	440	484	556	626	708
Variación % (porcentaje)		10.0	14.9	12.6	13.1

*/Respecto del ciclo homólogo anterior.

Fuente: Apoyos y Servicios a la Comercialización Agropecuaria. (Aserca).

Durante los años agrícolas mencionados, la cobertura total del programa representa un promedio de 13.7 millones de hectáreas.

La superficie apoyada registra un crecimiento moderado entre 1995 y 1997 y un descenso ligero en 1998 y 1999. La variación entre los años con mayor y menor apoyo (7 mil hectáreas) esto es el 5% del promedio del periodo.

Maíz, sorgo y frijol son los tres cultivos principales subsidiados por PROCAMPO. En promedio, comprenden 11.1 millones de hectáreas.

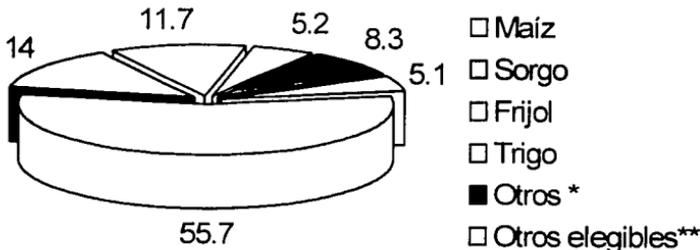
El maíz es el cultivo predominante, tiene un promedio de 7.6 millones de hectáreas que equivalen al 56% de la extensión anual total apoyada. Chiapas, Jalisco, Puebla, Oaxaca, Veracruz, Michoacán y México son las entidades en donde los subsidios ligados al maíz registran la mayor superficie.

El segundo sitio lo ocupa el sorgo; su participación promedio anual es de 1.9 millones de hectáreas fundamentalmente en Tamaulipas (715 mil hectáreas) y Sinaloa (207 mil).

Para el frijol los apoyos anuales son por una superficie promedio de 1.6 millones de hectáreas fundamentalmente en Zacatecas, Durango, Chihuahua y Sinaloa.

GRÁFICA NO.1
SUPERFICIE APOYADA POR CULTIVO (PROCAMPO)

Superficie Apoyada (Cultivos Principales), Año Agrícola 1995-1999 (% Promedio)



**Agrupa 239 cultivos que, en promedio son apoyados anualmente

*Agrupa cebada, algodón, cártamo, soya y arroz.

Fuente: Apoyos y Servicios a la Comercialización Agropecuaria. (Aserca).

PROCAMPO beneficia con el apoyo monetario anualmente a 2.84 millones de productores rurales en promedio:

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

- 440 mil mujeres
- 1.4 millones tiene más de 50 años
- 2.3 millones son ejidatarios y comuneros
- 1.3 son minifundistas²³

El subsidio que concede el programa ha cubierto regiones agrícolas de bajos ingresos donde es frecuente el minifundio, la práctica de la agricultura se realiza bajo condiciones de temporal y una parte significativa de su producción es destinada al autoconsumo.

En promedio, durante los años agrícolas 1995 a 1999, Chiapas, Guerrero, Oaxaca e Hidalgo, concentraron el 38% del universo total de productores beneficiados por PROCAMPO. Dichas entidades observan niveles bajos del producto por persona ocupada en la actividad agropecuaria del país y son consideradas por la Secretaría de Desarrollo Social, dentro del Programa de Educación, Salud y Alimentación (PROGRESA), como las de mayores carencias y rezagos en materia de alimentación, educación, salud, servicios básicos, condiciones de la vivienda, infraestructura para la producción e ingreso

3.6 FUNDACIÓN PRODUCE.

Otro esfuerzo del Gobierno Federal por tener mayores alcances es este programa, es un nuevo esquema ampliado y definitivo de apoyos denominado PRODUCE, que en lo general "es un nuevo esquema de financiamiento rural más competitivo que proporcionará condiciones de igualdad y competitividad en toda actividad agropecuaria".²⁴

La FUNDACIÓN PRODUCE tiene como objetivo principal ser un subsidio para la adquisición de implementos agrícolas con las siguientes características:

1. Que cada estrato de productores y cada región tenga avances a partir de las condiciones en que se encuentran, dando mayor apoyo relativo a los pequeños productores y a la agricultura de subsistencia.

²³ Son productores beneficiados que laboran en predios cuya superficie apoyada es de 2 o menos hectáreas.

²⁴ Palabras del Secretario de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, Lic. Francisco Labastida Ochoa. Durante la reunión de la Comisión Intersecretarial del Gabinete Agropecuario, "Alianza para el Campo", que se llevó a cabo el 31 de octubre en el salón "Adolfo López Mateos" de la residencia oficial de Los Pinos.

2. Para los productores más rezagados tecnológicamente y aquellos con potencial productivo, el Gobierno Federal subsidiará hasta el 50% del costo de coas neumáticas, aspersoras y yunticultores, entre otros implementos y hasta el 20% del costo de tractores.
3. Para los productores que puedan introducir equipo de fertirrigación, el Gobierno Federal los subsidiará hasta por el 35%.
4. Para el pequeño y mediano ganadero el Gobierno Federal subsidiará hasta el 40% en la siembra de pastos. El monto del apoyo obedece a que la ganadería no tiene PROCAMPO. Para la adquisición de cercas eléctricas, pequeñas ordeñadoras mecánicas, bordos, agujas y papalotes, el Gobierno Federal subsidiará hasta el 40%. Las organizaciones de productores solicitarán a los gobiernos estatales apoyos adicionales para todas estas actividades.
5. La compra de equipos de fertirrigación, de maquinaria e implementos agrícolas serán los productores y no el gobierno quien los realice. Los subsidios se entregarán mediante reglas transparentes definidas conjuntamente con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y precisarán los montos de apoyo por tipo de maquinaria, implemento o artículo.
6. Los productores que decidan la reconversión productiva podrán optar por PRODUCE para transitar de cultivos anuales a perennes, incluidos los forestales. Consiste en compensar con apoyos adicionales los ingresos de los productores durante la maduración de los proyectos.
7. Para la protección y sustentabilidad ambiental, PRODUCE apoyará proyectos ecológicos asociados a la mejor utilización de tierras y aguas. Los proyectos serán determinados conjuntamente con la SEMARNAP.

8. Para los productores que decidan la reconversión hacia plantaciones comerciales, se considera apoyar hasta 40 mil hectáreas.

En síntesis, durante la administración Zedillista se proyectaron apoyos directos que complementarían las inversiones de los productores, para apoyar la transferencia de tecnología que recomendarán las fundaciones.

CAPÍTULO 4

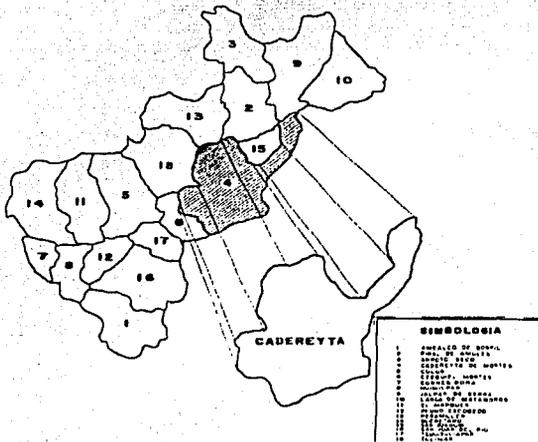
4. CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL MUNICIPIO DE CADEREYTA DE MONTES, QRO.

4.1 ASPECTOS FÍSICO-GEOGRÁFICOS DE LA ZONA.

4.1.1 LOCALIZACIÓN Y VÍAS DE ACCESO.

Cadereyta de Montes, situado en la zona centro-este de la entidad, es el municipio que cuenta con la más amplia extensión territorial en el estado (1,131km²). Se ubica en la provincia del eje neovolcánico y en la subprovincia del curso Huasteco. Colinda al norte con los Municipios de Jalpan de Serra, San Joaquín, Pinal de Amoles y Peñamiller; al sur con Ezequiel Montes y el Estado de Hidalgo; al este con los Municipios de Tolimán y Ezequiel Montes y al oeste, con el municipio de Tolimán. Se encuentra entre las coordenadas 20° 42' de latitud norte y 99° 49' de longitud oeste.

CADEREYTA DE MONTES QRO.
DIVISION POLITICA DEL ESTADO DE QRO.



**TESIS CON
 FALLA DE ORIGEN**

Se arriba al municipio por la autopista México-Querétaro, a la altura del kilómetro 145 se encuentra la desviación hacia la carretera federal San Juan del Río-Xilitla, pasando por los Municipios de Tequisquiapan, Ezequiel Montes hasta llegar al kilómetro 53 de dicha carretera donde se encuentra el Municipio de Cadereyta. Componen el Municipio un total de 166 comunidades siendo las principales en cuanto a población y actividad económica las siguientes:

Agua Fria	Las Joyas	Sombrerete
El Aguacate	Los Juárez	Rancho Quemado
Altamira	La Florida	Los Remedios
Amolitos	La Laja	La Rinconada
Apartadero	La Lagunita	Los Rios
El Arbolito	Llanitos de Pathé	San Antonio de la Cañada
El Banco	Llanitos de Santa Bárbara	San Bartolo
Banhi	Loma de Guadalupe	San Gaspar
Barrio de Guadalupe	Las Lomas	San Javier
Bella Vista del Río	Los Piñones	San Jose Tepozán
Boxasni	Maconi	San Juan de la Rosa
Boyecito	La Magdalena	San Martín Florida
Cadereyta	Los Martínez	Santo Tomás
Camaronés	Membrillo	Sombrerete
Carricillo	Meza de León	Soyatal
Cerro Colado	Mesa del Niño	Santa Bárbara
Cerro Prieto	Mintehe	Santa Maria de Gracia
Charco Frio	La Mora	Taxhidó
Chavarrías	Nopalera	El Timbre
Chilar	Ocotlán	La Tinaja
Corral Blanco	Palmar	Tziquia
La Culata	La Pastilla	La Veracruz
Culebras	Pathé	Las Vaguitas
Dethiga	El Pinalito	Villa Guerrero
Divino Pastor	Portezuelo	Villa Nueva
El Doctor	Puerto de la Concepción	Vizarrón
El Fiscal	Pueblo Nuevo Vizarrón	Xodhe
El Jabali	La Puerta	El Yonthe
El Rincón	Puerto del Salitre	Zibantza
El Terrero	Puerto la Luz	Zituni.
La Esperanza	El Ranchito	
Los Hernández	Rancho de Guadalupe	
Higuerillas	Rancho la Luz	
El Hoteliano	Rancho Nuevo	

El Municipio para su correcto funcionamiento se ha dividido en 8 delegaciones, las cuales son:

Boye

Palmar

Vizarrón

Higuerillas

El Doctor

Maconi

Esperanza

Bellavista del Río

4.1.2. GEOLOGÍA.

Las rocas que predominan en el municipio son de dos tipos: volcánicas abarcan la zona de la cabecera municipal y las inmediaciones de la localidad de Santa Bárbara; éstas son rocas andesíticas y tobas ácidas del tercio superior y se presentan como cerros con elevaciones superiores a los 2 mil metros como en el caso de los cerros El Encino, Santa Cruz, El Pilón y Grande, entre otros.

A la altura de la localidad del Puerto de la Luz y hacia la parte noroeste del municipio, predominan las rocas sedimentarias del tipo caliza y lutita del cretácico superior, cretácico inferior y jurásico superior. Debido a los movimientos de compresión en la zona, se observan anticlinales y sinclinales tanto normales como recumbentes con una dirección noroeste-suroeste; en la porción más al norte de estas formaciones se presentan procesos de calcificación.

4.1.3 OROGRAFÍA Y EDAFOLOGÍA.

Orográficamente el municipio se ubica dentro de las provincias de la Sierra Madre Oriental y la Neovolcánica, encontrándose tres formas de relieve; la primera corresponde a zonas accidentadas y abarca aproximadamente el 17% de la superficie, la segunda corresponde a las zonas semiplanas y abarca aproximadamente el 57% de la superficie, finalmente, la tercera corresponde a las zonas planas y abarcan el 26% de la superficie del municipio.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

Las zonas accidentadas se localizan en el centro-oeste y están formadas por sierras aisladas con pendientes mayores al 25%; las semiplanas se localizan casi en toda el área, especialmente en el centro, norte y oriente y están formadas por serranía y laderas con pendientes menores a 25%; las planas se localizan al poniente, al centro y en puntos aislados del sur, están formados por pendientes al 5%. Contienen material de tipo aluvial del cuaternario, lo que evidencia la existencia de un sistema lagunar ahora desaparecido. Esta área está ubicada en la carretera a Santa Bárbara y su periferia y a lo largo de la carretera hacia Vizarrón hasta la localidad del mismo nombre.

El suelo principal es el semiárido y se subdivide en 5 grupos:

Suelo Grisáceo: Con características de una tierra parda, con capa superficial, oscura, suave y rica en nutrientes; muy arcilloso.

Suelo de Piedras: Principalmente se explota mármol.

Suelo con Capa Artificial: Abundante en lluvias.

Suelo que descansa sobre Roca Cáliza: Asociado a tierra parda que presenta cal.

Suelo con Restricciones: Para uso agrícola y erosionado, aunque aquí se incluyen a los que son de capacidad agrícola pero muy problemáticos por tener una capa muy delgada.

Por tipos de suelo los que se presentan en Cadereyta son:

FEOZEM: Presenta una capa superficial pardo grisáceo, textura de migajón arcilloso y migajón arcilloso-arenoso, cantidades moderadas de materia orgánica y de magnesio, así como alto contenido de potasio y calcio, algunas veces presenta una capa de acumulación arcillosa. Su formación es a partir de rocas ígneas y es el tipo de suelo que predomina en las planicies.

LITOSOL: Puede ser de color gris negruzco o amarillo rojizo, según la roca de la que se origine; es delgado (menos de diez centímetros) arenoso o arcilloso, con alto contenido de calcio y magnesio, pero bajo en potasio; descansa sobre el estrato rocoso del que

proviene. El uso de los terrenos con esta clase de suelo, depende principalmente del tipo de vegetación natural que sustenten; el bosque tropical caducifolio es objeto de pequeños aprovechamientos forestales, pero en muchos casos es eliminado para actividades agrícolas, principalmente fruticultura, mientras que el material xerófito se utiliza para la ganadería.

VERTISOL: Es de color gris oscuro o casi negro, derivado de rocas basálticas con poco contenido de cuarzo lo que lo hace más susceptibles al interperismo, originando arcillas expandibles y otros materiales ricos en calcio, potasio y magnesio, que confieren al suelo, alto grado de fertilidad. Estas arcillas se expanden o se contraen de acuerdo a los cambios de humedad provocando el agrietamiento característico de este suelo. La dureza del suelo en tiempo seco dificulta su labranza pero con las lluvias se vuelve más manejable, aunque eventualmente llega a ensancharse.

4.1.4. CLIMA Y VEGETACIÓN.

Los climas que se presentan son el seco y el estepario, los que de acuerdo al grado de humedad y temperatura son de dos tipos: El semicálido y el semiseco. La temperatura media anual es de 16.7°C, aunque en ocasiones llega hasta los 38°, siendo Diciembre el mes más frío con 12°C y mayo el más cálido con 19°C en promedio.

La precipitación media anual es de 480 milímetros, pero hay una mala distribución durante la temporada de lluvias.

La altitud sobre el nivel del mar en el que se encuentra el municipio de Cadereyta es de 2040 metros. Ahí se presentan vientos erodables durante febrero y marzo.

La vegetación correspondiente que sobresale es de matorral sub-inerte uña de gato (*Machaerium marginalum*), mezquite (*Prosopis juliflora*), asociado con crasicale. También se encuentran especies arbustivas espinosas ocotillo (*Dodonaea viscosa*), huisache (*Caesalpinia cacaloco*). En algunas zonas se localizan pinos, encinos y cedros. Cabe resaltar la presencia de grandes nopaleras (*Opuntia cantabrigiensis*), palma (*Yuca filifera chaband*), pitayos (*Machaerocereus*), cardones (*Opuntia imbricata*), garambullos (*Myrtiocactus geometrizans*) y pirules (*Schinus molle*).

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

4.1.5. HIDROGRAFÍA.

Los principales recursos hidrológicos del municipio de Caderyta son los siguientes: la corriente superficial, que es el río Moctezuma Pánuco, con una longitud de 70 km; y sentido de sur a norte; el arroyo de Noria-Higuerillas, de 28 Km; y el arroyo grande El León, con 27 Km de longitud.

Existen 134 aprovechamientos de aguas superficiales y tres de aguas subterráneas, mediante norias. Respecto a este último tipo de aprovechamientos, el municipio se encuentra en una zona de veda con espejo de agua (nivel estático), muy profunda (a doscientos metros), con bajos gastos hidráulicos del orden de cinco litros por segundo, caudal que resulta incosteable para utilizarlo con fines de riego agrícola.

4.1.6. FAUNA.

La de tipo silvestre en el Municipio, se compone de especies menores como lo son: el conejo, la liebre, la ardilla, el tejón, el tlacuache y el zorrillo. En cuanto a especies mayores se cuenta con coyotes, zorras, gato montes y venados; estos últimos en peligro de extinción.

Las aves constituyen un componente importante en la fauna del municipio contando con paloma de ala blanca, paloma torcaza, aguililla y gran variedad de pájaros.

Los reptiles están representados por víboras de cascabel, lagartijas entre otras variedades.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

4.2 CARACTERÍSTICAS DEMOGRÁFICAS.

4.2.1 POBLACIÓN TOTAL.

El municipio de Cadereyta de Montes, cuenta con una población total de 50,189 habitantes que equivale al 4.8% de la población total del estado, de los cuales el 51.8% son mujeres y el 48.2% son hombres.

En lo que se refiere a su área central, existen 6,730 habitantes. La tasa de crecimiento anual es de aproximadamente el 3.5% y su densidad de población es de 47 habitantes por kilómetro cuadrado. se considera el 25% como población urbana y el 75% población rural.

Las localidades más pobladas son: El Palmar, con 2,875 habitantes; Boyé con 1,455; e Higuerrillas, San Javier, Vizarrón y Villa Guerrero con un promedio de 1,300; Por otra parte los porcentajes por grupos de edades son: de 0 a 14 años 43.90, de 15 a 64 años, 51.50; y de 65 a mas años 3.90.

La población del área conurbada de Cadereyta de Montes creció en más de 50% en la década de 1970, al pasar de 4,025 habitantes en ese año, a 6,869 en 1980. Según estudio, la localidad de Cadereyta en su área central asciende en 1994 a 9,730 habitantes.

Aunque la proporción incrementada en la siguiente década fue menor, el volumen de población llegó a 9 mil en 1990, lo que representa más del doble de la población de 1970. El crecimiento de los últimos años, la población en el año 2000 a las 15 mil personas.

4.2.2 POBLACIÓN POR SECTOR.

Para 1990, sólo el 8.6% de la población económicamente activa (P.E.A); se ocupaba en el sector primario, el sector secundario elevó su participación hasta 39.7%, mientras el terciario, llegó a ocupar el 40.4%. Como se observa, la estructura ocupacional se ha transformado radicalmente, aunque las actividades económicas no lo hayan hecho en la misma proporción. El aumento en el sector secundario se debe, sobre todo, a la ocupación de mano obra no sólo en Cadereyta, si no incluso en otros municipios. (ver cuadro 4).

CUADRO NO. 4

CADEREYTA DE MONTES, QRO.	
POBLACIÓN POR SECTOR DE ACTIVIDAD	
SECTOR DE ACTIVIDAD	NÚMERO DE PERSONAS
1.- Agricultura, Ganadería, Caza y Pesca.	2,519
2.- Minería	403
3.- Industria Manufacturera	1,967
4.- Electricidad y Agua	91
5.- Construcción	2,362
6.- Comercio	611
7.- Transportes y Comunicaciones	182
8.- Servicios Financieros	25
9.- Administración Pública	120
10.- Servicios Comunes y Sociales	469
11.- Servicios Profesionales y Técnicos	44
12.- Servicios de restaurantes y Hoteles	74
13.- Servicios personales y Mantenimiento	726
14.- No Especificado	839
TOTAL:	10,432

FUENTE: ANUARIO ESTADÍSTICO DEL ESTADO DE QUERETARO DE ARTEAGA. EDICIÓN 1997. INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, GEOGRAFÍA E INFORMÁTICA (INEGI).

Debido a la carencia de empleos, los trabajadores emigran a otras ciudades o al extranjero en busca de fuentes de ingreso; por lo que hace necesario crear dichos empleos en el municipio para evitar este fenómeno social.

4.2.3 ESTRUCTURA DE EDADES.

Cabe mencionar que la población por rango de edades se caracteriza por un porcentaje alto en una edad intermedia que es de 15 a 64 años, pero físicamente este porcentaje es engañoso ya que la población de esa edad emigra en gran proporción a los EE.UU, quedando solamente niños y personas de edad avanzada

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**

CUADRO NO 5

CADEREYTA DE MONTES, QRO. POBLACIÓN POR RANGO DE EDAD	
EDAD	PORCENTAJE
0 a 14 años	43.90%
15 a 64 años	51.50%
65 años o más	3.90%

FUENTE: ANUARIO ESTADÍSTICO DEL ESTADO DE QUERÉTARO DE ARTEAGA. EDICIÓN 1997. INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, GEOGRAFÍA E INFORMÁTICA (INEGI).

Otro factor determinante en la población es sin duda el índice de analfabetismo principalmente en las mujeres, esto debido a la idiosincrasia que todavía prevalece en la entidad y el alto índice de maternidad a temprana edad.

CUADRO NO. 6

CADEREYTA DE MONTES, QRO. POBLACIÓN POR RANGO DE EDUCACIÓN.		
DESCRIPCIÓN	HOMBRES	MUJERES
ALFABETAS	9,530	8,662
ANALFABETAS	2,488	4,139
NO ESPECIFICADO	47	48

FUENTE: ANUARIO ESTADÍSTICO DEL ESTADO DE QUERÉTARO DE ARTEAGA. EDICIÓN 1997. INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, GEOGRAFÍA E INFORMÁTICA (INEGI).

4.3. CARACTERÍSTICAS ECONÓMICAS.

4.3.1. AGRICULTURA.

La actividad agrícola es eminentemente de temporal, las condiciones ecológicas semiáridas, prevalecen en la mayor parte del municipio y hacen imposible el desarrollo intensivo de esta actividad. En temporal se siembra básicamente maíz, frijol, sorgo, alverjón y haba.

CUADRO NO. 7

DISTRIBUCIÓN DEL USO DEL SUELO EN EL MUNICIPIO DE CADEREYTA DE MONTES.	
CONCEPTO	CANTIDAD
Superficie sólo con pasto natural, agostadero o enmontada	18,148.360 Ha.
Superficie de labor	14,973.214 Ha.
Superficie sólo con bosque o selva	544.034 Ha.
Sin vegetación	308.768 Ha.
Superficie Total	33,974.396 Ha.

FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA GEOGRÁFICA INFORMÁTICA (INEGI) VII CENSO AGRÍCOLA-GANADERO EDICIÓN 1994

De acuerdo a la tenencia de la tierra, existen 9,038.471 ha. ejidales y 2,838.834 ha. comunales, que albergan a 37 ejidos y comunidades agrarias, 1,056 unidades de producción inactivas y 4,503 con actividad agropecuaria y forestal.

La expansión real para cultivos abarca 230 ha. de riego en donde se produce maíz, frijol, tomate, calabacita, pepino y Chile, y 1,064 de temporal que solo toleran el maíz, frijol o la mezcla de ambos. Por lo que corresponde a los canales de comercialización, generalmente son de autoconsumo, y sólo el excedente, que es muy bajo, es comercializado a través de CONASUPO en las bodegas rurales.

Los productores ejidales se encuentran afiliados a la "*Unión de Ejidos Lázaro Cárdenas*", la cual comprende 24 ejidos y forma parte de la Asociación Rural de Interés Colectivo "*Bartolomé de Santiago*", que promueve la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural (S.A.G.A.R), con fines productivos.

También existe el **Comité Municipal Campesino** que agrupa a los comités de base y está afiliado a la Liga de Comunidades Agrarias y Sindicatos Campesinos de Querétaro: Ambas instancias se esmeran por sacar adelante al sector, pero la descapitalización del campo se constituye en el obstáculo principal.

En cuanto a tecnología se refiere, la SAGAR ofrece al productor paquetes tecnológicos, que aumentan las posibilidades de incrementar la producción, sin embargo no son aplicados por la gran mayoría de productores debido principalmente al factor económico.

Actualmente se encuentran en etapa de demostración variedades de maíz con bajos requerimientos de humedad, las cuales se constituyen como una alternativa para la producción de este grano, con las ventajas de producir más forraje en beneficio de los productores de este municipio; además se cuenta con una bodega administrada por la Unión de Ejidos, la cual sirve para captar los excedentes de producción de frijol que así se requiera.

4.3.2. GANADERÍA.

Con una superficie de 94,212 hectáreas para agostadero, las zonas que se dedican a la ganadería se encuentran en la región noroeste para la explotación de la especie caprina, y en la cabecera municipal se produce la de ganado bovino para carne en sistema intensivo.

El inventario de animales de mayor a menor número, se ofrece a continuación:

CUADRO NO 8.
INVENTARIO DE ANIMALES EN EL MUNICIPIO DE CADEREYTA DE MONTES

ESPECIE	CANTIDAD (Cabezas)
Aves	1,127,880
Caprinos	29,684
Bovinos	11,877
Porcinos	8,130
Ovinos	3,452
Equinos	1,981
Guajolotes	1,223
Abejas	198

*Se refiere al número de colmenas.

FUENTE: ANUARIO ESTADÍSTICO DEL ESTADO DE QUERÉTARO DE ARTEAGA, INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, GEOGRAFÍA E INFORMÁTICA (INEGI), 1994

En orden de importancia se practica la engorda de ganado bovino, porcino, caprino, equino y aves de corral; el 9.0% se cría con métodos tecnificados y el 91.0% con métodos rústicos.

Los controles sanitarios que existen en el municipio son aportados por la asociación ganadera local y la asistencia técnica es proporcionada por la SAGAR, y la Unión Ganadera Regional de Querétaro (U.G.R.Q.)

En cuanto a esta actividad se refiere, además de la cabecera municipal, Las microregiones de mayor importancia son: Santa Bárbara, Vizarrón, Pathé, Mesa de León y Tziquila. Los productores tienen el apoyo de la asociación ganadera local, que ofrece precios más bajos en algunos insumos y medicamentos, además de proporcionar certificados zoosanitarios.

La problemática general consiste en la deficiente producción de insumos, lo cual genera que éstos deban ser adquiridos fuera del municipio, por lo que los costos de producción se ven incrementados, además hay problema en la comercialización de los productos finalizados.

4.3.3. FRUTICULTURA.

La superficie dedicada a esta actividad es baja y solo abarca a 139 Ha., entre los principales cultivos en este sector se encuentran el manzano, que se produce en 50 has; el nopal en 35, el aguacate en 25, el durazno en 5 y otras frutas ocupan una extensión total de 24 hectáreas.

No se dispone de los índices de producción, en virtud a que desde la desaparición de la Comisión Nacional de Fruticultura las estadísticas de población, producción y comercialización han dejado de actualizarse. El destino de la producción se limita a la venta local y al autoconsumo debido a que esta producción es escasa. Los controles sanitarios son casi nulos y el apoyo técnico que se está brindando lo proporciona la Secretaría de Desarrollo Agropecuario.

No se cuenta con asociaciones ni cooperativas que impulsen este sector. Debido a que no hay atención en esta área, la problemática se vuelve compleja, existiendo problemas en el

mantenimiento, producción, replantación, comercialización, etc., lo que ocasiona que no se alcancen los niveles productivos que permitan el impulso a esta actividad tan importante.

4.3.4. AVICULTURA.

Esta actividad se desarrolló de manera singular en virtud de que los productores no son los dueños de las aves sino que son empleados por empresas importantes en este sector que aportan los animales y los avicultores las instalaciones y la mano de obra, creándose un convenio en el cual reciben un porcentaje por kilogramo producido.

El inventario avícola comprende 382,090 aves de engorda y 12,100 aves de postura. El destino de la producción es el Distrito Federal y ocasionalmente la capital del estado.

No existen asociaciones o cooperativas que impulsen este sector y debido a que no hay una avicultura particular, los apoyos técnicos sólo son proporcionados por las empresas avícolas.

La problemática general está dada por la falta de apoyos crediticios oportunos y considerables, además de los obstáculos para su comercialización.

4.3.5. SILVICULTURA.

En materia forestal, el municipio cuenta con bosques de propiedad privada, ejidal y comunal, que totalizan una extensión de 13,216 has. equivalentes al 1.10% de esos recursos en el estado.

Parte del territorio está en la zona semidesértica y colinda con el Valle del Mezquital, en el Estado de Hidalgo; esta es la razón por la que la zona es rica en vegetación xerófila (plantas cactáceas), pero también existen coníferas y hojaseas como pino Moctezuma, pino gregi, pino piñonero, cedro blanco, encino, oyamel y madroño.

La explotación de bosque se da de manera racional mediante el estudio de manejo integral y el destino de la producción obtenida es el autoconsumo. Como parte de la problemática general, puede mencionarse la planeación inadecuada para trabajar el

recurso, coordinación ineficiente entre las instancias del ramo, la existencia de aprovechamientos ilegales y la ausencia de principios de conservación en el productor.

4.3.6. INDUSTRIA, COMERCIO Y OTROS SERVICIOS.

INDUSTRIA.

La industria en el municipio se ha desarrollado principalmente en las ramas textil y del mármol. Cabe mencionar también el aprovechamiento del orégano y el laurel, que son procesados en esta cabecera municipal. El 70% de las empresas establecidas pertenecen a la rama textil, el 25% a la marmolera y el 5% restante a la piedra caliza.

La abundancia en la fuerza de trabajo, sobre todo la femenina para el trabajo de maquila de prendas de vestir (**2 fábricas de Playtex**), representa actualmente la mayor fuente de ingresos de muchas familias rurales.

Debido a la actividad agropecuaria del municipio es donde se ubica una serie de bodegas de apoyo a este uso, se consideró una pequeña fracción de 12 has. que se utilizaría para el asentamiento de nuevas industrias. Observando la tendencia en los últimos tiempos puede establecerse lo siguiente:

CUADRO NO. 9.

CADEREYTA DE MONTES, QRO.				
APROXIMACIONES PARA EL DESARROLLO DE LA INDUSTRIA.				
Plazo	Año	Población	Pob/Ind.%	Num. Trab.
Actual	1994	14,898	15	2,235
Corto	1997	16,908	15	2,536
Mediano	2003	22,653	15	3,398
Largo	2012	37,308	15	5,596

FUENTE: PLAN DE DESARROLLO URBANO DE CADEREYTA DE MONTES. CONSEJO ESTATAL DE POBLACION (COEPO). EDICION 1997.

COMERCIO Y ABASTO.

Actualmente en la Tesorería Municipal se encuentran registrados 850 comercios fijos, 120 ambulantes, 30 eventuales, 72 eventuales durante la Feria Regional, así como 6 tortillerías y 5 panaderías.

En la cabecera municipal se cuenta con un tianguis de aproximadamente 54 puestos, destacando entre otros la venta de frutas y legumbres. Hay además un mercado público que tiene una capacidad de 30 locales, de los que se encuentran operando 22.

Recientemente la ubicación de los tianguistas entorpece la circulación de peatones y vehículos en la calle Madero, lo cual ofrece mala imagen a visitantes y ciudadanos. Los usuarios de locales en el tianguis municipal no cuentan hasta la fecha con los documentos que avalen la propiedad de los mismos, por lo tanto el Ayuntamiento pretende que próximamente se realice la regularización de dichos locales con la intervención de las autoridades estatales.

TURISMO.

Cadereyta posee diversos atractivos naturales, dignos de ser visitados por turistas nacionales y extranjeros. Se cuenta con zonas boscosas en las comunidades de la Mora, Esperanza y El Doctor, ideal para el campismo. En esta misma región existe una zona arqueológica conocida como "Toluquilla".

En los límites con el Estado de Hidalgo, la comunidad de Taxhidó posee un manantial de aguas termales que forma un balneario natural, en medio de un paisaje impresionante, pues se encuentra enclavado en un pequeño cañón; a un costado pasa el río Moctezuma-Pánuco, donde se practica la pesca deportiva.

De los poblados típicos, los más característicos son Vizarrón, por su actividad artesanal en mármol y La Nopalera, donde se pueden observar algunas pinturas prehispánicas en un abrigo rocoso. También la presa de la central hidroeléctrica Zimapán, es un atractivo turístico de importancia en el municipio, pues se puede practicar el paseo en lancha y la observación de los paisajes que parten de la sierra gorda.

En la cabecera municipal se puede visitar además de "El Pilancón", ubicado en Parque Las Fuentes, la iglesia parroquial de San Pedro y San Pablo, como una edificación que principiaron los franciscanos en 1725, en la que se aprecia un magnífico retablo barroco churrigueresco, a base de columnas estípites en sus tres cuerpos, y su fachada neoclásica, que fue construida a principios del siglo XIX, destacando en su torre la cantera roja-oscuro.

Con respecto a la creación de un museo comunitario, ya ha sido constituido el patronato que iniciará su establecimiento, con el apoyo de la sociedad y las autoridades municipales y estatales, lo cual acrecentará el flujo de visitantes a esta ciudad. Cabe mencionar que existen 3 restaurantes, los cuales ofrecen atención esmerada al otorgar sus servicios, así como una gasolinera en la entrada principal, ubicada en la carretera San Juan del Río-Xilitla, y otra en la localidad de Vizarrón.

ARTESANÍAS.

La artesanía de mayor importancia por su calidad y su belleza es la **talabartería**, la cual destaca en objetos como: sillas de montar, cinturones, chaparreras, fundas de pistola,

bolsas de mano para dama, llaveros, carteras, botas vaqueras, etc. También se trabajan artículos de ixtle como ayates, morrales, mecapales y cordeles, entre otros.

En la localidad de Vizarrón procesan el mármol en lapidería, mosaicos, artículos decorativos, mesas, tableros para ajedrez, ceniceros, portaplumas, alhajeros, juegos de baño, etc. En algunas comunidades trabajan la vara, confeccionando artículos decorativos entre los cuales se encuentran canastas, sombreros, abanicos y lámparas. Además, se fabrican también artículos de barro tales como ollas, cazuela, cómales, jarros, macetas, ceniceros y jardineras, que son exportados hacia los estados vecinos para su comercialización.

Cabe mencionar que en la comunidad de Pathé se confeccionan artículos de lana como son: cobijas, tapetes y otro tipo de ropa invernal. Estos artículos son comercializados en los propios hogares y otros son exhibidos en las ferias regionales así como en el tianguis municipal.

OTROS SERVICIOS.

TRASPORTE.

En este municipio existe una red de carreteras de 386.98 km. de esta, 73.60 se encuentra pavimentada "principal", 4.00 km pavimentada "secundaria", 13.00 km revestida "secundaria", 63.40 km empedrada y 192.98 km. Revestida en caminos rurales o vecinales.

En la mayor parte de la mancha urbana no hay ningún tipo de pavimento, solo predomina el empedrado (28.25 km.), adocreto 0.19 km. laja de recinto 0.46 km. y 0.88km. de concreto hidráulico.

En cuanto al transporte público se refiere, funciona la Central Camionera "Cirino Anaya", ubicada frente a la carretera San Juan del Río-Xilitla, en donde se presenta un movimiento aproximado de 1,000 pasajeros diariamente. Las principales líneas o rutas de transporte se mencionan en el cuadro 9:

CORREO.

Actualmente el municipio cuenta con dos oficinas de Correos Nacionales, una de ellas ubicada en la cabecera municipal y otra en la Delegación de Vizarrón, las cuales presentan un servicio aceptable, aún cuando, debido a la falta de personal no alcanzan a cubrir la demanda total de los habitantes.

TELÉGRAFOS.

Para el caso de Telégrafos, existe una caseta de administración única, ubicada en las calles de Guillermo Prieto y Melchor Ocampo, en donde se da el siguiente servicio: expedición de telegramas nacionales e internacionales, expedición de giros telegráficos en el país, así como servicio de fax nacional e internacional.

TELÉFONOS.

El servicio telefónico opera mediante diecinueve casetas distribuidas en el municipio y actualmente se da un proceso de expansión que beneficiará a muchos particulares de varias comunidades y a la cabecera municipal.

CUADRO NO. 10
PRINCIPALES RUTAS Y LÍNEAS DE TRANSPORTE EN EL MUNICIPIO DE
CADEREYTA DE MONTES

LÍNEA	SERVICIO	RECORRIDO
Autobuses Flecha Amarilla	Foráneo	Querétaro, Jalpan, Xilitla, Arroyo Seco, San Juan del Río, Cd de México.
Autobuses Flecha Azul	Foráneo	Querétaro, El Doctor, Higuerrillas, San Joaquín, El Aguacate, Maconí, Río Blanco, La Florida, Huamuchil, Nuevo Poblado y Peñamiller.
Autobuses Flecha Roja	Foráneo	México, San Juan del Río, Ezequiel Montes
Auto transportes "Cade"	Local	Localidades Circunvecinas.

FUENTE: CENTRAL CAMIONERA "CIRINO ANAYA", CADEREYTA DE MONTES, QRO

CAPÍTULO 5

5-EVALUACIÓN DEL PROGRAMA ALIANZA PARA EL CAMPO EN LA COMUNIDAD DE CADEREYTA DE MONTES Y LA COMUNIDAD DE PATHÉ.

5.1 ALIANZA PARA EL CAMPO EN EL MUNICIPIO DE CADEREYTA DE MONTES, QRO.

5.1.1 ANTECEDENTES.

Con motivo de la resolución presidencial y los acuerdos que se tomaron en constituir la Alianza para la Recuperación Económica, el Gobierno Federal toma algunas consideraciones en cuanto al gasto social, reconociendo la necesidad de que los recursos presupuestales se administren atendiendo más directamente a las necesidades de las comunidades y las regiones, se descentralicen dos terceras partes del gasto de desarrollo social del Presupuesto de Egresos de la Federación y la disposición de que los recursos serán canalizados a los gobiernos estatales y serán, a su vez, asignados a los municipios de forma ágil y transparente. Se ampliará, por otro lado, la cobertura de los programas sociales que lleva a cabo el Gobierno Federal, manteniendo los criterios de transparencia y selectividad aplicados hasta ese momento.

En el marco de lineamientos de esta naturaleza se da a conocer un nuevo esquema de financiamiento denominado **PRODUCE**, que aplica las características antes mencionadas pero dando prioridad a los gobiernos municipales, este Programa consiste en un fondo de apoyo abierto a toda la actividad agropecuaria. Son subsidios para la adquisición de implementos agrícolas y se trata de que cada estrato de productores y cada región tenga avances a partir de las condiciones en que se encuentra, dando mayor apoyo relativo a los pequeños productores y a la agricultura de subsistencia.

Cabe mencionar que el Gobierno Federal a través de la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural conformaron convenios con cada uno de los Estados de la república para ejecutar el programa Alianza para el Campo. El convenio establecido para el estado de Querétaro es el siguiente:

CONVENIO ALIANZA PARA EL CAMPO EN EL ESTADO DE QUERÉTARO²⁵

Las organizaciones de productores agropecuarios y el Gobierno Federal dieron a conocer un programa integral para la producción agropecuaria y para el desarrollo rural. Este programa dio origen a una gran Alianza para el Campo; esta Alianza se funda en la convicción de que recuperar la rentabilidad del campo es un imperativo de estrategia económica y sobre todo de justicia y equidad.

Los objetivos principales de la Alianza son: aumentar progresivamente el ingreso de los productores, incrementar la producción agropecuaria a una tasa superior a la del crecimiento demográfico, producir suficientes alimentos básicos para la población y fomentar las exportaciones de productos del campo.

La Alianza incluye un decidido impulso al fortalecimiento del federalismo a partir de una eficiente y clara distribución de responsabilidades a las Entidades Federativas y municipios y que la participación de los productores y de sus organizaciones sea la base del desarrollo rural.

En virtud de lo anterior, el Ejecutivo Federal, por conducto de la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural y por otro parte el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Querétaro de Arteaga, celebraron un convenio para la realización de acciones en torno al Programa "ALIANZA PARA EL CAMPO".

Las partes convienen en coordinar acciones para la instrumentación de los Programas contenidos en la Alianza para el Campo y en general las demás que contribuyen al desarrollo agropecuario del estado de Querétaro.

Se creó un Consejo Estatal Agropecuario que participará en los planes y programas de desarrollo agropecuario del Estado, así como en las acciones que se convengan conforme a este instrumento. Este Consejo dará seguimiento y evaluará los planes, programas y acciones mencionados, para ello se convocaron las organizaciones sociales

²⁵ Gobierno del Estado de Querétaro, 1996. "Reunión de Información de los Programas de la Alianza para el Campo". Ajuchitlán, Colón, Qro. 26 de abril de 1996.

y productores del sector agropecuario para que participen en su seno. El Consejo está presidido por el Gobernador del Estado.

Se crea además un **FIDEICOMISO** que será un instrumento financiero de la "ALIANZA PARA EL CAMPO" a través del cual se canalizarán los apoyos y subsidios al productor.

Los programas que comprenden este convenio son, entre otros los siguientes:

- I. PROCAMPO
- II. PRODUCE CAPITALIZA
 - a) FERTIRRIGACIÓN
 - b) MECANIZACIÓN
 - c) ESTABLECIMIENTO DE PRADERAS
 - d) EQUIPAMIENTO RURAL
- III. GANADO MEJOR
- IV. SANIDAD ANIMAL
- V. SANIDAD VEGETAL
- VI. KILO POR KILO DE SEMILLA
- VII. CAPACITACIÓN Y EXTENSIONISMO

Nota: Este listado de programas podrá modificarse según lo acuerden las partes.

5.1.2. INSTANCIAS DE FINANCIAMIENTO.

El Gobierno del estado de Querétaro para recibir, tener un mayor control y destinar los recursos de la Alianza para el Campo de manera transparente y clara a los municipios, crea dos instancias de financiamiento las cuales tienen las siguientes características:

1. FONDO DE FOMENTO AGROPECUARIO DEL ESTADO DE QUERÉTARO. (FOFAE).

Los recursos destinados para la realización de los Programas de la "Alianza para el Campo" que proporcione la SAGAR, sumados a los aportados por el Gobierno del Estado, así como los aportados, en su caso, por los productores y organizaciones sociales, se ejercerán por medio de un fideicomiso estatal de distribución de fondos, constituido con el Banco de Crédito Rural del Centro, como institución fiduciaria, como Fideicomitente el

Gobierno Estatal y Fideicomisarios los Beneficiarios de los Programas. El Fideicomiso funcionará con reglas de operación convenidas entre las partes.

El fideicomiso estatal cuenta con un Comité Técnico integrado por el Gobernador del Estado, como presidente, quien tendrá a su vez, voto de calidad, y por cuatro representantes del Gobierno del Estado y cuatro del Gobierno Federal.

El comité técnico podrá invitar a sus sesiones a los productores y organizaciones sociales cuyas actividades tengan relación con las funciones del fideicomiso. El fideicomiso estatal no contará para su operación con estructura administrativa. La liberación de fondos del fideicomiso se hará a través de la autorización de su comité técnico.

La operación del fideicomiso se evaluará de acuerdo con sus reglas de operación en los meses de mayo y octubre de cada año. Los estados financieros del fideicomiso, las metas alcanzadas y la lista de personas que se beneficiaron con los Programas, así como los montos que fueron entregados, se publicarán semestralmente en el *Diario Oficial* de la Federación del Estado y en el diario local de mayor circulación, inmediatamente después de la evaluación.

Las aportaciones que tanto el Gobierno Federal como el Estatal efectúen para integrar el patrimonio del fideicomiso, se sujetarán a un calendario.

Para salvaguardar el cumplimiento de las metas, los presupuestos asignados a cada programa no podrán ser transferidos para otros fines y sólo se podrá hacerlo entre programas que previamente se convengan con SAGAR y Gobierno del Estado.

2. FUNDACIÓN PRODUCE QUERÉTARO, A.C.

Esta Asociación Civil tiene por objeto apoyar las actividades de investigación aplicada y contribuir al desarrollo tecnológico y científico del sector agropecuario y forestal, mediante la generación y transferencia de tecnología. Tiene personalidad jurídica, patrimonio propio, es apolítica y no persigue fines de lucro.

La Fundación estará integrada en forma mayoritaria por los productores y así mismo por Instituto Nacional de investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias (INIFAP), Secretaría de Agricultura Ganadería y Desarrollo Rural (SAGAR); Secretaría de Desarrollo Agropecuario del Estado (SEDAGRO), Instituciones de Educación Agropecuaria Superior y la Iniciativa Privada.

A los investigadores de la Fundación se les encomienda trabajar para la obtención de plantas más productivas, resistentes a la sequía, al exceso de humedad, al ataque de enfermedades y plagas, a la obtención de plantas enanas o altas y en el caso de la ganadería hacer más productivas las especies en carne, leche, huevo, lana, etc. y de mejor calidad.

La Fundación está constituida por:

La Asamblea General de Asociados.- Que es el órgano supremo (se reúne una vez al año y designa al Consejo Directivo).

El Consejo Directivo.- Está constituido por 7 miembros propietarios y es el organismo encargado de ejecutar los acuerdos de la asamblea General.

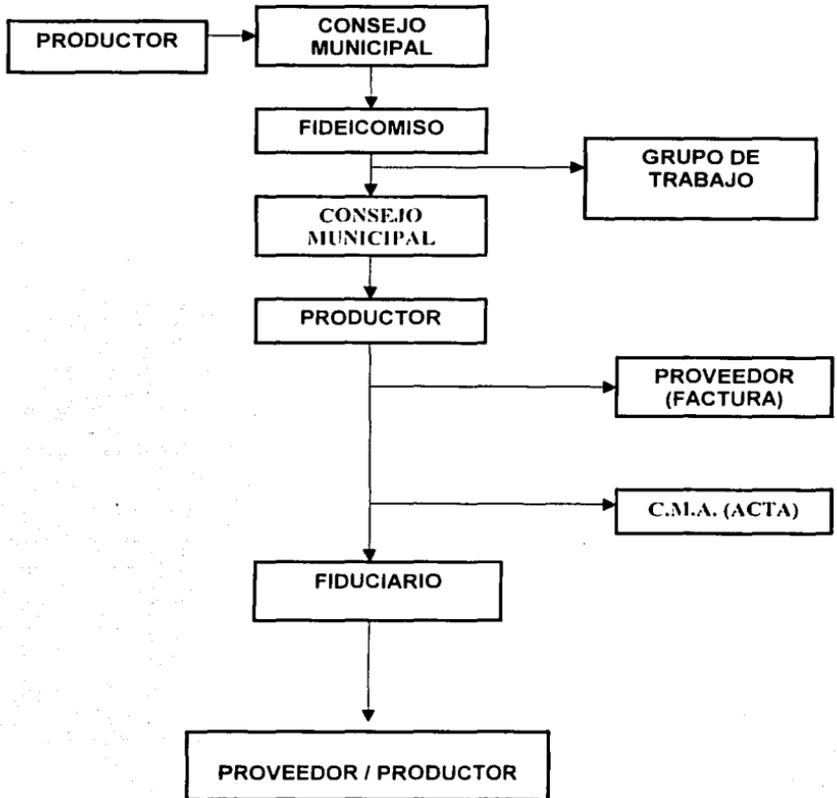
Comité de Aportaciones.- Está formada por personas físicas y morales que hayan hecho aportaciones económicas y será presidido por el Presidente del Consejo Directivo. Por cada miembro propietario podrá nombrarse un suplente.

Comité Técnico.- Está integrado por representantes de cada una de las Instituciones de Investigación y Enseñanza Superior Agropecuaria y su función es estudiar las propuestas de investigación del Consejo Consultivo y elaborar los Programas de Generación y Transferencia de Tecnología.

Consejos Consultivos.- Se integraron tres consejos consultivos agrícola, pecuario y forestal.

A continuación se presenta el flujo de las solicitudes de del Programa Alianza para el Campo:

FIGURA No. 3.
PROGRAMA ALIANZA PARA EL CAMPO
FLUJO DE SOLICITUDES



5.1.3. SUBPROGRAMAS APLICADOS EN EL MUNICIPIO DE CADEREYTA DE MONTES QRO.

La política de desarrollo rural instrumentada por SAGAR y el gobierno del estado, tiene como objetivo central elevar el ingreso neto, la producción y la productividad de aquellas regiones y productores que contando con potencial y viabilidad económica no han podido concentrarlo al enfrentar fuertes restricciones de carácter tecnológico, de acceso a los mercados, al financiamiento y además adolecen de una incipiente o nula capacidad de gestión y organización productiva.

Debido a las características que se presentan, tales como escasa precipitación pluvial, los suelos erosionados, la falta de mantos freáticos y otros problemas de comercialización y producción hacen que el municipio de Cadereyta de Montes se limite sólo a ejecutar algunos de los programas de "ALIANZA PARA EL CAMPO", en particular seis:

1.-PROGRAMA DE EQUIPAMIENTO RURAL.

La política de Desarrollo Rural, de las acciones de Equipamiento Rural que son realizadas en torno al Programa "Alianza para el Campo", se orienta a promover la producción y la productividad en el marco de libre decisión de los productores, facilitándoles el acceso a mejores tecnologías.

Los apoyos del programa de equipamiento rural están estructurados en base a los siguientes subprogramas:

- a) **FOMENTO AGRÍCOLA.-** Coa, yunticultor con implementos, multibarra, sembradora para tracción animal, aspersoras de mochila y de motor, despulpadora, espuela (sembradora-fertilizadora), desgranadora, motobomba autocebante y arado mejorado para tracción animal.

- b) **FOMENTO PECUARIO.-** Módulos ovinos, caprinos y porcinos; paquetes familiares o de traspatio de aves, conejos y abejas; inseminación artificial; establecimiento de praderas; ollas de agua; silos forrajeros; picadora manual de forraje; desintegradora y picadora; papalote y bomba de ariete.
- c) **PARCELAS DEMOSTRATIVAS DE CANASTAS TECNOLÓGICAS.-** Grupos tecnológicos de maíz, frijol.
- d) **FONDO DE MICROINDUSTRIA.-** Elaboración de proyectos.
- e) **PARCELAS DE DEMOSTRACIÓN.-** Módulos de riego por "polyriego"
- f) **HUERTOS HORTOFRUTÍCOLAS.-** Huertos de frutales y hortalizas

Los apoyos que invariablemente requerirán el dictamen técnico-económico de la "Vocalla de Equipamiento Rural", dependiente de la Comisión de Desarrollo Rural y, en su caso, del "Comité Técnico del "Fideicomiso", son los siguientes:

- a) **FOMENTO AGRÍCOLA.-** Sembradora de precisión de dos botes; cosechadora de surco; acolchadora y aspersora para tractor.
- b) **FOMENTO PECUARIO.-** Módulos bovinos y termo para inseminación.
- c) **FONDO DE MICROINDUSTRIAS.-** Capital de riesgo y otorgamiento de garantías.
- d) **PARCELAS DE DEMOSTRACIÓN.-** Módulo de hidroponía rústica; módulo de invernadero rústico; módulo de riego por goteo; motocultor 20 H.P. y tractor H.P. con sus implementos.

MECÁNICA OPERATIVA.

El productor (o grupos de productores) acude a la ventanilla de recepción de solicitudes más cercana, requisita y firma solicitud de registro del programa y hace entrega del Perfil Técnico elaborado y la cotización recabada en el proveedor. (ver anexo 1 la solicitud correspondiente).

2.-PROGRAMA DE MECANIZACIÓN.

OBJETIVO: Facilitar y promover la adquisición y reparación de tractores, para incrementar y renovar el parque de maquinaria existente. Así incrementar la eficiencia productiva, reducir el maltrato de los suelos, mejorar el ingreso de los productores y reactivar la maquinaria y equipos agrícolas.

APOYOS:

Adquisición de tractores y sembradoras de precisión.

20% Aportación Alianza para el Campo
(hasta \$25,000.00 por tractor o sembradora)

Reparación de tractores.

30% Aportación Alianza para el Campo
(hasta \$9,000.00 por tractor)

NOTA: Refacciones originales para reparación de motor y/o sistema hidráulico de sus equipos. No se consideran llantas.

CRITERIOS DE ELEGIBILIDAD: Productores agropecuarios, ejidatarios, colonos, comuneros, pequeños propietarios, asociaciones de productores y sociedades civiles o mercantiles dedicadas a la producción; quienes deberán presentar la siguiente documentación:

- Solicitud para participar de los beneficios del programa.
- Constancia emitida por autoridad competente u organización a la que pertenezcan, que los acredite como tales.
- Capacidad del tractor entre 50 y 165 HP. y/o una sembradora de precisión.
- Las organizaciones, empresas y sociedades de productores tendrán un límite de hasta 5 tractores y/o hasta tres sembradoras de precisión.
- Deberán tener un mínimo de 15 hectáreas.

MECÁNICA OPERATIVA.

1. Gobierno del Estado, conjuntamente con las organizaciones de productores, difunde los alcances y requisitos de elegibilidad.
2. Los productores interesados deberán conjuntar la documentación que acredite su elegibilidad y obtener la cotización.
3. Gobierno del Estado, recibe documentación, revisa e integra expediente, verifica elegibilidad y lo presenta al Comité Técnico.
4. Se aprueba la inclusión del solicitante y se le comunica por escrito.
5. El productor firma el pedido con el distribuidor, conviene forma de pago y capacitación sobre la operación, mantenimiento y utilización del equipo.
6. Los productores reciben la maquinaria y/o refacciones firmando de conformidad la recepción, se notifica a los Distritos de Desarrollo Rural (DDR) a fin de que se verifique y levante el Acta de Entrega / recepción, se avisa al Fideicomiso para el pago.
7. El Fideicomiso, una vez recibida el Acta, efectúa el pago a los distribuidores por cuenta y orden del productor beneficiado. (ver anexo 2 solicitud correspondiente).

3.- PROGRAMA GANADO MEJOR.

OBJETIVO: Apoyar a todos los productores, ganaderos con material genético, sementales de raza pura y de todas las razas ya sea bovinos, ovinos y caprinos.

REQUISITO:

1. Contar con un mínimo de 15-20 vacas, criollas F1 o de raza pura.
2. Hacer un buen uso del semental.
3. Darle asistencia sanitaria (vacunación, desparasitación, curaciones, etc.)
4. Castración de todos los machos corrientes.
5. En áreas infestadas, llevar un estricto control de garrapata (baño garrapaticida).
6. Indispensable el aseguramiento del semental y será cubierto por el productor.
7. No vender el semental por un periodo mínimo de 3 años.

FORMA DE PAGO.

<u>Participantes</u>	<u>ganado mejor bovino</u>	
Gobierno Federal	30% =	\$1800.00
Gobierno Estatal	30% =	\$1800.00
Productores	40% =	\$2400.00
Total	100%=	\$6000.00

El pago por parte del productor será en efectivo y se pagará directamente con el proveedor.

REQUISITOS DEL PROVEEDOR:

- ✓ Tener un peso mínimo de 380 Kg. en bovino y 30 Kg. ovino-caprino.
- ✓ Tener 14 a 30 meses en bovino, 8 a 18 meses ovino-caprino.
- ✓ Libres de brúcela, tuberculosis bovina y en su caso baño garrapaticida.
- ✓ Certificación de fertilidad o cambio en caso de falta de libido o infertilidad.
- ✓ Certificado de registro o avalado de raza pura por la Unión Ganadera Regional de Querétaro (U.G.R.Q).

MECÁNICA OPERATIVA.

1. El Gobierno del estado, conjuntamente con las organizaciones de productores, promueve y difunde los beneficios, alcances y requisitos para ser elegibles a este apoyo.
2. Los productores interesados deberán conjuntar la documentación con la que acrediten su elegibilidad y acudir al proveedor de su preferencia, para obtener la cotización del semental que se proponga adquirir.
3. Los productores presentarán la solicitud en la ventanilla del Consejo Municipal Agropecuario acompañada de:
 - La carta responsiva. (ver anexo 3 solicitud correspondiente)
4. El Consejo Municipal Agropecuario turnará la solicitud elaborada y documentos anexos al DDR para que se revisen, en caso necesario realicen verificación de campo,

la cual no deberá detener el proceso de solicitud la cual se turnará a la Coordinación Regional de SEDEA.

5. Las Coordinaciones Regionales turnarán a los grupos de trabajo en la SEDEA el expediente completo a la brevedad posible.
6. El grupo de trabajo revisará el expediente, jerarquizará el orden de prioridad y determinará la elegibilidad presentándolo a consideración del Comité Técnico del Fideicomiso FOFAE.
7. El Comité Técnico con base al presupuesto estatal asignado al programa aprueba la inclusión del solicitante en el componente a través de la aprobación de su solicitud al productor indicándole que cuenta con 30 días para que disponga de su apoyo, haciéndole llegar dicho comunicado por conducto de las Coordinaciones Regionales de SEDEA.
8. El productor o beneficiario conviene la forma de pago directamente con el proveedor, del cual recibe la factura así como el dictamen de que el semental está libre de brucelosis y tuberculosis, el certificado o registro de pureza; certificado de fertilidad o carta compromiso del productor donde convienen la reposición en el caso de cualquier alteración reproductiva de un año.
9. El productor o beneficiario solicitará el seguro de radicación y en su caso de adaptación a la aseguradora de su elección.
10. El productor beneficiario presentará la factura y la solicitud del seguro al Banco Rural para recibir el apoyo del Fideicomiso a través de un cheque de caja a nombre del proveedor para su liquidación.

4.-PROGRAMA ESTABLECIMIENTO DE PRADERAS.

Se consideran pastizales todas aquellas tierras cuya vegetación nativa produce forraje para consumo animal, así como aquellas otras que han sido sembradas por el hombre con especies forrajeras, las cuales son manejadas como la vegetación nativa.

Esto ha provocado el sobrepastoreo y por consecuencia el deterioro de los pastizales, la erosión de los suelos y la desertificación, aspectos que se reflejan en la baja productividad del ganado.

En apoyo al aspecto alimentario se planteo el Programa de Praderas mediante el cual el Gobierno Federal y el Estatal destinan apoyos que complementan las inversiones para el establecimiento, mejoramiento y rehabilitación de praderas y agostaderos así como de la infraestructura básica necesaria, para el mejor manejo del ganado y de su alimentación.

MECÁNICA OPERATIVA.

Los recursos serán orientados a productores, que cuentan con hatos ganaderos que podrían ser ejidatarios, colonos, comuneros, pequeños propietarios, asociaciones de productores y sociedades civiles o mercantiles dedicadas a la producción pecuaria.

Los productores deberán conjuntar la documentación con la que acreditan su elegibilidad.

Determinar los materiales y equipos que demande el proyecto.

Seleccionar al proveedor o proveedores que habrán de surtir los materiales y/o equipos requeridos y obtener las cotizaciones requeridas (ver anexo 4 solicitud correspondiente).

Los productores convienen con los proveedores la forma de pago de su participación y el suministro de instalación de los materiales y los equipos considerados en el proyecto y realizan los trabajos y acciones que les correspondan.

APOYOS DEL PROGRAMA.

Semillas o material vegetativo

- Cercos eléctricos
- Abrevaderos
- Sistemas de riego.

Aportación Gubernamental	50%
Productores	50%
	100%

Los límites económicos de participación gubernamental serán \$87,500 por unidad económica de producción.

5.- PROGRAMA CAPACITACIÓN Y EXTENSIÓN.

Este subprograma tiene como objetivo crear fuentes de trabajo para los productores rurales que contando con el potencial y viabilidad económica no han podido concentrarlo, al enfrentar fuertes restricciones de carácter tecnológico, de acceso a los mercados y al financiamiento y que además tiene fuertes restricciones en cuanto a la gestión y organización productiva.

OPERACIÓN.

La operación del programa se realizará con técnicos de nivel superior, quienes serán contratados por los productores a través de la Vocalía de Capacitación y Extensión para trabajar con las comunidades y productores elegibles en los programas estratégicos.

Los beneficiarios recibirán de los técnicos, servicios de capacitación y extensión que comprendan en todos los casos; giras de intercambio tecnológico, asistencia técnica permanente, trabajos de autodiagnóstico y planeación participativa. Los técnicos en la aplicación de paquetes tecnológicos trabajarán con los productores en lo individual y promoviendo la integración de grupo que evolucione hacia una organización eficiente de la producción.

Será compromiso del productor el participar invariablemente en los cursos y talleres para asimilar las tecnologías propuestas y presentar la solicitud de apoyo correspondiente (ver anexo 5).

6.- PROGRAMA KILO POR KILO.

Este programa fue creado por recomendación de la fundación PRODUCE, para la introducción de semillas mejoradas y así elevar el potencial productivo y de adaptación a diversas condiciones agroclimáticas de cada microregión.

El impulso a la cesión de derechos de PROCAMPO, fortalece además este programa al proporcionar la aplicación de fertilizantes y agroquímicos con recomendaciones para aplicarlos oportuna y adecuadamente.

El INIFAP en base a estudios de potencial productivo, recomienda las variedades de semillas a cada región, propone programas anuales de uso de acuerdo a la disponibilidad, se entregan las variedades recomendadas al Gobierno del Estado, quien a través de personal operativo, realizará el cobro de valor equivalente al precio del producto comercial a los productores, a cambio de la semilla.

El dinero recibido se entregará a la FUNDACIÓN PRODUCE para generar mas tecnología y/o incrementar la producción de semillas mejoradas. (Ver anexo 5 el formato de la solicitud correspondiente).

5.2 COMUNIDAD CADEREYTA.

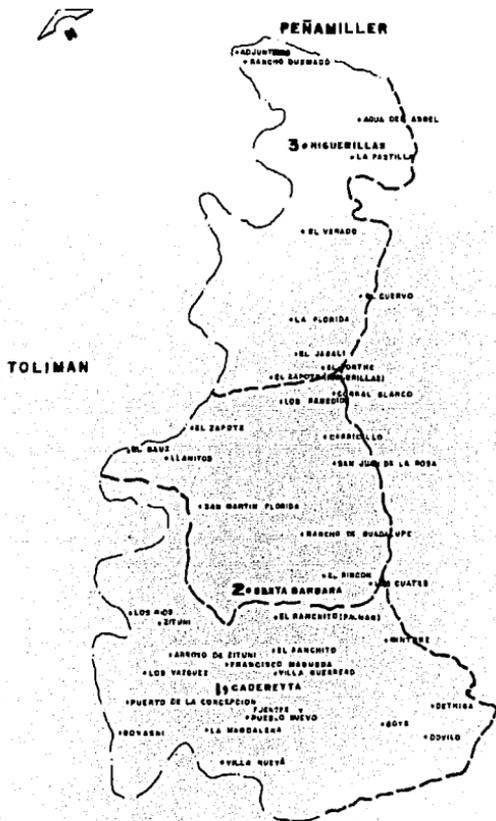
5.2.1. Aspecto Físico.

La comunidad de Cadereyta se encuentra ubicada a 2,040 msnm. Es la Cabecera Municipal y se localiza a un lado de la carretera San Juan del Río-Xilitla a 60 minutos de la ciudad de Querétaro y cuya colindancia es: al norte con la comunidad de Los Vázquez al sur con la comunidad Fuentes y Pueblo Nuevo, al oeste con la comunidad Puerto de la Concepción y al este con las comunidades Francisco Maqueda y Villa Guerrero; su superficie es de 1.011 has. aproximadamente, de las cuales 530 hectáreas son para uso ganadero, 320 para uso agrícola, 110 es utilizada en la zona urbana y 51 para fraccionamientos en proceso, zonas deportivas y culturales.

La topografía de la comunidad de Cadereyta tiene tres formas de relieve, la primera corresponde a las zonas accidentadas que corresponde al 57%, la segunda corresponde a las zonas semiplanas que abarca el 17% y el tercero que corresponde a las zonas planas con un 26% de la superficie; la temperatura media anual es de 19.8°C y en ocasiones llega hasta 35°C, reportándose en diciembre la temperatura más baja con 3°C y la más alta en abril con 27°C, la precipitación pluvial anual es de 480mm. con una mala distribución en la temporada de lluvias.

CADEREYTA DE MONTES QRO.

DIVISION POLITICA POR MICRO REGIONES



Fuente: Gobierno del Estado de Querétaro. 1994. "Plan de Desarrollo Integral 1994-1995". 11. Ayuntamiento de Cadereyta de Montes, Querétaro.

**TESIS CON
 FALLA DE ORIGEN**

En cuanto a la hidrografía, esta comunidad sólo cuenta con un arroyo denominado "Central"; en la actualidad sólo en la época de lluvias tiene afluencia de agua, pero la mancha urbana tiende a utilizarlo como desagüe del drenaje de la población; también existen tres aprovechamientos de agua subterráneas, mediante norias.

Respecto a este último tipo de aprovechamiento, la comunidad se encuentra en una zona de "Veda" con espejo de agua (nivel estático), muy profunda (a 200 mts), con bajos gastos hidráulicos del orden de 5 litros por segundo, caudal que resulta incosteable para utilizarlo con fines de riego agrícola. Así mismo se cuenta con aprovechamientos de agua subterránea y manantiales, dado que esta región tiene características semiáridas, es necesario aprovechar al máximo los escasos recursos con que se cuenta.

Los suelos de la comunidad de Cadereyta son de dos tipos, el suelo grisáceo con características de tierra parda con capa superficial oscura, suave y rica en nutrientes, muy arcilloso y el segundo y más común casi en todas las comunidades es el suelo con restricciones para uso agrícola y erosionado y aunque aquí se incluye a los que son de capacidad agrícola, pero muy problemáticos por tener una capa muy delgada.

Respecto a la población que presenta la comunidad de Cadereyta, observó un crecimiento considerable del 38.6% desde 1990 hasta el año 2000, esta información extraída con los últimos censo de población y vivienda que es de 6730 habitantes; la totalidad de estos últimos conforman aproximadamente 1500 familias, de las cuales más del 50% de ellas son ganaderos y tienen un promedio de 4 a 6 miembros por familia. El crecimiento de la población es ocasionado por diversos factores; por un lado que la comunidad cuenta con la facultad de ser cabecera municipal, y por otro; que la comunidad es el centro para la comercialización de los productores agropecuarios a donde acuden los habitantes de las comunidades vecinas.

Los asentamientos humanos de la comunidad se encuentran en dos núcleos, uno a orillas de la carretera San Juan del Río-Xilitla donde radica la mayoría de la población, aproximadamente 1200 familias y las trescientas restantes se han distribuido en una colonia relativamente nueva llamada el barrio de San Gaspar.

En cuanto a la estructura de tenencia de la tierra, esta se encuentra distribuida en tres grupos principales:

1.-**Pequeños Propietarios** - Poseen un promedio de 25 has., cuya actividad principal es la ganadería extensiva y la explotación de semillas para forraje, sus ingresos son la mayoría de las veces altos.

2.-**Ejidatarios** - Poseen un promedio de 20 has. diversificando sus actividades en la producción de maíz, frijol y forrajes, complementando sus ingresos con el comercio de aves y cerdos de traspatio y otros dedicados a la talabartería.

3.-**Comuneros** - Poseen desde $\frac{1}{2}$ ha. hasta 7 ha., quienes en algunos casos optan por vender su fuerza de trabajo a las compañías maquiladoras de la región y al gobierno municipal, en muchos de estos casos la migración hacia U.S.A. tiene una gran influencia en estas personas ya que la explotación de su predio no reedita lo suficiente para sus necesidades de alimentación, vestido, etc.

5.2.2 Principales Actividades Agropecuarias.

1.- Actividad Pecuaria.

La ganadería en la comunidad de Cadereyta es una de las principales actividades económicas que presenta un alto índice de rentabilidad al igual que algunas de las industrias que hoy en día se han establecido en la entidad, tales como la comercializadora de cerveza (CORONA) y la maquiladora de ropa femenina (PLEYTEX), que además de traer beneficios económicos es una fuente de empleo para sus habitantes y de otras comunidades circunvecinas. Aunado a lo anterior y la gran capacidad adquisitiva que a generado el fenómeno de los productores que emigran hacia U.S.A. que en esta parte del Estado tiene un porcentaje muy alto, ha contribuido para que las actividades ganaderas sigan vigentes, ya que el capital de estos productores son destinados a esta actividad y en particular a las engordas de bovinos para rastro. Sin embargo su explotación, que en lo general es de ganado estabulado, presenta actualmente serios problemas entre los que se cuentan: los altos costos del forraje para alimentar el ganado, la falta de ganado de

raza fina y con calidad que exige el mercado y la importación de carne del extranjero, principalmente de U.S.A. que abaratan el costo de los hatos, etc.

Esta situación ha provocado que algunos de los productores trabajen su ganado en medios engordas y en ocasiones usen sustancias químicas para acelerar el proceso de engorda de los mismos.

Cabe destacar que en la mayoría de los casos los productores son independientes y sólo una cuarta parte de ellos son productores que se han unido en grupos para adquirir algún semental, esto como consecuencia del bajo capital con que cuentan, ya que son productores de edad avanzada y otros que no han tenido la posibilidad de emigrar al llamado sueño americano.

La producción lechera en esta entidad es casi nula pues existen familias que han adquirido alguna vaca lechera de raza (Holstein) pero no han hecho uso del componente Ganado Mejor ya que su producción es de autoconsumo o en su defecto la comercialización de la leche se da entre familias.

La producción de cerdos en la comunidad en general se realiza a nivel de traspatio y se utiliza para el autoconsumo, aunque algunos productores se dedican a la engorda de porcinos y venta de lechones al destete en la propia comunidad; no existen grupos organizados para la explotación y comercialización de cerdos ya que quienes lo efectúan lo hacen en forma individual.

La explotación de aves en el ejido se da en dos tipos:

- a).- **Aves de Traspatio**: se realiza con fines de autoconsumo, cuya alimentación es a base de maíz y lo que encuentran en el campo.
- b).- **Aves Comerciales**: Como su nombre lo indica, persiguen un fin comercial, pero la mayoría de estos comerciantes adquieren este tipo de aves en otros municipios ya que hasta el momento la entidad no cuenta con naves o locales apropiados para su explotación.

Ante este panorama, las acciones implementadas por los subprogramas de la Alianza para el Campo aplicados en este municipio van encaminados a mejorar el ingreso de los productores, tal es el caso del componente Ganado Mejor que su aplicación ha sido en algunos casos buena para los productores de alto capital, ya que han podido adquirir sementales de raza fina para aumentar la calidad de su ganado. Otras de las ventajas de este componente es que en el caso de los productores de un capital de adquisición más bajo les ha dado la oportunidad de formar pequeños grupos de productores, en su totalidad de ejidatarios y comuneros para poder juntar el capital que exige el Gobierno Federal para poder adquirir sementales de raza, a pesar de tener hatos más pequeños.

En lo que respecta al componente llamado Programa Elemental de Asistencia Técnica (PEAT), este programa por su estructura está diseñado para proporcionar asistencia técnica para los productores, en el caso de la ganadería, en esta comunidad en su calidad de Cabecera Municipal la mayoría de los técnicos son los mismos que trabajan para el gobierno municipal y por tal razón no tienen tiempo de abarcar a todos los productores, y si bien estos mismos han requerido de este servicio en los últimos cuatro años han optado por pagar a técnicos especialistas particulares que ofrecen sus servicios en la comunidad y que tienen tiempo disponible para ocuparse de los hatos.

2.- Actividad Agrícola.

La actividad agrícola es eminentemente de temporal, las condiciones semiáridas prevalecientes en la comunidad hacen imposible el desarrollo intensivo de esta actividad.

La producción agrícola es casi nula en la comunidad a pesar de que parte de su extensión destinada a esta actividad contiene tierras planas y de muy buena calidad para la producción, en algunos casos la falta de recursos y en otro la clara indiferencia de los productores hacia la actividad mencionada, puesto que en algunos casos solo siembran maíz para forraje y no para el autoconsumo. Entre los productos que se explotan están: maíz, frijol, alverjón y haba y muy recientemente la SAGAR ha introducido un cultivo forrajero proveniente de U.S.A. llamado **COQUIA**.

La agricultura tiende a ser la segunda actividad productiva más importante de esta comunidad y que es de carácter de subsistencia, en muchos de los casos, no de forma monetaria sino como

insumo para la producción pecuaria, siendo las más comunes los cultivos de maíz, frijol, cebada y haba, entre otros.

El Maíz como ya se mencionó es un producto destinado para forraje, cuando la época de lluvias es abundante o para semilla para el siguiente ciclo agrícola, cuando se llega a comercializar se les vende a comerciantes de la entidad. Todas las ventas se hacen en elote y algunos productores que no se dedican a la engorda de ganado pero sin embargo tienen parcelas dedicadas a explotar el grano lo distribuyen entre los productores pecuarios y en algunos casos a los tortillerías de la comunidad.

En lo que respecta a los cultivos de frijol y haba estos básicamente se producen para el autoconsumo y en algunos casos muy remotos se venden en el tianguis que se coloca todos los domingos en la comunidad.

El Frijol es un producto que algunos productores lo intercalan entre surco y surco en los cultivos de maíz, el destino es totalmente para el autoconsumo y semilla para el siguiente ciclo agrícola.

En lo que corresponde a la producción de alverjón, los productores se ven obligados a sembrarlo cuando la época de lluvias se atrasa, puesto que estos cultivos por sus características requieren un nivel de humedad muy bajo y se pueden producir más rápido y con poca humedad.

Aunado a todo esto, la producción presenta algunos problemas siendo los más comunes: la falta de semillas mejoradas, la falta de implementos agrícolas y en algunos casos la falta de tecnología, ya que en muchos de los casos se trabaja con arados de tracción animal.

Los problemas que prevalecían anteriormente en la explotación de estos cultivos eran: la falta de semillas mejoradas, desconocimiento de las principales enfermedades que atacan a estos cultivos, poco uso de pesticidas para el control de malezas y plagas, poco uso de fertilizantes químicos, así como la falta de maquinaria.

Es por esto, que los subprogramas introducidos de la Alianza para el Campo han tenido la función de satisfacer todas estas necesidades teniendo más auge los programas: kilo X

kilo, Equipamiento Rural y Mecanización ya que la mayoría de los productores cuentan ya con algunos tractores.

En respuesta a estos problemas, las acciones implementadas por los subprogramas de Alianza para el Campo, son de alguna manera para tratar de dar alternativas para mejorar la producción agrícola en la región.

En el caso de el subprograma Mecanización, su implementación ha logrado que varios productores que cuentan con algunos tractores puedan conseguir sus refacciones a más bajo precio y en otros casos han adquirido tractores totalmente nuevos.

Para el componente Equipamiento Rural los productores con bajos recursos y de autoconsumo pueden adquirir implementos agrícolas tales como: picos, palas, coas, motobombas, mochilas aspersoras y algunos de los casos algunas refacciones.

Los dos últimos subprogramas utilizados para la producción agrícola son los componentes Kilo X Kilo y el Programa Elemental de Asistencia Técnica (PEAT). En el primero, las aportaciones del gobierno federal son de otorgar semilla mejorada a los productores para tener semillas de mejor calidad. En el segundo, tal vez es el componente que ha dejado mucho que desear ya que como en la actividad ganadera los técnicos asignados para la asesoría son pocos y en algunos casos los mismos técnicos desertan porque los pagos del gobierno Federal llegan retrasados.

Para los componentes Kilo X Kilo y Establecimiento de Praderas, el primero por su condición se establecía solamente para granos básicos, pero las gestiones de los productores como se señaló anteriormente son ganaderos en su mayoría, se pudieron introducir semillas forrajeras como la alfalfa y la coquia, entre otras, para conjugar el otro componente y así poder tener buenas praderas para abastecer la demanda de su ganado.

En algunos casos el componente Establecimiento de Praderas ha servido de gestión para que algunas mujeres productoras de aves puedan adquirir paquetes de estos animales para su explotación en traspatio conjuntamente con el DIF municipal.

Otro de los principales obstáculos con los que se enfrentan los productores para la aplicación de este subprograma es que los técnicos que manda el gobierno federal en muchos casos carecen de la preparación académica especializada ya que sus títulos profesionales son de distintas áreas.

En síntesis, la instrumentación del Programa Alianza para el Campo, en sus componentes aplicados para esta comunidad, en lo general han contribuido a mejorar algunos aspectos del desarrollo agropecuario, pero cabe recalcar que los productores de esta comunidad cuentan con un índice alto de capital y tienen más acceso a los subprogramas por la estructura de los mismos, ya que en muchos de los casos el gobierno federal proporciona la mitad de los montos y el productor la otra mitad. Pero en muchos de los casos esta aplicación no ha detenido la migración de la población hacia las ciudades de Querétaro, México D.F. y la migración internacional, ni el cambio de la gente a otras actividades que no tienen nada que ver con la agricultura ni la ganadería.

5.2.3 EFECTOS SOCIOECONÓMICOS Y TÉCNICO-PRODUCTIVOS DE LOS PROGRAMAS APLICADOS EN LA COMUNIDAD.

En la comunidad de Cadereyta, en su calidad de cabecera municipal, se aplicaron los seis componentes del Programa Alianza Para el Campo que son elegibles en todo el municipio: Ganado Mejor, Equipamiento Rural, Mecanización, Kilo X Kilo, Establecimiento de Praderas y El Programa Elemental de Asistencia Técnica (PEAT), por lo que sus características fueron mencionadas en el apartado anterior y para no ser repetitivos en la información serán omitidas para la evaluación.

Con fines de valorar la aplicación de dicho programa en esta comunidad, desde el punto de vista metodológico, se procedió a diseñar un procedimiento de captación de información, consistente en una muestra aleatoria, tomando como universo referencial, que actualmente la comunidad cuenta con 70 productores agropecuarios aproximadamente, ya que en los datos obtenidos en el censo agropecuario editado por el INEGI en 1995, se encuentran registrados 120, pero sólo 70 están físicamente trabajando, ya que los restantes 50 son productores que pueden ser elegibles para los subprogramas pero emigran hacia U.S.A y pasan solo cierto tiempo en su comunidad. Como resultado

de la identificación se entrevistaron a 18 productores agropecuarios que representa el 25.7% de los productores activos o lo que es igual una cuarta parte de los mismos, siendo estos representativos para la evaluación.

La encuesta se realizó en base a un cuestionario de 15 ítems, donde para fines prácticos de la investigación se omitieron algunos y se consideraron las que podrían ser más útiles para la evaluación. En el siguiente cuadro se mencionan las preguntas seleccionadas y sus resultados:

CUADRO NO.11
RESULTADOS DEL CUESTIONARIO APLICADO EN LA COMUNIDAD DE
CADEREYTA DE MONTES, QRO.

PREGUNTA	SI	NO
1. ¿Conoce Usted el programa Alianza para el Campo?	88.8%	11.2%
2. ¿Cree usted que el programa Alianza para el Campo sea la alternativa para los problemas agropecuarios de la comunidad?	72.2%	27.8%
3. ¿Ha recibido apoyo de algún SUBPROGRAMA de Alianza para el Campo de los que se aplicaron en el municipio?	83.3%	16.7%
4. ¿Su producción (ganadera o agrícola) ha aumentado con los apoyos recibidos?	77.7%	22.3%
5. ¿Su nivel de ingresos ha sido mejorado con la participación en el programa?	83.3%	16.7%
6. ¿Usted cree que todos los productores tienen acceso al programa?	88.8%	11.2%
7. ¿Usted tuvo o tiene la inquietud de participación en el programa?	94.5%	5.5%
8. Con su participación en el programa ¿Mejoraran las condiciones de vida de usted y su familia?	83.3%	16.7%

Fuente: Elaboración propia, obtenido de los resultados de la aplicación de los cuestionarios en la comunidad de Cadereyta Qro

De acuerdo a los resultados obtenidos de la aplicación de los cuestionarios en la comunidad y partiendo de que los objetivos de los programas de desarrollo rural comprendidos en la Alianza para el Campo es la de contribuir al logro de mejores condiciones de vida económica y social en el medio rural, a través de fomentar el incremento de los niveles de productividad en las actividades del sector agropecuario, las condiciones de sustentabilidad del sector rural y diversificar el empleo, son los parámetros a medir en la siguiente evaluación.

Los ejercicios de evaluación de los programas de desarrollo rural de la Alianza para el Campo, de acuerdo a los resultados presentados por la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural (SAGAR) para el ejercicio de 1999 "tiene como objetivo fundamental medir el impacto técnico, económico, productivo y de sustentabilidad hacia la población objetivo; medir la gestión del desempeño y el grado de fortalecimiento en la optimización, administración y ejecución de los diferentes programas."²⁶



Semental de raza Cebú, adquirido por el productor Guillermo Ledesma de la comunidad de Caderyta en el componente Ganado Mejor.

²⁶ www.sagar.gob.mx/sdr/evalua/'alianza'/htm. Presentación de los criterios de evaluación de los programas de Alianza para el Campo 1999.

De acuerdo a los criterios de evaluación aplicados por el gobierno federal y en especial la evaluación personal se obtuvo la siguiente información:

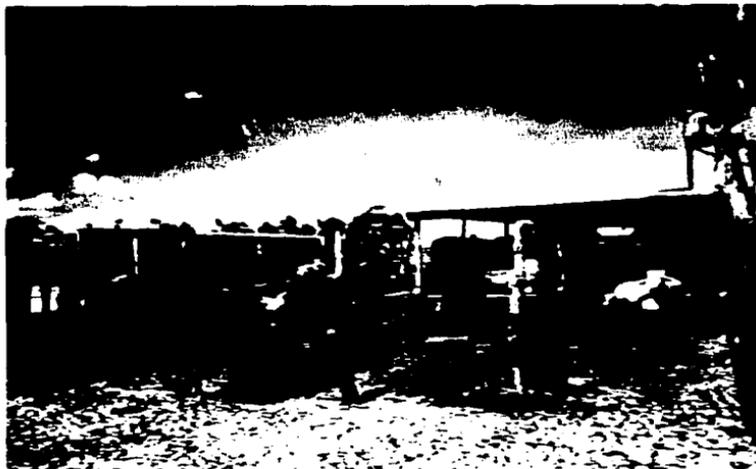
Las preguntas seleccionadas fueron 8 de las 15 que esta conformado el cuestionario y que fueron las mas representativas por su calidad de cerradas ya que las restantes fueron preguntas abiertas que ayudaron a corroborar las cifras obtenidas en el cuadro 10.

La comunidad de Cadereyta, por ser la comunidad que tiene el fuero de cabecera municipal y por consiguiente la afluencia de comercio y abasto de todo el municipio tiene una gran respuesta de parte de sus productores (la mayoría de ellos pecuarios) no sólo de los subprogramas de la Alianza para el Campo, sino de todos los programas de desarrollo rural que llegan a ella. Por esta razón al realizar la aplicación de los cuestionarios los porcentajes obtenidos en las preguntas son relativamente altos, como en la pregunta 1 donde el 88.8% que sí conocía el programa y solo el 11.2% contestó que no, ya que este porcentaje es destinado a la gente o productores que no se dedican a la agricultura ni a la ganadería sino a otra u otras actividades.

En la pregunta 2 donde se les preguntaba si el programa era la alternativa para los problemas agropecuarios de la comunidad el 72.2% contestó que sí y el 27.8% contestó que no, pero de acuerdo a este porcentaje alto, la mayoría de estas personas son ganaderos con una gran número de cabezas que aun sin la ayuda de estos subprogramas ellos seguirían produciendo y que los subprogramas los benefician para bajar el costo de sus insumos.

La pregunta 3 es muy parecida en sus resultados a la pregunta 1 ya que el 83.3% contestó que sí ha recibido apoyo de algún subprograma en su comunidad y solo el 16.7% contestó que no, por lo expuesto en la pregunta uno son productores que se dedican a otra actividad.

En las preguntas 4,5,6,7 y 8 se mide más ampliamente la participación de los subprogramas por parte de los productores y el incremento de las afirmaciones en cuanto al aumento de su producción ganadera o agrícola, el nivel de ingresos obtenido por la participación en los subprogramas, la constante inquietud de darle seguimiento a los mismos y convencer a la gente que no ha tenido acceso a ninguno para que pueda acceder lo mas rápido posible, puesto que la composición del programa puede beneficiar



Corrales de engorda del productor Guillermo Ledesma, resultado de la cruce del semental adquirido en el componente Ganado Mejor.

a gente que no siendo productor agropecuario puede empezar a serlo y producir con los beneficios de los mismos y así mejorar las condiciones de vida de toda su familia.

Es así como en una comunidad como ésta, donde el potencial económico es muy alto e inclusive todavía se percibe el caciquismo, aunque disfrazado ya que las autoridades municipales aun con el cambio de gobierno es cada tres años los servidores públicos aparecen en otros puestos y ellos se benefician con los distintos programas que llegan a la comunidad y si no son productores agropecuarios resulta que son productores de aves, porcinos y hasta de forrajes teniendo en esta comunidad mas auge los subprogramas Ganado Mejor, Mecanización y Establecimiento de Praderas que cabe señalar como una observación que en la aplicación de este subprograma en los resultados publicados por el gobierno federal de 1996-1999 que para nada se asemejan en los resultados de nuestra evaluación en este componente se manejan paquetes de aves de corral sabiendo que es un componente netamente para semillas.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN



Forraje recolectado por los productores de Cadereyta, adquirido del componente Establecimiento de Praderas.

A continuación se presenta en las siguientes gráficas los resultados por año publicados por el gobierno federal y el número de participantes.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

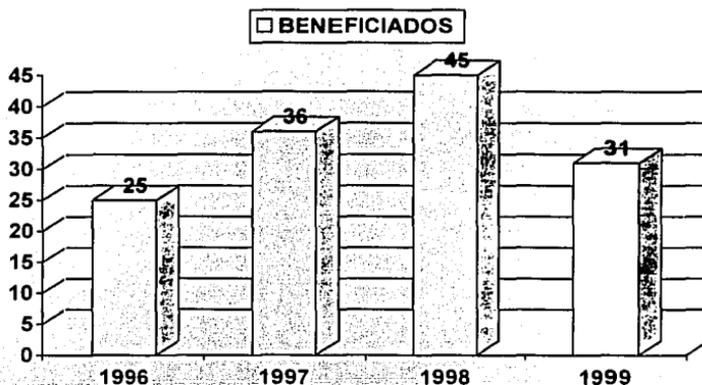
CUADRO NO. 12
COMUNIDAD CADEREYTA
NUMERO DE BENEFICIADOS POR AÑO DE LOS SUBPROGRAMAS DE LA ALIANZA
PARA EL CAMPO 1996-1999.

PROGRAMA	1996	1997	1998	1999	TOTAL
MECANIZACIÓN	3	2	4	2	11
KILO X KILO	6	8	0	0	14
GANADO MEJOR	1	3	14	5	23
EQUIPAMIENTO RURAL	8	8	3	4	23
ESTABLECIMIENTO DE PRADERAS	7	10	18	18	53
PROGRAMA ELEMENTAL DE ASISTENCIA TÉCNICA (PEAT)	0	5	6	2	13
TOTAL	25	36	45	31	137

FUENTE: Elaboración propia de acuerdo a los resultados publicados en los 1996, 1997, 1998 y 1999 respectivamente por la Secretaría de Desarrollo Agropecuario de Querétaro.

De acuerdo a estos resultados el total de personas beneficiados por año fueron: para el año 1996 un total de 25, para el año 1997 un total de 36, para el año 1998 un total 45 siendo este el año con más participación de los productores en los programas y para 1999 un total de 31. Este comportamiento lo podremos apreciar mejor en la siguiente gráfica.

GRÁFICA NO. 2
COMPORTAMIENTO DEL TOTAL DE BENEFICIADOS POR AÑO EN LA COMUNIDAD
DE CADEREYTA, QRO.



FUENTE: Elaboración propia de acuerdo a los resultados publicados de los años 1996-1999, por la Secretaría de Desarrollo Agropecuario en el Estado de Querétaro.

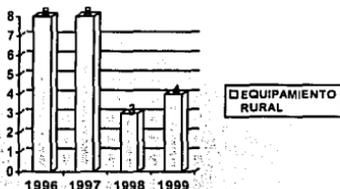
NOTA: Los resultados de esta gráfica contemplan el total de los beneficiados en todos los programas de la Alianza para el Campo aplicados en la comunidad mencionada.

En lo que corresponde a los resultados de beneficiarios por programa estos se determinan en la gráfica siguiente.

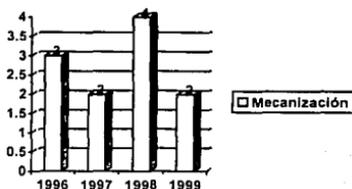
**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**

COMPORTAMIENTO INDIVIDUAL POR SUBPROGRAMAS DE ALIANZA PARA EL CAMPO EN LA
COMUNIDAD DE CADREYTA DE MONTES, QRO.

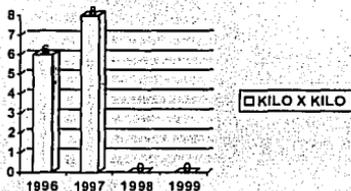
GRÁFICA 3. EQUIPAMIENTO RURAL



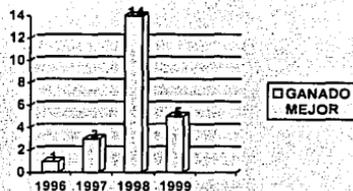
GRÁFICA 4. MECANIZACIÓN



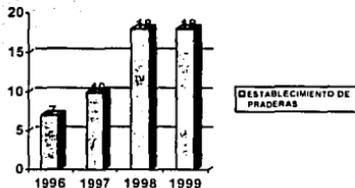
GRÁFICA 5. KILO X KILO I



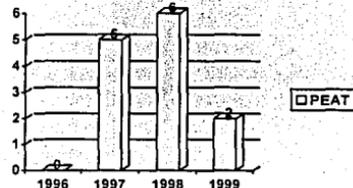
GRAFICA 6. GANADO MEJOR I



GRÁFICA 7. ESTABLECIMIENTO DE PRADERAS I



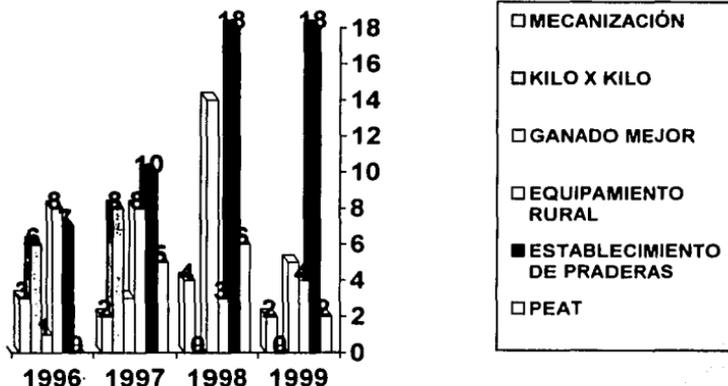
GRÁFICA 8. PEAT



FUENTE Creación propia obtenido de los resultados publicados por comunidad para los años 1996-1999 respectivamente de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario del Edo. de Querétaro

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

GRAFICA NO. 9
COMPORTAMIENTO GLOBAL DE LOS BENEFICIARIOS POR SUBPROGRAMA
ALIANZA PARA EL CAMPO



FUENTE Creación propia, obtenido de los resultados publicados por comunidad para los años 1996-1999 respectivamente de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario del Edo. de Querétaro

Cabe mencionar que de los seis subprogramas aplicables en esta comunidad y por sus características, durante los cuatro años los subprogramas más aplicados por los productores fueron: Establecimiento de Praderas, Ganado Mejor Y Equipamiento rural ya que como se dijo anteriormente, en su descripción, esta comunidad es netamente ganadera.

Las diferencias entre los programas aplicados en la comunidad, a lo largo del horizonte temporal que considera la investigación, son significativos, registrándose que el subprograma Establecimiento de Praderas absorbió el 38.7% de los beneficiados, seguido de los subprogramas Ganado Mejor y Equipamiento Rural en iguales porcentajes abarcando el 16.8%. Es decir 3 subprogramas consideraron el 72.3% y los restantes tan sólo el 27.7%. Aún más las diferencias entre los subprogramas con mayor número de

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

beneficiados y los dos que ocupan el segundo lugar es de 21.9% puntos y entre estos y los que contemplan los subprogramas aplicados oscilan entre el 11.7 y 13.9%.

Mención especial merecen dos de los productos de sistematizar las respuestas de igual número de preguntas, la concerniente a ¿Por qué no se ha participado en los programas? y la valoración que los productores hacen en general de la ejecución del programa. Sobre la primaria es posible afirmar que la falta de difusión por parte de las personas que tiene a cargo el programa, la apatía de los productores por informarse sobre el mismo y la ambición de trabajar en otros lugares donde dicen es más rentable que la agricultura y ganadería.

En relación a la segunda, de los productores en esta comunidad están convencidos de que su aplicación es buena aunque con algunas deficiencias y que si el gobierno federal no trabaja sobre ellas el mismo programa puede llagar a desaparecer y así perder una buena propuesta como las anteriores.



Molino para nixtamal, adquirido por el productor Armando Reséndiz de la comunidad de Cadereyta.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

Con los resultados obtenidos en el cuestionario aplicado, los efectos técnico-productivos en esta comunidad fueron realmente altos, los productores tuvieron acceso a implementos técnicos mas avanzados, como lo fueron molinos para nixtamal empacadoras de zacate, arados de tracción animal entre otros. Con la adquisición de este tipo de implementos, la productividad de en cuanto a las cosechas de forraje a aumentado considerablemente y a su vez la producción pecuaria a tenido rendimientos de hasta 50%. Cabe destacar que a pesar de subir considerablemente la productividad en esta comunidad la población sigue emigrando hacia otras ciudades o dedicándose a otras actividades no relacionadas con la agricultura y la ganadería.

5.3 COMUNIDAD PATHÉ

5.3.1. Aspecto Físico.

La comunidad de Pathé se encuentra ubicada en la porción sur del municipio de Cadereyta, a 2.5 Km. de distancia al suroeste del río Moctezuma, límite estatal con el Estado de Hidalgo, sus colindancias son: al norte con la comunidad de Nopalera, al sur con la comunidad de Boyecito y el Estado de Hidalgo, al oeste con la comunidad de Portezuelo y al este con la comunidad de Tziquia.

Pathé se encuentra rodeado por estructura volcánica de tipo andesítico y riolítico con relieve accidentado y altitudes variables entre 1760 y 2200 msnm y por lomeríos de topografía ondulada con pendientes de 6% o mayores.

Su superficie es de 3,110 has aproximadamente de los cuales 1,535 has son destinadas a uso agrícola, 400 hectáreas son para uso pecuario, 900 has para uso ejidal y 275 has componen la estructura de la comunidad.

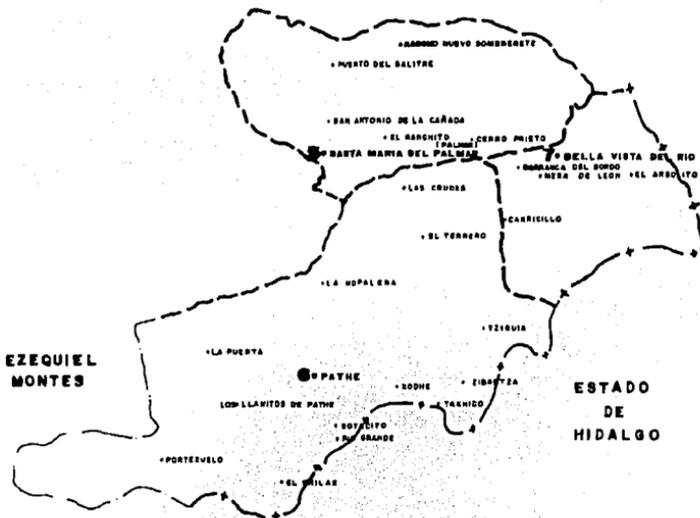
Los suelos en la comunidad de Pathé en la mayor parte se clasifican en 2ª, 3ª y 4ª clase, algunos de ellos de buena profundidad pero limitados a la producción agrícola por el factor agua; la precipitación media anual es de 400 mm. o ligeramente mayor, con periodo de lluvias de junio a octubre, durante el cual se concentra el 80% de la lamina total anual.

Los valores medios anuales de temperatura son de 20°C, reportándose la temperatura mas baja en enero con 5°C y la más alta en mayo con 30°C; el clima es seco estepario, con deficiencias de humedad la mayor parte del año.

En cuanto a la hidrografía, en esta comunidad atraviesan por sus costados oriental y occidental los arroyos "Hondo y del Hujá", cuya cuenca de drenaje es de 35 y de 10 Km², son corrientes intermitentes de carácter torrencial, afluentes del río Moctezuma. El escurrimiento probable del primero en la salida de su cuenca es de aproximadamente 7 a 10 millones de m³ en la época de lluvias, en tanto que el volumen precipitado sobre su cuenca es de 18 millones de m³ aproximadamente.

CADEREYTA DE MONTES, QRO.

DIVISION POLITICA POR MICRO REGIONES



Fuente: Gobierno del Estado de Querétaro. 1994. "Plan de Desarrollo Integral 1994-1995". 11 Ayuntamiento de Cadereyta de Montes, Querétaro.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

Pathé cuenta también con dos presas pequeñas llamadas la presa **vieja** y la presa **nueva**, pero sin embargo actualmente la precipitación pluvial es muy baja, la afluencia de agua es sumamente errática y solo se utiliza para el mantenimiento del poco ganado que hay en el mismo.

Cabe señalar que las corrientes del río Moctezuma se utilizaban para el riego de algunas huertas de mango y guayaba pero en la actualidad aparte de que este tiene un nivel mas bajo, el agua que corre llega sumamente contaminada ya que últimamente se utiliza como desagüe del drenaje de la ciudad de San Juan del Río.

La población actual de la comunidad de Pathé presentó un crecimiento considerable del 25% desde el año 1990 y hasta el año 2000, según los datos del último Censo Nacional de Población y Vivienda 2000, editado por el INEGI y que fue de 1853 habitantes, la totalidad de estos últimos conforman aproximadamente 230 familias, de las cuales el 60% se dedica a la agricultura, 20% a la ganadería, 10% se ocupa en otros trabajos y el restante 10% se dedica a las artesanías, básicamente a los productos de vara.

Los asentamientos humanos se encuentran en un solo núcleo, que esta ubicado a las orillas de la carretera (empedrada) Federal con destino de Cadereyta a Tecozautla Hgo.

En cuanto a la estructura de tenencia de la tierra, esta se encuentra distribuida en tres grupos principales:

1.-Pequeños Propietarios. - Poseen un promedio de 10 has., cuya actividad principal son los frutales y la explotación de granos, sus ingresos en la temporada de mango y guayaba son la mayoría de las veces altos.

2.-Ejidatarios. - Poseen un promedio de 6 has., diversificando sus actividades en la producción de maíz y frijol y complementando sus ingresos vendiendo su mano de obra.

3.-Comuneros. - Poseen desde $\frac{1}{2}$ hasta 3 has. y en muchos de los casos venden su fuerza de trabajo en la recolección de los frutales o como ayudantes de albañilería, en otros casos se dedican a la elaboración de cobijas de lana y otros emigran hacia U.S.A para así poder satisfacer sus necesidades.

5.3.2 Principales Actividades Agropecuarias

Las actividades Agropecuarias en esta comunidad tienen un nivel de producción muy bajo por la falta de insumos, teniendo así rendimientos casi nulos.

1.- Actividad Pecuaria.

En la comunidad se cuenta con una explotación bovina muy pobre ya que existen productores con pocas cabezas de ganado

La actividad pecuaria que tiene más auge en la comunidad es la de ganado caprino, siendo básicamente de subsistencia por el bajo ingreso que aporta al productor el cual se ve afectado por la falta de alimentación y de agua en época de estiaje, sin embargo los productos a través del tiempo han contribuido a que esta actividad tenga un mayor índice de rentabilidad con la transformación de la leche de este ganado en queso, que se comercializa en la misma comunidad y en otras comunidades, así como la comercialización del ganado para carne para la transformación de uno de los platillos típicos de la región como lo es la "**Barbacoa**".

La ganadería en la Comunidad cuenta con poca explotación de ganado bovino y la mayoría de estos productores cuentan con muy pocas cabezas de ganado que son raza "Criolla", sin embargo su explotación en general es de técnica "Estabulada o de Traspatio" presentando grandes problemas como son: la descapitalización de los productores por los altos costos en cuanto a alimentos, los precios que se pagan son muy bajos, por las condiciones en que se encuentran los animales, su raza de procedencia y por el alimento que se les proporciona, que generalmente es a base de pencas, gallinaza, maíz molido y algunos desperdicios que se producen en la misma comunidad.

La explotación de aves en el ejido se da en dos tipos:

Aves de Traspatio: se realiza con fines de autoconsumo cuya alimentación es a base de maíz y lo que encuentran en el campo.

Otro de los principales problemas que enfrentan los productores, es la falta de alguna organización para poder comercializar el ganado ya que la mayoría de ellos lo comercializan a través de intermediarios en los rastros regionales, los altos costos de medicinas, asistencia técnica y veterinaria e instalaciones inadecuadas para la explotación.

En este sentido el programa de la Alianza para el campo en su componente Ganado Mejor, trata de incrementar esta producción con el otorgamiento de créditos para la adquisición de sementales para poder tener un mayor índice de calidad en el ganado tanto bovino como caprino.

2.-Actividad Agrícola.

La actividad agrícola en esta comunidad, como en la mayoría del municipio es de temporal, aun en época de lluvias, hace que esta práctica sea de índices muy bajos.

La producción esta limitada a granos básicos en los que se encuentran el maíz, frijol y en algunos casos cebada, cabe resaltar que la comunidad cuenta con algunas hectáreas de riego, estas se encuentran a las orillas del río Moctezuma, límite estatal con el Estado de Hidalgo y básicamente se producen frutales como el mango y la guayaba. Por otra parte los suelos de esta comunidad tienen buena profundidad, la falta de recursos como: maquinaria agrícola apropiada (se trabaja con arados de tracción animal), la falta de algunos fertilizantes y plaguicidas y la fuerte migración de la población en su mayoría hombres hacia los Estados Unidos hacen todavía más reducida esta producción. Los únicos productos explotados son maíz y frijol, pero como se mencionó esta producción es muy limitada.

El maíz es el producto más explotado, pero la producción esta destinada al autoconsumo y semilla para el siguiente ciclo ya que la producción por hectárea no rebasa los 500 kg; y en casos extremos cuando la planta no llega a germinar utilizan el zacate como forraje.

En los últimos tres años y por la falta de recursos los productores que llegan a tener producciones arriba de los 500 kg. por hectárea, lo comercializan a la tortillería que recientemente se abrió en la comunidad.

El frijol se intercala entre surco y surco en el cultivo de maíz, el destino de la producción es para el autoconsumo y para semilla del siguiente ciclo y no tiene ninguna otra forma de comercialización.

Cabe resaltar que la comunidad tiene destinadas 5 hectáreas que son utilizadas para producción por riego ya que se encuentran sobre la rivera del río Moctezuma límite Estatal con el estado de Hidalgo, de las cuales 4.5 son destinadas a productos frutales como son algunas huertas de mango y guayaba y el restante 0.5 hectáreas es destinada a la producción de alfalfa y calabaza. La comercialización de estos productos, en el caso de la alfalfa se realiza en la misma comunidad en la época de seca o cuando el zacate tiende a escasearse, la calabaza se comercializa en los tianguis y plazas de la región.

En este contexto, los programas de alianza para el campo han tratado de contribuir al mejoramiento de estas condiciones en sus componentes de Equipamiento Rural y Kilo X Kilo dándose hasta el momento una nula participación de los productores por su falta de capital; aspectos que se tocarán en los siguientes puntos de esta investigación.

5.3.3 EFECTOS SOCIOECONÓMICOS Y TÉCNICO-PRODUCTIVOS DE LOS PROGRAMAS APLICADOS EN LA COMUNIDAD.

Por la estructura y características esta comunidad se vio limitada a la ejecución de los subprogramas de la Alianza para el Campo, en algunos casos por la falta de información y en otros por la falta de capital que requieren los mismos. Los resultados por año fueron los siguientes: Ganado Mejor, Equipamiento Rural, Mecanización, Kilo X Kilo, Establecimiento de Praderas y el Programa Elemental de Asistencia Técnica (PEAT).

Con fines de valorar la aplicación de dicho programa en esta comunidad, desde el punto de vista metodológico, se procedió como en la anterior comunidad a aplicar un procedimiento de captación de información consistente en una muestra aleatoria, tomando como universo de estudio que actualmente la comunidad cuenta con 20 productores agropecuarios aproximadamente, ya que en los datos obtenidos en el censo agropecuario, editado por el INEGI en 1995 se encuentran registrados 40, pero solo 20 se encuentran físicamente trabajando ya que los restantes 20 son productores que pueden ser elegibles para los subprogramas pero emigran hacia U.S.A y pasan solo cierto tiempo

en su comunidad. Como resultado de ello se entrevistaron a 17 productores agropecuarios que representa el 85% de los productores activos.

La encuesta se realizó en base al mismo cuestionario de 15 preguntas, donde para fines prácticos de la sistematización de la información se omitieron algunas preguntas y se consideraron las que podrían ser más útiles la evaluación. En el siguiente cuadro se mencionan las preguntas seleccionadas y sus resultados:

CUADRO NO.13
RESULTADOS DEL CUESTIONARIO APLICADO EN LA COMUNIDAD DE PATHÉ,
QRO.

PREGUNTA	SI	NO
¿Conoce Usted el programa Alianza para el Campo?	23.5%	76.4%
¿Cree usted que el programa Alianza para el Campo sea la alternativa para los problemas agropecuarios de la comunidad?	5.8%	94.2%
¿Ha recibido apoyo de algún subprograma de Alianza para el Campo de los que se aplicaron en el municipio?	47.1%	52.9%
¿Su producción (ganadera o agrícola) ha aumentado con los apoyos recibidos?	11.7%	88.3%
¿Su nivel de ingresos ha sido mejorado con la participación en el programa?	11.7%	88.3%
¿Usted cree que todos los productores tienen acceso al programa?	5.8%	94.2%
¿Usted tuvo o tiene la inquietud de participación en el programa?	88.3%	11.7%
Con su participación en el programa ¿Mejoraran las condiciones de vida de usted y su familia?	23.6%	76.4%

Fuente Elaboración propia, obtenido de los resultados de la aplicación de los cuestionarios en la comunidad de Pathé, Oro.



Mochila aspersora para fumigación de siembra de maíz, adquirido por el productor Alfonso Trejo de la comunidad de Pathé en el componente Equipamiento Rural.

Como ya se dijo en el análisis anterior los objetivos de los subprogramas de Alianza para el Campo son: contribuir al logro de mejores condiciones de vida económica y social del medio rural, a través de fomentar el incremento de los niveles de productividad en las actividades del sector agropecuario, las condiciones de sustentabilidad del sector rural y diversificar el empleo, pero la problemática a la que se enfrenta la economía nacional o bien la realidad de las aplicaciones de los programas sectoriales de desarrollo rural ha abierto la posibilidad de que estos sean motivo de estudio y más aún de las comunidades alejadas o marginadas, que sería el caso de esta investigación por lo cual se da la comparación entre una comunidad donde si bien el desarrollo rural no es lo amplio que nosotros quisiéramos, tiene una gran ventaja para que los recursos lleguen y sean aprovechados de la mejor manera y la otra una de las comunidades alejadas de la cabecera municipal, que por sus condiciones de tipo de clima, topografía, falta de empleo

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

y en algunos casos la ignorancia, no se den los resultados deseados, es el caso de la comunidad de Pathé que de acuerdo a la encuesta realizada con las mismas características y las mismas preguntas que en la comunidad de Cadereyta se pudo recopilar la siguiente información:

El porcentaje captado del 23.5% donde las personas entrevistadas dicen que sí conocen el programa contrasta demasiado y nos da un amplio panorama contra el 76.4% de las que contestaron que no y que ni por enteradas están de que existe la Alianza para el Campo, esto contestan los mismos entrevistados por la falta de operación y divulgación de las autoridades competentes del municipio ya que esta información no es divulgada hacia las comunidades y las pocas personas que han tenido acceso al programa solamente se enteran cuando pasan por las oficinas de los consejos municipales agropecuarios.



Semilla de maíz recolectada por productores de la comunidad de Pathé para hacer el pago del componente Kilo X Kilo.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

De la pregunta 2 los porcentajes son todavía mas alarmantes, el 5.8% contestaron que el programa si puede ser una alternativa para los problemas agropecuarios de esta comunidad pero el 94.2% coincidieron que ni la Alianza para el Campo ni cualquier otro programa ayudara a sus problemas hasta que realmente no se tenga un conocimiento exacto de la situación por la cual atraviesan.



Semental de raza Cebú adquirido, por el productor Hipólito Trejo de la comunidad de Pathé en el componente ganado mejor

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

Sobre la pregunta 3 el 47.1% contestó que sí había tenido alguno de los apoyos de los subprogramas aplicados en el municipio pero el 52.9% contestaron que no, todo esto debido a que la mayoría de los productores registrados tienden a emigrar hacia los Estados Unidos ya que la producción agrícola o pecuaria no satisface sus necesidades. Pero sobre estos porcentajes se puede rescatar algo de esa migración tan marcada ya que los productores después de radicar un cierto tiempo fuera de la comunidad las ganancias por su trabajo en el extranjero lo invierten en la producción agropecuaria teniendo en muchos casos los apoyos otorgados pero con resultados muy deficientes, por la falta de entendimiento de los subprogramas.

En las preguntas 4,5,6,7 y 8 se mide más ampliamente la negativa de los productores a la operación de los subprogramas ya que el 88.3% de los productores no aumentó su producción agrícola y ganadera, mientras el 11.7% sí aumentó, pero cabe resaltar que estos productores además de dedicarse a las actividades agropecuarias tienen otro ingreso extra ya que se dedican a otras actividades como la artesanía (principalmente a productos derivados de la vara), por esta razón es que los porcentajes en cuanto a preguntarles si todos los productores tiene acceso al programa el 94.2% contestó que no y solo el 5.8% contestó que sí, esto argumentando en primera instancia por la falta de información a los productores por parte del gobierno federal y estatal y por otra, el programa Elemental de Asistencia Técnica (PEAT) que según los productores tiene asignado a un técnico, nunca á terminado una asesoría ya que los pagos no les llegan puntualmente. La mayoría de los productores de esta comunidad no tiene el interés de participar en los programas pero la falta de credibilidad hacia los mismos los tiempos de ejecución y la descapitalización ha hecho que muchos productores emigren hacia el extranjero y olvidarse de los programas de desarrollo rural para poder mejorar las condiciones de vida de sus familias y dejar en segundo término las actividades agropecuarias ya que estas según sus respuestas no son viables para poder sobrevivir y que estos programas no son la solución a sus problemas que solo benefician a los productores que tienen dinero o a las autoridades municipales.

A continuación se presentan los resultados en los años 1996-1999 publicados por la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, donde su información contrasta considerablemente con la captada por la evaluación hecha anteriormente y que nos da una idea de que los programas tienen algunas deficiencias, para verlas detenidamente se

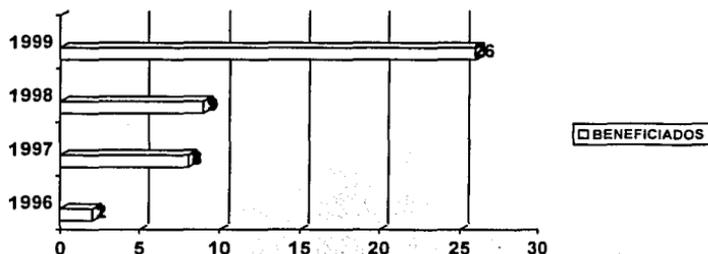
presenta un cuadro por año y número de beneficiarios de los mismos en los subprogramas aplicados en esta comunidad.

CUADRO NO. 14
COMUNIDAD PATHÉ
NUMERO DE BENEFICIADOS POR AÑO DE LOS SUBPROGRAMAS DE LA
ALIANZA PARA EL CAMPO 1996-1999.

SUBPROGRAMA	1996	1997	1998	1999	TOTAL
MECANIZACIÓN	0	0	2	0	2
KILO X KILO	2	5	7	0	14
GANADO MEJOR	0	0	0	1	1
EQUIPAMIENTO RURAL	0	1	0	15	16
ESTABLECIMIENTO DE PRADERAS	0	2	0	5	7
PROGRAMA ELEMENTAL DE ASISTENCIA TÉCNICA (PEAT)	0	0	0	5	5
TOTAL	2	8	9	26	45

FUENTE: Creación propia de acuerdo a los resultados publicados en los 1996,1997,1998 y 1999 respectivamente por la Secretaría de Desarrollo Agropecuario de Querétaro.

De acuerdo a estos resultados, más del 50% de productores de esta comunidad han sido beneficiados con el componente Equipamiento Rural, siguiéndole el componente Kilo X Kilo y el de Establecimiento de Praderas respectivamente.

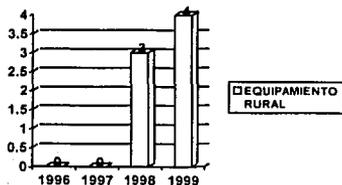
GRÁFICA NO. 10
COMPORTAMIENTO DEL TOTAL DE BENEFICIADOS POR AÑO EN LA COMUNIDAD DE PATHÉ, QRO

FUENTE: Creación propia de acuerdo a los resultados publicados de los años 1996-1999, por la Secretaría de Desarrollo Agropecuario en el Estado de Querétaro.

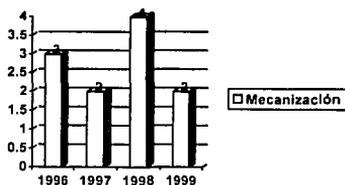
NOTA: Los resultados de esta gráfica contemplan el total de los beneficiados en todos los programas de la Alianza para el Campo aplicados en la comunidad mencionada.

COMPORTAMIENTO INDIVIDUAL POR SUBPROGRAMAS DE ALIANZA PARA EL CAMPO EN LA
COMUNIDAD DE PATHÉ DE MONTES, QRO.

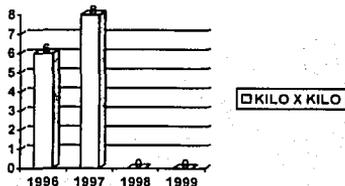
GRÁFICA 11. EQUIPAMIENTO RURAL



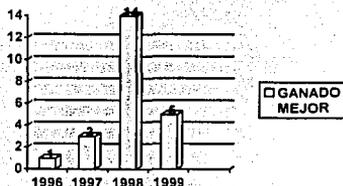
GRÁFICA 12. MECANIZACIÓN



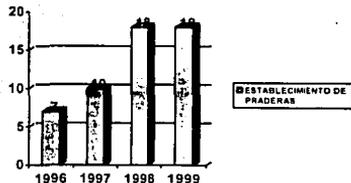
GRÁFICA 13. KILO X KILO 2



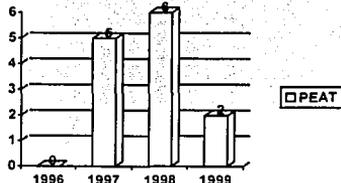
GRÁFICA 14. GANADO MEJOR 2



GRÁFICA 15. ESTABLECIMIENTO DE PRADERAS 2



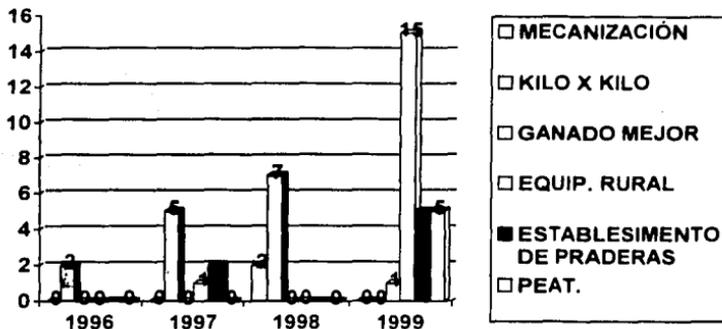
GRÁFICA 16. PEAT



FUENTE Creación propia obtenido de los resultados publicados por comunidad para los años 1996-1999 respectivamente de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario del Edo. de Querétaro

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

GRAFICA NO. 17
COMPORTAMIENTO GLOBAL DE LOS BENEFICIARIOS POR PROGRAMA ALIANZA
PARA EL CAMPO



FUENTE Creación propia de acuerdo a los resultados publicados de los años 1996-1999 por la Secretaria de Desarrollo Agropecuario en el Estado de Querétaro

De acuerdo a estos datos podemos apreciar que la aplicación de los subprogramas de Alianza para el Campo en esta comunidad han sido escasos, la mayoría de los productores no tiene acceso a los programas y en otro caso la migración hacia U.S.A. tiene demasiado auge ya que solo se encuentran niños, mujeres y ancianos que no se interesan en los subprogramas.

De acuerdo a estos resultados, mas del 50% de productores de esta comunidad han sido beneficiados con el componente Equipamiento Rural, siguiéndole el componente Kilo X Kilo y el de Establecimiento de Praderas respectivamente.

En cuanto a los efectos técnico-productivos, a pesar de que esta comunidad ha tenido apoyo de los subprogramas, no a tenido el mismo impacto que en la comunidad anterior ya que si bien el programa estipula que deben ser en la misma proporción la falta de recursos hace que se limite.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

A nivel general, comparando el número de beneficiarios en las dos comunidades estudiadas es posible apuntar que:

- El porcentaje de beneficiados es sumamente contrastante, mientras en la comunidad de Cadereyta el porcentaje de los cuatro años es de 75.3%, mientras



Pacas de sácate de maíz obtenidas del componente Establecimiento de Praderas en la comunidad de Pathé.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

- que en la comunidad de Pathé fue de sólo 24.7%, esto quiere decir que la mayoría de los subsidios se quedaron en la comunidad con mayor capital económico.
- Los programas más apoyados en la comunidad de Cadereyta en primer lugar fue: el establecimiento de praderas, con 53 beneficiados; en segundo lugar los subprogramas de ganado mejor y equipamiento rural con 23% respectivamente, nos permite apreciar que por la estructura del Programa son los Subprogramas que requieren el monto más alto en la participación de los productores. En cuanto que la comunidad de Pathé, el Programa con mayor número de beneficiados es el de equipamiento rural con 16 productores, seguido del Programa Kilo por Kilo, esto nos habla de las limitantes económicas de esta comunidad ya que en esos subprogramas se adquiere semilla de frijol, maíz entre otros y solo palas y picos en el componente equipamiento rural.
- Una de las cosas que hay que resaltar, es el comportamiento anual de los Subprogramas aplicados en las dos comunidades, aunque en proporciones diferentes, fueron ascendiendo desde el año de 1996 hasta 1999.
- En el caso del comportamiento anual por beneficiario, por el contrario se caracteriza por ser muy discrepante en la comunidad de Cadereyta durante los cuatro años del período estudiado, pero lo contrario pasa en la comunidad de Pathé, ya que éste se mantuvo ascendente en la mayoría de los programas.

**CONCLUSIONES
Y
RECOMENDACIONES**

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

A lo largo de la década de los noventa, dos son las características que se observan en el sector agropecuario. Primero un cambio constante en su entorno: en la estructura de los mercados internacionales, en las condiciones macroeconómicas internas, en la disponibilidad, de tecnología, en su grado de integración a la economía global, así como en la concepción, ejecución y diseño de las políticas agropecuarias. Segundo, la persistencia de problemas ancestrales de pobreza y marginación de millones de familias en el ámbito rural, en el México en el que no pasa nada o casi nada.

La política de apoyos al sector en México tiene una connotación distinta que en otros países. A través de programas como la Alianza para el Campo se han suplido las fallas de mercado que impiden una capitalización directa de las unidades productivas a través de los mecanismos más adecuados para este propósito, es decir el acceso al financiamiento institucional para los proyectos rentables.

Los subsidios en México han adquirido un carácter multi-funcional. Transfieren ingresos a los productores, generan demanda derivada de trabajo en zonas eminentemente agropecuarias, suplen las diferencias que persisten en infraestructura en general, compensan parcialmente los subsidios que canalizan otros países a su sector agropecuario, y constituyen un vehículo de capitalización para las unidades productivas.

Si bien los programas de desarrollo rural son un esfuerzo del Gobierno federal por incrementar el ingreso a los productores rurales, los mismos programas tienden a tener deficiencias muy marcadas ya que por su misma composición no se pueden aplicar de igual manera en los distintitos estados de la república y estratos de productores.

Las diferencias de clima, topografía, tipos de cultivo, tipos de ganado y el aspecto social, entre otros aspectos, no son minuciosamente captados por los encargados de elaborar los programas, además la falta de información a los productores o la tardía llegada de las solicitudes hace menos eficiente el desarrollo rural en determinadas áreas y comunidades del país.

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**

Hay áreas donde son claras las carencias e las zonas rurales, destacando los accesos a las comunidades, la infraestructura de almacenamiento de granos, el manejo adecuado del recurso más preciado para la agricultura: el agua, ya que los productores cultivan tan solo un ciclo agrícola porque prácticamente no recurren al riego.

La inversión pública puede jugar un doble papel: dotar al país de la infraestructura que necesita y ayudar a la generación de empleos, tanto temporales como permanentes. Es peligroso, y habría quienes señalen que incluso sería temerario, proponer el gasto público como el motor principal del desarrollo sectorial. Se ha intentado en otras décadas y ha fracasado. La década de los noventa atestigua las dificultades que generan los "intereses creados" para desmantelar instituciones y programas de fomento que dejaron de ser eficaces en el contexto actual.

El saldo negativo de la pasada década se haya en el ámbito social, donde persisten niveles elevados de pobreza extrema. El 59% de la población en pobreza extrema se situó en zonas rurales en 1998. El vínculo con la pobreza extrema urbana es claro a través del fenómeno integrativo del campo a la ciudad y del campo hacia el extranjero, en la conformación de políticas públicas para el sector rural, necesariamente deberán interiorizarse los problemas y los costos que significa el desplazamiento de las familias del campo al ámbito rural.

Del total de la población ocupada en el sector, casi el 42% no percibió ingresos monetarios y el 29% percibió menos de un salario mínimo. Estas cifras son reveladoras, aún cuando no se requiere de mucho manejo estadístico para saber que la unidad familiar en el campo no corresponde al arquetipo de la familia urbana, con padres que trabajan e hijos que se alimentan y educan adecuadamente, por el contrario, el trabajo infantil es una cuestión de todos los días. Igual lo es la participación de la mujer en la mano de obra no remunerada.

El 44% de la población rural en México vive en localidades de menos de 500 habitantes, lo cual hace más difícil la dotación de servicios públicos esenciales, los habitantes del medio rural tienen que viajar, ya sea a pie o de otra forma, para acceder a los servicios de educación y de salud (en ese caso se encuentran algunas personas de una de las comunidades estudiadas, la comunidad de Pathé, Qro). De hecho, el gasto en transporte

ocupa el segundo lugar en el gasto monetario total de los hogares rurales (INEGI, 1999). El trabajo de todos los miembros de la familia, sin importar edad, es una de las características de la pobreza, la cual se retroalimenta a sí misma. De ahí la importancia de una política social más activa en las zonas rurales, sin dejar de reconocer la importancia de los programas de este tipo que ya se han puesto en marcha.

En los hogares más pobres el ingreso derivado de actividades no agropecuarias tiene el mayor peso relativo. En predios menores a 5 hectáreas, el ingreso que obtienen las familias rurales corresponde al 49.6% a fuentes no agropecuarias. Es evidente que se requieren impulsar todas aquellas actividades económicas que brinden alternativas de ingreso viables en el medio rural, política social, política de fomento económico y política de desarrollo regional deben estar íntimamente relacionadas.

Si partimos de que el fin de este trabajo de investigación es evaluar el Programa Alianza para el Campo como instrumento de desarrollo Rural y medir el impacto social y económico de su aplicación, en esto mismo está la clave para poder tener una mejor eficiencia si es que realmente queremos tener un desarrollo rural a largo plazo.

De las dos comunidades evaluadas se encontraron diferencias muy marcadas en cuanto a la ejecución de los subprogramas de Alianza para el campo en la primera (Cadereyta) la mayoría de los productores tiene acceso a los subprogramas, esto dadas las condiciones que tiene la comunidad siendo esta la cabecera municipal y por otro lado el poder económico de sus productores, sin estos productores pecuarios de muchos años y tendiendo la información por parte de las autoridades municipales más rápido y con mayor detalle, cabe mencionar que algunos de los productores de esta comunidad trabajan ya sea para el gobierno municipal o para el gobierno estatal y algunos de los créditos son acaparados por ellos mismos dejando en segundo término a los productores independientes y más aun a los productores de las comunidades más alejadas, esto principalmente por la distancia que se tiene que recorrer para llegar a la cabecera municipal y a hacer sus trámites correspondientes.

Otro de los aspectos que se presenta en esta comunidad, como ya se dijo anteriormente es el de el potencial económico con que cuentan los productores de la misma, ya que su proceso de producción tiene muchas desventajas como: que el 50% del alimento lo

producen ellos mismos y con la implantación de los subprogramas se han bajado sus costos especialmente con los subprogramas Establecimiento de Praderas y Kilo X Kilo, el ganado producido es de buena raza y el componente Ganado Mejor los ha beneficiado para la adquisición de sementales finos.

Por otra parte contrasta un tanto la aplicación de otros subprogramas como lo son el componente denominado Programa Elemental de asistencia Técnica (PEAT), ya que si bien este consiste en prestar asistencia técnica a los productores gratuitamente, en esta comunidad han optado por contratar a capacitadores con una experiencia alta que no trabajan para ningún gobierno y se prefiere pagarles su asesoría por la responsabilidad con que cumplen su función. Otro de los casos muy marcados es el aspecto social, los productores de esta comunidad de una u otra forma le tienen confianza a la aplicación de cualquier programa en general y ellos lo tratan de aplicar aunque todavía hay quienes producen rústicamente.

La otra comunidad en estudio (Pathé) la cara opuesta de la moneda, una comunidad con una extrema pobreza, la mayoría de su población económicamente activa emigra a las grandes ciudades o bien al extranjero y solo se encuentran contados productores, mujeres, niños y ancianos.

La mayoría de los productores no son beneficiados por los subprogramas de Alianza para el campo por diferentes razones entre ellas: la información en muchos casos llega muy tarde, en algunos de los subprogramas el gobierno aporta el 50% del costo de los implementos para adquirir en específico los componentes Ganado Mejor (adquisición de sementales de raza fina, semen, ya sea de bovinos, caprinos y porcinos), el componente Equipamiento Rural (adquisición de motobombas, mochilas aspersoras, fumigadoras, palas, picos entre otros) y el componente Mecanización (adquisición de tractores refacciones para los mismos y arados de tracción animal) por lo que los productores no alcanzan ni siquiera a cubrir ese 50% y solo los productores que tienen otro tipo de entrada de capital son los que tienen acceso a estos cabe mencionar que en la comunidad no existe ningún tractor que sea propiedad de algún productor de la misma.

La comunidad de Pathé por sus características se limita a participar en los componentes Kilo X Kilo, Establecimiento de Praderas y Equipamiento Rural, en este último para la

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

adquisición solo de palas, picos y una que otra mochila aspersora. En el Programa Elemental de asistencia Técnica (PEAT) ningún técnico ha brindado asesoría desde que se implantó el programa en 1996. En muchos de los casos los productores no solo no conocen el programa si no que piensan que solo es un instrumento político y que cuando los partidos necesitan votos es asta cuando les ofrecen participar y les simplifican trámites administrativos y requisitos que cumplir.

La evaluación realizada en este trabajo permite concluir que varios de los programas pueden mejorar sus características de equidad y eficiencia. Destaca el sesgo actual en las zonas agropecuarias mas desarrolladas del país, caso concreto en el municipio de Cadereyta de Montes Qro. Donde la ejecución de los programas de Alianza para el campo dará mucho que desear ya que la distribución y promoción de los mismos tienden a beneficiar en la mayoría de los casos a los productores con nivel económico alto, dejando a un lado la posibilidad de que zonas alejadas o marginadas del municipio en algunos no sepan de la existencia de los mismos o por sus bajos índices económicos no tengan la posibilidad ni de inscribirse. Hace falta una reasignación presupuestal al interior del propio sector, pero se requieren mayores presupuestos en relación a los actuales, ya mermados de por sí debido a las crisis recurrentes en las últimas tres décadas. Y esto no sucederá si la sociedad en su conjunto no revaloriza el papel de las actividades agropecuarias y toma conciencia de los enormes rezagos sociales que actualmente existen. Se ignora a veces que el sector primario generó el 20.2% de los empleos totales a nivel nacional, de acuerdo con los datos de la Secretaría del Trabajo y Prevención Social (STPS) correspondiente a 1998.

En lo que respecta a los efectos técnico-productivos, la diferencia entre ambas comunidades es sumamente amplia ya que los apoyos destinadas a cada una de ellas se caracteriza por: los montos económicos son mayores en la comunidad de Cadereyta y por ende el desarrollo tecnológico a sido constante y con anterioridad a la aplicación de los programas, la productividad en cuanto a forrajes se vio aumenta, con la introducción de semillas mejoradas y la adquisición de sementales de raza fina para producir ganado para carne. En diferencia con la segunda comunidad de estudio (Pathé) es difícil hacer una comparación de efectos, las limitantes en cuanto a poder económico, la voluntad de los productores por participar en los subprogramas, la migración de la mayoría de su población económicamente activa y la infraestructura que en muchos casos es escasa

hacen que solo algunos opten por estos beneficios y que sus alcances de tecnología y productividad en cuanto a la producción agropecuaria no tenga los alcances esperados.

RECOMENDACIONES

Tres son las fuentes o causales que me permiten complementar las conclusiones con una decena de lo que aquí se denomina como "recomendaciones":

- 1) La preparación académica a lo largo de 4 años de formación profesional en la Licenciatura en Planificación para el Desarrollo Agropecuario y el ser egresado con satisfacción y orgullo, de ella.
- 2) El estar colaborando para el Consejo Municipal Agropecuario, en el municipio de Cadereyta de Montes, Qro, el cual fue uno mis primeros trabajos en el ámbito profesional que en añadido me dio la oportunidad de estar ligado a los subprogramas de la Alianza para el Campo.
- 3) La realización del presente trabajo de investigación que tuvo como inicio la integración de un proyecto, por lo que metodológicamente se ha nutrido de la aplicación del método científico; que en el caso específico del trabajo implicó recorridos y estancias en campo.

La combinación de estas de estas 3 fuentes y la intención de que los subprogramas cumplan de mejor manera los propósitos para los que se concibieron, me permitió formular las siguientes recomendaciones:

- ✓ No puede re-inventarse la política agropecuaria sin tomar en cuenta lo que no se ha hecho bien y lo que no ha funcionado adecuadamente.
- ✓ Es deseable que existan mas y mejores evaluaciones de impacto socio-económico de los programas en marcha.
- ✓ Los programas de desarrollo rural se tienen que adecuar a las características de cada comunidad y no aplicarlos por igual.
- ✓ Contratar a profesionistas con perfiles netamente agropecuarios y darle mas oportunidades a los Planificadores Agropecuarios, Veterinarios, Agronomos y Sociólogos entre otros para conocer exactamente las necesidades de la población.

-
- ✍ Tener un control minucioso de las personas que tienen acceso al programa para que lleguen los recursos a las personas que los necesitan y por consiguiente tener avances en el desarrollo rural
 - ✍ Tener mas comunicación con los productores promoviendo talleres de aplicación para los mismos subprogramas, charlas técnicas y de procedimientos administrativos.
 - ✍ Hacer convenios con otros estados donde se han aplicado adecuadamente estos subprogramas (caso concreto Guanajuato) para intercambiar opiniones.
 - ✍ Involucrar a las instituciones educativas vinculadas con este sector para hacer investigaciones y evaluaciones donde puedan participar tanto académicos como estudiantes para lograr formular alternativas de desarrollo.
 - ✍ Crear una conciencia en los servidores públicos de hacer bien su trabajo y del potencial humano.
 - ✍ Y, lo más importante, que los profesionistas que trabajen con los subprogramas que se comprometan, responsable y entusiastamente con su trabajo para que los productores rurales vuelvan a creer en ellos.

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA.

- Banco Mundial. 1978. "PRODERITH. PROYMEX 77/003-MEI1355." FAO. Washington D.C.
- CIBOTTI, Ricardo y Sierra, Enrique. 1981. "El Sector Público en la Planificación del Desarrollo". Siglo XXI. México.
- FLORES, Edmundo. 1974. "Dentro y Fuera del Desarrollo". 1ª. Reimpresión. Fondo de Cultura Económica. México.
- FLORES, Edmundo. 1975. "Lecturas Sobre Desarrollo Agrícola". Fondo de Cultura Económica. México.
- Gobierno del Estado de Querétaro. 1994. "Plan de Desarrollo Integral 1994-1995." H. Ayuntamiento de Cadereyta de Montes. Querétaro.
- GORDILLO, Gustavo. 1979. "El Estado y el Sistema Ejidal". Cuadernos Políticos. México.
- HAG, UL Mahbud. 1978. "La Cortina de la Pobreza". Fondo de Cultura Económica. México.
- HIRSCHMAN, Albert. 1971. "Desarrollo y América Latina". Fondo de Cultura Económica. México.
- ILPES. 1978. "La Planificación del Desarrollo Agropecuario". Siglo XXI. México.
- Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática. 1994. "Anuario Estadístico del Estado de Querétaro de Arteaga". INEGI. México.
- MIRANDA Hernández, Marcelino. 1989. "Organización y Participación Campesina: Elementos para Lograr el Desarrollo Rural Integral en el Trópico Húmedo" (Estudio de caso: Proyecto Zapotal, Tabasco, PRODERITH). Tesis de Licenciatura para obtener el Título de Lic. en Planificación para el Desarrollo Agropecuario. UNAM. México.
- MILLER, Eric. J. 1976. "Desarrollo Integral del Medio Rural". Fondo de Cultura Económica. México. p. 67-76.
- ORTEGA Blake, Arturo. 1984. "Planeación, la Opción al Cambio". Edicol. México.
- OSORIO, Salgado Isabel. 1986. "El Quehacer Profesional del Trabajo Social en el Área Rural." Tesis de Licenciatura para Obtener el Título de Lic. en Trabajo Social. UNAM. México.
- Poder Ejecutivo Federal. 1994. "Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000". S.H.C.P. México.

RESÉNDIZ, Armando. 1997. "*Diagnóstico de la Alianza para el Campo en el Municipio de Cadereyta de Montes, Qro*". Instituto de Administración Pública del Estado de Querétaro. Querétaro.

REYES Madrigal, Miguel Ángel. 1997. "*Impacto Económico y Social del Programa Fondos de Solidaridad para la Producción 1994 en el Municipio de San Juan del Río, Qro*". Tesis de Licenciatura para Obtener el Título de Lic. en Planificación para el Desarrollo Agropecuario. UNAM. México.

SAGAR. 1995. "*Alianza para el Campo, Comisión Intersecretarial del Gabinete Agropecuario*". México.

SAGAR. 1995. "*Políticas y Líneas de Acción*". México.

SAGAR. 1996. "*Documento Básico. Alianza para el Campo*". México.

SAGAR. 1996. "*Reunión de Información de los Programas de la Alianza para el Campo*". Ajuchitlán, Colón, Qro.

Santoyo, Horacio y Ramírez, Pablo. 2000. "*Manual para la Evaluación de Programas de Desarrollo Rural*". INCA RURAL. México.

SEDEA. 1996. "*Programa de Alianza para el Campo, Anexos Técnicos del Gobierno del Estado*". Querétaro. México.

SPP. 1985. "*Antología de la Planeación en México 1917-1985*". Vol. 10. Fondo de Cultura Económica. México.

SUNKEL, Oswaldo y Paz, Pedro. 1979. "*El Subdesarrollo Latinoamericano y la Teoría del Desarrollo*". Siglo XXI. 1ª Edición. México.

UAQ. 1995. "*Monografía del Municipio de Cadereyta de Montes, Qro*". Universidad Autónoma de Querétaro. México.

ZAMORA, Francisco. 1997. "*La Sociedad Económica Moderna: Capitalismo, Planeación y Desarrollo*". Fondo de Cultura Económica. México.

PAGINAS WEB UTILIZADAS.

www.sagar.gob.mx
www.inegi.gob.mx
www.presidencia/zedillo.gob.mx
www.queretaro.gob.mx
www.queretaro/caderyla.gob.mx
www.sedea.gob.mx
www.segob.gob.mx
www.unam.mx
www.sagarpa/procampo.gob.mx

ANEXOS

PAGINACION DISCONTINUA



QUERÉTARO

FOLIO

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**



SOLICITUD PARA EL PROGRAMA DE EQUIPAMIENTO RURAL

Proyecto: _____

Recibida por: _____ Fecha: _____

I. DATOS GENERALES

Nombre o Grupo: _____	Beneficiarios _____
Localidad: _____	Municipio: _____
Tenencia de la tierra: Ejidal _____	Pequeña propiedad _____ Otra _____
Superficie de: Riego _____	Temporal _____ Agostadero _____
	Forestal _____ Frutícola _____
Hato Ganadero: No. de Cabezas _____	Especie _____

II. CONCEPTO DE INVERSIÓN

Superficie a Establecer _____	Cultivo _____	Especie _____	Ciclo _____
Especie _____	No. de Vientres _____	Paquete Familiar _____	Colmena _____
Infraestructura: _____	Capacidad: _____		
Tipo de Implemento/Sistema/Tecnología _____			
Proveedor: _____	Costo: _____		

Nombre y Firma del Solicitante

Vo.Bo.

ORGANIZACIÓN DE
PRODUCTORES

CONSEJO MUNICIPAL
AGROPECUARIO

ACTA DEL COMITE TECNICO

DICTAMEN:

PROCEDE



NO PROCEDE

NO PROCEDE



FECHA

FIRMA

RECURSOS APORTADOS POR EL FIDEICOMISO

RECURSOS APORTADOS POR EL PRODUCTOR

RECURSOS APORTADOS POR EL PRODUCTOR VIA FINANCIAMIENTO

TOTAL:

OBSERVACIONES:



QUERÉTARO



EQUIPAMIENTO RURAL

FOLIO: _____

Carta Responsiva

Fecha: _____

Yo _____ vecino de la Localidad de _____ del municipio de _____ por este conducto manifiesto que soy productor agropecuario y que deseo participar en el Programa de Alianza para el Campo en el componente de "Equipamiento Rural" para lo cual declaro que:

- Cuento con recursos económicos para cumplir con la aportación que corresponda.
- Poseer la infraestructura complementaria para la operatividad del recurso a solicitar.
- Manifiesto que la información que declaro en la solicitud es verdadera.

Nombre y Firma del productor
o representante del grupo

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**



QUERÉTARO

ANEXO 2



SOLICITUD PARA EL PROGRAMA DE MECANIZACION

Proyecto: _____

Recibida por: _____ Fecha: _____

I. DATOS GENERALES

Nombre o Grupo: _____	Beneficiarios _____
Localidad: _____	Municipio: _____
Tenencia de la tierra: Ejidal _____	Pequeña propiedad _____ Otra _____
Superficie de: Riego _____	Temporal _____ Agostadero _____
	Forestal _____ Fruticola _____

II. CONCEPTO DE INVERSIÓN

	DESCRIPCIÓN
Adquisición de tractor <input type="checkbox"/>	_____
Adquisición de sembradora <input type="checkbox"/>	_____
Reparación de tractor <input type="checkbox"/>	_____
Proveedor _____	Costo _____

Nombre y Firma del Solicitante _____

Vo.Bo.

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**

ORGANIZACIÓN DE
PRODUCTORES

CONSEJO MUNICIPAL
AGROPECUARIO

ACTA DEL CONSEJO TECNICO _____

DICTAMEN:

PROCEDE

NO PROCEDE

FECHA _____

FIRMA _____

RECURSOS APORTADOS POR EL FIDEICOMISO _____

RECURSOS APORTADOS POR EL PRODUCTOR _____

RECURSOS APORTADOS POR EL PRODUCTOR VIA FINANCIAMIENTO _____

TOTAL: _____

OBSERVACIONES:



QUILICETARO



MECANIZACIÓN

FOLIO: _____

Carta Responsiva

Fecha: _____

Yo _____ vecino de la Localidad de _____ del municipio de _____ por este conducto manifiesto que soy productor agropecuario y que deseo participar en el Programa de Alianza para el Campo en el componente de mecanización para lo cual declaro que:

- Cuento con recursos económicos para cumplir con la aportación que corresponda.
- No cuento con tractor a la fecha ni he participado en programas similares.
- Cuento con superficie suficiente para mantener trabajando al tractor (50 has.)
- Manifiesto que la información que declaro en la solicitud es verdadera.

Nombre y Firma del productor
o representante del grupo

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**



QUERÉTARO

ANEXO 3



SOLICITUD PARA EL PROGRAMA GANADO MEJOR

Proyecto: _____

Recibida por: _____ Fecha: _____

I. DATOS GENERALES

Nombre o Grupo: _____	Beneficiarios _____	
Localidad: _____	Municipio: _____	
Tenencia de la tierra: Ejidal _____	Pequeña propiedad _____	Otra _____
Superficie de: Riego _____	Temporal _____	Agostadero _____
	Forestal _____	Frutícola _____
Hato Ganadero: No. de Cabezas _____	Especie _____	

II. CONCEPTO DE INVERSIÓN

		RAZA
Ganado Bovino	<input type="checkbox"/>	_____
Ganado Caprino	<input type="checkbox"/>	_____
Ganado Ovino	<input type="checkbox"/>	_____
Proveedor _____		Costo _____

Nombre y Firma del Solicitante

Vo.Bo.

ORGANIZACIÓN DE PRODUCTORES

CONSEJO MUNICIPAL AGROPECUARIO ✓

ACTA DEL CONSEJO TECNICO _____

DICTAMEN:

PROCEDE

NO PROCEDE

FECHA _____

FIRMA _____

RECURSOS APORTADOS POR EL FIDEICOMISO _____

RECURSOS APORTADOS POR EL PRODUCTOR _____

RECURSOS APORTADOS POR EL PRODUCTOR VIA FINANCIAMIENTO _____

TOTAL: _____

OBSERVACIONES:

V-A



QUERETARO



GANADO MEJOR

FOLIO: _____

Carta Responsiva

Fecha: _____

Yo _____ vecino de la Localidad de _____ del municipio de _____

por este conducto manifiesto que soy productor agropecuario y que deseo participar en el Programa de Alianza para el Campo en el componente de ganado mejor para lo cual declaro que:

- Cuento con recursos económicos para cumplir con la aportación que corresponda.
- Cuento con el número de vientres e infraestructura que declaro en la solicitud.
- No he participado en programas similares en los últimos 3 años.

Nombre y Firma del productor
o representante del grupo

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**

vi



QUERÉTARO

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**



SOLICITUD PARA EL PROGRAMA DE ESTABLECIMIENTO DE PRADERAS

Proyecto: _____

Recibida por: _____ Fecha: _____

I. DATOS GENERALES

Nombre o Grupo: _____		Beneficiarios _____
Localidad: _____	Municipio: _____	
Tenencia de la tierra: Ejidal _____	Pequeña propiedad _____	Otra _____
Superficie de: Riego _____	Temporal _____	Agostadero _____
	Forestal _____	Frutícola _____
Hato Ganadero: No. de Cabezas _____	Especie _____	Cría _____
	Engorda _____	Doble propósito _____
		Leche _____

II. CONCEPTO DE INVERSIÓN

Superficie a beneficiar _____	Semilla _____	Material Vegetativo _____
Tipo de Infraestructura: _____		Capacidad: _____
Tipo de Implemento/Sistema/Tecnología _____		
Estudio Técnico _____		
Proveedores: _____		Costo: _____

Nombre y Firma del Solicitante

Vo.Bo.

ORGANIZACIÓN DE
PRODUCTORES

CONSEJO MUNICIPAL
AGROPECUARIO

DICTAMEN TECNICO SEMARNAP

PROCEDE

NO PROCEDE

NO PROCEDE
TALIA DE CANTON

ACTA DEL CONSEJO TECNICO _____

DICTAMEN:

PROCEDE

NO PROCEDE

FECHA _____

FIRMA _____

RECURSOS APORTADOS POR EL FIDEICOMISO _____

RECURSOS APORTADOS POR EL PRODUCTOR _____

RECURSOS APORTADOS POR EL PRODUCTOR VIA FINANCIAMIENTO _____

TOTAL: _____

OBSERVACIONES:



QUERETANO



ESTABLECIMIENTO DE PRADERAS

FOLIO

Carta Responsiva

Fecha: _____

Yo _____ vecino de la Localidad de _____ del municipio de _____

por este conducto manifiesto que soy productor agropecuario y que deseo participar en el Programa de Alianza para el Campo en el componente de establecimiento de praderas para lo cual declaro que:

- Cuento con recursos económicos para cumplir con la aportación que corresponda.
- Cuento con hatos ganaderos que justifican el programa.
- Cuento con superficie suficiente en la unidad económica de producción.
- Manifiesto que la información que declaro en la solicitud es verdadera.

Nombre y Firma del productor
o representante del grupo

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**



QUERÉTARO

ANEXO 5



PROGRAMA ELEMENTAL DE ASISTENCIA TÉCNICA (PEAT)

Proyecto: _____

Recibida por: _____ Fecha: _____

I. DATOS GENERALES

Nombre o Grupo: _____	Beneficiarios _____	
Localidad: _____	Municipio: _____	
Tenencia de la tierra: Ejidal _____	Pequeña propiedad _____	Otra _____
Superficie de: Riego _____	Temporal _____	Agostadero _____
	Forestal _____	Frutícola _____

II. CONCEPTO DE INVERSIÓN

	DESCRIPCIÓN
Adquisición de tractor <input type="checkbox"/>	_____
Adquisición de sembradora <input type="checkbox"/>	_____
Reparación de tractor <input type="checkbox"/>	_____
Proveedor _____	Costo _____

Nombre y Firma del Solicitante

Vo.Bo.

TESIS CON FALLA DE ORIGEN

ORGANIZACIÓN DE PRODUCTORES

CONSEJO MUNICIPAL AGROPECUARIO

IX

ACTA DEL CONSEJO TECNICO _____

DICTAMEN:

PROCEDE

NO PROCEDE

FECHA _____

FIRMA _____

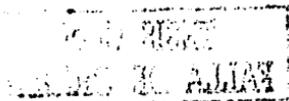
RECURSOS APORTADOS POR EL FIDEICOMISO _____

RECURSOS APORTADOS POR EL PRODUCTOR _____

RECURSOS APORTADOS POR EL PRODUCTOR VIA FINANCIAMIENTO _____

TOTAL: _____

OBSERVACIONES:



IX-A



GUATEMALA

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**



PROGRAMA ELEMENTAL DE ASISTENCIA TÉCNICA (PEAT)

FOLIO: _____

Carta Responsiva

Fecha: _____

Yo _____ vecino de la Localidad de _____ del municipio de _____

por este conducto manifiesto que soy productor agropecuario y que deseo participar en el Programa de Alianza para el Campo en el componente de mecanización para lo cual declaro que:

- Cuento con recursos económicos para cumplir con la aportación que corresponda.
- No cuento con tractor a la fecha ni he participado en programas similares.
- Cuento con superficie suficiente para mantener trabajando al tractor (50 has.)
- Manifiesto que la información que declaro en la solicitud es verdadera.

Nombre y Firma del productor
o representante del grupo



GUATEMALA

FOLIO



SOLICITUD PARA EL PROGRAMA DE KILO POR KILO

Proyecto: _____

Recibida por: _____ Fecha: _____

I. DATOS GENERALES

Nombre o Grupo: _____	Beneficiarios _____
Localidad: _____	Municipio: _____
Tenencia de la tierra: Ejidal _____	Pequeña propiedad _____
Superficie de: Riego _____	Temporal _____
Cultivos que establece _____	Rendimiento promedio _____
_____	Fecha de cosecha _____
_____	_____

II. CONCEPTO DE INVERSIÓN

Superficie a establecer _____	Cultivo _____	Variedad _____
Kilogramos de semilla _____	Ciclo _____	_____

Nombre y Firma del Solicitante

Vo.Bo.

ASÉSOR TÉCNICO
ENCARGADO / DISTRITO DE
DESARROLLO RURAL

CONSEJO MUNICIPAL
AGROPECUARIO

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**



QUERÉLARO



KILO POR KILO

FOLIO: _____

Querétaro, Qro., _____ de _____ de 1996.

CARTA RESPONSIVA

Yo _____ vecino de la localidad de _____ municipio de _____ por este conducto manifiesto que soy productor agrícola y que deseo participar en el Programa de Alianza para el Campo en el componente Kilo por Kilo para lo cual declaro que:

- La información que declaro en la solicitud es verdadera.
- Me comprometo a reintegrar la cantidad de semilla que se me proporcionó para la siembra de _____ a la cosecha mediante la entrega de grano que cumpla las normas de calidad establecidas por CONASUPO, o su equivalente en efectivo a precio de compra de CONASUPO que este corriendo.
- De pagar con espacio o grano lo haré en la bodega o lugar que me sea indicado por la Coordinación Regional de la SEDEA o el Distrito de Desarrollo Rural.

Nombre y Firma del Solicitante

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
CAMPUS ARAGÓN

ALIANZA PARA EL CAMPO "ALCANCES, DEFICIENCIAS Y PERSPECTIVAS"
ESTUDIO DE CASO: EL MUNICIPIO DE CADEREYTA DE MONTES, QRO.

CUESTIONARIO.

1.- Nombre. (si lo desea) _____

2.-¿Comunidad a la que pertenece? _____

3.-¿Cuál es su Ocupación?

Agricultor

Ganadero

Obrero

Otro

4.-¿Conoce Usted el Programa Alianza para el Campo?

SI

NO

5.-¿Cree Usted que el programa Alianza para el Campo sea la alternativa para los problemas Agropecuarios de su comunidad?

SI

NO.

¿Porqué? _____

6.-¿Ha recibido apoyo de algún subprograma de Alianza para el Campo de los que se aplican en el municipio? (si la respuesta es no pasar a la pregunta 10)

SI

NO

7.-¿Cuál?

a)Equipamiento Rural.

c)Mecanización

e)PEAT

b)Kilo X Kilo
Praderas

d)Ganado Mejor

f)Establecimiento de

g)Otro (Especificar) _____

8.-¿Qué tipo de apoyo ha recibido de este subprograma?

9.-¿Su producción (ganadera o agrícola) ha aumentado con los apoyos recibidos?

SI

NO

10.-¿Su nivel de ingresos ha sido mejorado con su participación en el programa?

SI

NO

¿Porqué? _____

11.-¿Cuál es la razón por la que no ha participado en los programas?

12.-¿La promoción del programa por parte de las autoridades Estatales y Municipales a sido?

a)Buena

b)Regular

c)Mala

d)Pésima

13.-¿Usted cree que todos los productores tiene acceso al Programa?

SI

NO

¿Porqué? _____

14.-Usted tuvo o tiene la inquietud de participar en el Programa.

SI ¿por

qué? _____

No ¿por qué? _____

15.-¿Con su participación en el programa mejorara las condiciones de vida de usted y su familia?

16.-A grandes rasgos ¿Qué le ha parecido la ejecución del Programa Alianza para el Campo?

a)Excelente

b)Bueno

c)Regular

d)Malo

e)Pésimo